

Conflicto Social

Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social
Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales - UBA



33

Año 18 – Número 33 – Enero-Junio de 2025 – ISSN 1852-2262
<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS>



Propósitos

La revista Conflicto Social es una publicación electrónica de periodicidad semestral del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Publica dos números al año, en enero para el semestre enero-junio y en julio para el período julio-diciembre. Nació en el año 2008 con el objetivo de constituirse en un ámbito de producción, reflexión y debate en el vasto campo de la problemática del conflicto y el cambio social, que incluyen tanto las relaciones de explotación y dominación como las resistencias y luchas sociales y políticas que aquellas generan, ya sea en procesos nacionales como internacionales. Con el propósito de aportar a una perspectiva crítica y analítica amplia, está abierta a la recepción de artículos originales basados en diversas corrientes o enfoques teóricos, epistemológicos y metodológicos. La revista está dirigida al conjunto de la comunidad académica de las ciencias sociales y humanas, investigadores y docentes y estudiantes de grado y de postgrado.

Conflicto Social

ISSN 1852-2262

Instituto de Investigaciones Gino Germani
Presidente J. E. Uriburu 950, 6to. Piso, of.18
(C1114AAD) Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54) (11) 4508-3815 int 211
Fax: (54) (11) 4508-3822
E-Mail: programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar

Se permite y alienta la copia y utilización de todos los contenidos de esta revista bajo los términos de una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Unported (CC BY-NC-SA 3.0)

Cuerpo Editorial

Dirección

Matías Artese

Consejo de Investigaciones Científicas y
Técnicas (CONICET), Instituto de Investi-
gaciones Gino Germani (IIGG), UBA.
Argentina

In memoriam Inés Izaguirre (2008-2019)

Coordinación General

Marta Danieleto

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Comité Editorial

Jorge Castro Rubel

CONICET - Universidad de Buenos Aires,
Argentina

Iván Montes de Oca

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Georgina Perrone

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Gabriela Roffinelli

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ma. del Rosario Toro Tesini

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Académico Asesor*

Perla Aronson

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Pablo Bonavena

Universidad de La Plata.

Alberto Bonnet

Universidad Nacional de Quilmes

Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Lisandro Braga

Universidade Federal do Paraná/UFPR,
Curitiba, Brasil.

Nélida Diburzi

Universidad Nacional del Litoral, Argentina.

Rodolfo Elbert

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Carlos Figueroa Ibarra

Universidad Autónoma de Puebla, México.

Guido Galaffasi

Universidad Nacional de Quilmes

* Alberto Fernández, Juan Carlos Marín y Demetrio Taranda formaron parte de nuestro Comité Académico Asesor hasta su fallecimiento.

Marcelo Gómez	Universidad Nacional de Quilmes
Felipe Gómez Isa	Universidad De Deusto. Bilbao. España.
Gustavo Guevara	Universidad Nacional de Rosario y Universidad de Buenos Aires, Argentina
Gabriel Hetland	Latin American, Caribbean and U.S. Latino Studies, Sociology Department, University at Albany, SUNY, EE.UU.
Nicolás Iñigo Carrera	Universidad de Buenos Aires. Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
Pablo Lapegna	Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, Universidad de Georgia (Georgia, EEUU).
Flabián Nievas	Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Enrique Pastor Seller	Universidad de Murcia. España.
Adrián Piva	Universidad Nacional de Quilmes / Universidad de Buenos Aires, Argentina.
Adriana Pons	Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
Martín Retamozo	Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
Francisco Rivera Tobar	Universidad de Santiago de Chile (USACH) y Universidad de Chile, Chile.
Adriana Rodríguez	Universidad Nacional del Sur, Argentina.
Robinson Salazar	Universidad Autónoma de Sinaloa. México.
Alejandro Schneider	Universidad de Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
Aníbal Viguera	Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Diseño

Marcelo Garbarino

Conflicto Social

ISSN 1852-2262

Instituto de Investigaciones Gino Germani. Presidente J. E. Uriburu 950, 6to. Piso, of.18 (C1114AAD) Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54) (11) 4508-3815 int 211

Fax: (54) (11) 4508-3822

E-Mail: programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar

Sumario

Espacio Abierto

- Aproximación a los fundamentos del desempleo en Marx y Mészáros
para una comprensión de su actualidad
*An approach of the foundations of unemployment in Marx and Mészáros
for an understanding of its current situation*
María Echeverriborda, Mónica Brun y Cecilia Espasandín 6-35
- El Discurso del Absurdo como Estrategia de Poder
The Discourse of the Absurd as a Strategy of Power
Susana Murillo 36-67
- Sujetos y coaliciones del conflicto social en México y Argentina en 2001:
un análisis social de redes de conflicto.
*Subjects and coalitions of social conflict in Mexico and Argentina, 2001:
a social conflict network analysis.*
Agustin Santella y Mariano G. Rodríguez 68-97
- Neoimperialismo y dependencia: el capital ficticio y su expresión en los casos
de pensiones y educación en Chile
*Neoimperialism and dependency: the fictitious capital and its expression in
the cases of pensions and education in Chile*
Emilio Miño 98-130
- El agronegocio y la cooptación de la agroecología en el marco de la Cumbre
sobre Sistemas Alimentarios: Análisis Crítico del Discurso de una solución
digital impulsada por la Fundación Rockefeller
*The Agribusiness and the Co-optation of Agroecology in the Framework of the
Food Systems Summit: Critical Discourse Analysis of a Digital Solution
Promoted by the Rockefeller Foundation*
María Tiscornia 131-168

Reseñas

*Anatomía de una mentira. ¿Quiénes y por qué justifican la represión de los se-
tenta?* Confino, Hernán y González Tizón, Rodrigo. Buenos Aires: Fondo de
Cultura Económica, 2024, 249 páginas.

Jorge Castro Rubel 169-172

Política editorial e instrucciones para los autores 173

Enlaces institucionales 174



Revista Conflicto Social - Año 18 N° 33 - Enero a Junio de 2025

Aproximación a los fundamentos del desempleo en Marx y Mészáros para una comprensión de su actualidad

An approach to the foundations of unemployment in Marx and Mészáros for an understanding of its current situation

María Echeverriborda*, Mónica Brun** y Cecilia Espasandín***

Recibido: 7 de noviembre de 2024

Aceptado: 29 de mayo de 2025

Resumen: El artículo pretende contribuir a la comprensión de las formas contemporáneas que asume el desempleo a partir del análisis de sus fundamentos teóricos, su génesis y desarrollo histórico. Para ello, en un primer momento, presentamos un conjunto de elementos de la teoría marxiana para entender el desempleo como constitutivo de la dinámica de la acumulación capitalista. Luego, damos énfasis a los procesos socio históricos determinantes de la configuración del trabajo en el capitalismo actual exponiendo las contribuciones del filósofo contemporáneo István Mészáros. Profundizamos en su análisis acerca de la crisis estructural del capital como escenario contemporáneo y del desempleo crónico como acuciante y agudo problema mundial.

Palabras clave: trabajo, desempleo, crisis estructural, Marx, Mészáros.

Abstract: The article aims to contribute to the comprehension of the contemporary forms that unemployment assumes from the analysis of its theoretical foundations, its genesis and historical development. To do this, at first, we present a set of elements of Marxian theory in order to understand unemployment as a constituent of the dynamics of capitalist accumulation. Then, we emphasize on the socio-historical processes determining the configuration of work on current capitalism, exposing the contributions of the contemporary philosopher István Mészáros. We go deeper into his analysis about the structural crisis of capital as a contemporary scenario and chronic unemployment as a pressing and acute global problem.

Keywords: labour unemployment, structural crisis, Marx, Mészáros.

* Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Uruguay. ORCID N° 0000-0003-4496-5691. madelcarmen.echeverriborda@cienciassociales.edu.uy.

** Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Uruguay. ORCID N° 0009-0004-9297-823X. monica.brun@cienciassociales.edu.uy

*** Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Uruguay. ORCID N° 0000-0003-4628-2499. macecilia.espasandin@cienciassociales.edu.uy

Introducción

Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación “Clase trabajadora y precarización laboral en Uruguay (1970-2020): fundamentos, devenir y experiencias”.¹ La investigación se organiza en tres componentes: i) fundamentos teóricos del problema; ii) evolución cuantitativa de las expresiones concretas del problema en Uruguay en el período 1970-2020 y iii) experiencias vividas por distintas generaciones en torno al problema. Aquí presentamos un producto de la investigación del primer componente.

Inicialmente nos propusimos profundizar en la reflexión teórica de los fundamentos de la precarización laboral como tendencia constitutiva de la explotación capitalista del trabajo. Al avanzar en el estudio, nos encontramos con la necesidad de recurrir a las elaboraciones de Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895) y sus explicaciones sobre el desempleo. Ellos revelan que la acumulación capitalista requiere de la explotación del trabajo y produce necesariamente una sobrepoblación relativa integrada por un conjunto de desocupados y semiocupados, de cantidad fluctuante, que sufren las consecuencias de no tener empleo y que además tiene una influencia depresora de los salarios de los trabajadores ocupados. La primera parte del artículo recupera estos elementos del pensamiento marxiano.

El objetivo de investigar las formas actuales de desempleo, a partir del análisis de sus fundamentos, nos condujo a recuperar las contribuciones del marxista húngaro contemporáneo István Mészáros (1930-2017). Con base en sus aportes, el artículo da énfasis a los procesos contemporáneos determinantes de la configuración del trabajo en el sistema del capital actual, que, de acuerdo con su análisis, se encuentra en una fase de crisis estructural. Retomamos un conjunto de aspectos centrales propues-

¹ Financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República. Es desarrollado por un equipo docente del área de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, vinculado al curso La cuestión social en la historia que está integrado por las autoras de este artículo junto con Melissa Cabrera, Nicolás Figueredo, Juan Geymonat, Clara Márquez, Leticia Pérez y Laura Zapata.





tos por Mészáros para entender el desempleo como problema decisivo que afecta al mundo entero en nuestra época, de forma creciente y cada vez más cruel.

El desempleo como constitutivo de la dinámica de acumulación capitalista

El desempleo es entendido como una reserva laboral necesaria para el funcionamiento del sistema capitalista de producción desde, al menos, la obra juvenil de Engels (1845).

En todas las épocas, salvo en los cortos períodos de mayor prosperidad, la industria inglesa tiene necesidad de una reserva de trabajadores desocupados, a fin de poder producir las masas de mercancías que el mercado reclama precisamente durante los meses en que es mayor su actividad. (Engels, 2019: 142).

En varios tramos de su obra, Engels describe el proceso por el cual la competencia entre capitalistas impulsa a la actualización tecnológica y al consecuente despido de mano de obra sobrante;

¡qué efecto agotador, enervante, debe tener sobre los obreros, cuya posición ya no es sólida, esa inseguridad de la existencia que resulta de los progresos ininterrumpidos del maquinismo y del paro forzoso que ellos conllevan! (Engels, 2019: 209).

Marx (2016) desarrolla la explicación del ejército industrial de reserva al exponer la ley general de acumulación capitalista. Allí muestra que parte de la ganancia obtenida por el capitalista en un proceso productivo, mediante la apropiación de valor no retribuido a los trabajadores (plusvalor), es reinvertida en un nuevo ciclo productivo que permite incrementar la escala de producción, acrecentando la concentración del capital. Una con-

centración mayor de medios y fuerzas de trabajo pone en movimiento un nuevo proceso productivo. Pero, dada la creciente productividad del trabajo, menos fuerza de trabajo es necesaria en comparación con los medios de trabajo. El desarrollo tecnológico posibilita contar con menos fuerza de trabajo que ponga en funcionamiento la maquinaria incorporada. La acumulación capitalista produce, entonces, de manera constante “una población obrera relativamente excedentaria, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por tanto superflua” (Marx, 2016: 784).²

Esa población desocupada, sobrante o “supernumeraria” (Marx, 2016: 785) actúa como un ejército disponible para las variables necesidades del capital e incide en la determinación del salario de la población ocupada. Su paro forzoso presiona sobre el mercado de empleo y hace más precaria la condición de existencia de la población asalariada.

El trabajo excesivo de la parte ocupada de la clase obrera engruesa las filas de su reserva, y a la inversa, la presión redoblada que ésta última, con su competencia, ejerce sobre el sector ocupado de la clase obrera, obliga a éste a trabajar excesivamente y a someterse a los dictados del capital (Marx, 2016: 792).

La perversa irracionalidad del sistema económico capitalista es evidente. Aquí se expresa en que, aumentando la productividad de su trabajo, la clase trabajadora productora crea los medios que la vuelven innecesaria para la producción de capital y, a la vez, deprime las condiciones de vida del conjunto de la población trabajadora. Tal es el movimiento tendencial de la economía capitalista; “esta ley produce una acumulación de miseria proporcionada a la acumulación de capital” (Marx,

² Marx (2016) denomina composición orgánica del capital a “la relación variable que existe entre su parte de valor convertida en medios de producción [capital constante] y la que se convierte en fuerza de trabajo [capital variable]” (p. 771). A medida que progresa la acumulación, hay una disminución relativa del capital variable en relación con el capital constante. “Al incrementarse el capital global, en efecto, aumenta también su parte constitutiva variable, o sea la fuerza de trabajo que se incorpora, pero en proporción constantemente decreciente” (Marx, 2016: 783).





2016: 805). Respecto a ello, Marx distingue entre la pauperización absoluta y relativa de la clase trabajadora. Comprende que las condiciones de vida de parte de la clase trabajadora pueden mejorar y la pobreza extrema disminuir. Pero en todos los casos el proceso de acumulación del capital amplifica el nivel de desigualdad social. Bajo el sistema capitalista, a mayor desarrollo de las capacidades sociales para producir, mayor es la riqueza social concentrada en unos y mayor el empobrecimiento de otros.

La heterogeneidad del espectro del desempleo

Marx analiza las distintas formas que adopta continuamente la sobrepoblación relativa: fluctuante, latente y estancada. Son formas de existencia descritas de manera general, que admiten “todos los matices posibles” (Marx, 2016: 797).

En la forma fluctuante, Marx hace referencia a la porción de población obrera que el capital repele en períodos de contracción y absorbe en períodos de expansión. Es una porción que está en constante flujo, tanto porque el capital reduce su requerimiento como porque la capacidad de trabajo se agota. Por esto, hay “un rápido relevo de las generaciones obreras”; el capital requiere masas mayores de obreros en edad juvenil, y una masa menor de obreros varones adultos (Marx, 2016: 800).

La forma latente de una sobrepoblación relativa es típicamente la población obrera rural. Se trata del proceso por el cual la producción capitalista se apodera de la agricultura y hace decrecer la demanda de población obrera rural, sin que la repulsión de esos obreros se complemente con una mayor atracción (como sí ocurre en la industria no agrícola). “Una parte de la población rural, por consiguiente, se encuentra siempre en vías de metamorfosearse en población urbana o manufacturera” (Marx, 2016: 800). Supone la existencia en el propio campo de una sobrepoblación constantemente latente. De ahí que al obrero rural se lo reduzca al

salario mínimo y que esté siempre con un pie en el pantano del pauperismo, al decir de Marx.

La forma estancada hace referencia a una parte de la población obrera activa que tiene una ocupación absolutamente irregular. El capital tiene acá una masa extraordinaria de fuerza de trabajo disponible; “el máximo de tiempo de trabajo y el mínimo de salario lo caracterizan” (Marx, 2016: 800). Marx sostenía que esta categoría tenía un crecimiento proporcionalmente mayor en relación a los demás elementos de la clase obrera.

Además de distinguir las tres formas referidas, Marx caracteriza el sedimento más bajo de la sobrepoblación relativa, que se aloja en la esfera del pauperismo. Esta población pauperizada también es descrita en sus distintas categorías: las personas aptas para el trabajo, que se engruesan con cada crisis económica; los huérfanos e hijos de indigentes, “candidatos al ejército de reserva” (Marx, 2016: 802); personas incapacitadas para trabajar (víctimas de accidentes en la industria: mutilados, enfermos crónicos, entre otros).

Es importante percibir el trazo de continuidad que Marx identifica entre el ejército activo y el ejército de reserva de la fuerza laboral. Por eso, “el pauperismo constituye el hospicio de inválidos del ejército obrero activo y el peso muerto del ejército industrial de reserva” (Marx, 2016: 802).

El desempleo como tiempo de trabajo descartable potencialmente creativo

Más allá de las distintas formas en que se compone el ejército activo y de reserva de la fuerza laboral, la lógica económica que rige es la explotación del trabajo por el capital. Aumentar el trabajo excedente para acrecentar el plusvalor es la finalidad de la producción capitalista. De ahí





la profunda contradicción entre dos polos tensionados: la disminución de trabajo necesario (expulsión de trabajo vivo) y el aumento de trabajo excedente (insustituible fuente de plusvalor). Como señala Mészáros (2006), esta es una contradicción siempre actuante en el sistema del capital.

Desde su constitución hasta la actualidad, el modo de producción capitalista revela su intrínseca tendencia a la expulsión de trabajadores y trabajadoras, y lo hace de manera cada vez más alarmante, excluyendo a la mayoría de la especie humana del proceso de trabajo. La “grande ironía” de la tendencia de desarrollo es que “el avance productivo de este modo antagónico de controlar el metabolismo social lanza una porción cada vez mayor de la humanidad en la categoría de mano de obra superflua” (Mészáros, 2006: 31).

Como ya lo retratara Marx para el siglo XIX, el sistema capitalista repone la doble irracionalidad de producir enormes masas de desocupados y a la vez, extender el tiempo de trabajo para las masas ocupadas.

El sistema productivo del capital de hecho crea “tiempo superfluo” en la sociedad como un todo, en una escala cada vez mayor. Sin embargo, no puede concebiblemente reconocer la existencia [...] de este tiempo excedente socialmente producido como el potencialmente más creativo tiempo descartable que todos nosotros tenemos, el cual podría ser utilizado en nuestra sociedad para la satisfacción de muchas de las necesidades humanas que ahora son cruelmente negadas, desde exigencias de educación y servicios de salud hasta la eliminación del hambre y desnutrición en todo el mundo (Mészáros, 2006: 43).

Al contrario, el capital es indiferente al hecho de que el concepto de “trabajo superfluo”, “se refiere en realidad a seres humanos vivos y poseedores de capacidades productivas socialmente utilizables – aunque capitalísticamente redundantes o inaplicables” (Mészáros, 2006: 43).

La reflexión que plantea aquí Mészáros se fundamenta en la concepción marxiana del trabajo. Para Marx (2002), el trabajo es una actividad ontológicamente humana, creadora de bienes para la satisfacción de

las necesidades en cualquier forma de sociedad; es “condición de la existencia humana, necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo que se da entre el hombre y la naturaleza, y, por consiguiente, de mediar la vida humana” (p. 53). Las formas degradantes que el trabajo ha adquirido para el ser humano –como resultado de una lógica de explotación que se impone- no suprimen las cualidades esenciales que el trabajo posee.

Bajo la premisa del trabajo como la actividad auto-creadora del ser humano, Mészáros convoca a confrontar las complejidades del cambio social. No son principios ideales o requerimientos a priori de una nueva sociedad los que exigen trascender el actual orden social. Son “las premisas estructurales antagonísticas y cada vez más desperdiciadoras e irracionales del sistema del capital”, efectivamente existentes, las que colocan un necesario cambio cualitativo (Mészáros, 1999: 164).

La crisis estructural del capital como escenario contemporáneo

De acuerdo con Mészáros, después de la recuperación de la expansión del capital que transcurrió en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial -sin perturbaciones importantes en las potencias económicas-, se inició en la década de 1970 una crisis de carácter estructural, que afecta al sistema del capital como un todo.

Mészáros (2001) retoma las elaboraciones marxianas y enfatiza que la naturaleza del capital es ser una “contradicción viviente” (p. 648). Por eso, “no hay nada especial (...) en vincular capital con crisis”: las crisis “resultan ser el modo de existencia natural del capital” y mientras persista el capital, sus crisis son insuprimibles (Mészáros, 2001: 783). Sin embargo, hoy nos enfrentamos a una crisis que presenta cualidades diferentes a las crisis cíclicas que han acompañado el desarrollo del capitalismo desde su origen. El punto de inflexión decisivo es lo que para el autor constituye el fin de la fase de ascendencia del capital a partir de 1970.





La ascensión histórica del capital se realizó “de una forma muy contradictoria” y con “cinco siglos de expansión y acumulación, trajo consigo la condena de la abrumadora mayoría de la humanidad a vivir a duras penas” (Mészáros, 2001: 41). Pero mientras esta fase se sostuvo, “los desplazamientos de las contradicciones internas del capital pudieron darse con relativa facilidad” (Mészáros, 2001: 42).

Mészáros (2001) explica que a partir del último cuarto del siglo XIX, “la expansión imperialista por una parte, y los desarrollos monopólicos, por la otra, le prorrogan la vida al sistema del capital, demorando marcadamente el momento de su saturación” (p. 38).

Para permanecer, reproducirse y seguir con su dominio, además de articularse en el plano internacional como un sistema de imperialismos, en el desarrollo interno, el capital extendió e intensificó “la doble explotación de los trabajadores: como productores y como consumidores” (Mészáros, 2001: 507). El sistema de imperialismos y la intensificación del consumo de masas de los trabajadores de la zona metropolitana, fueron las “dos principales salidas para controlar la amenaza de alcanzar sus propios límites estructurales” (Mészáros, 2001: 507).³

En la fase de ascendencia del sistema del capital, sus crisis constitutivas eran crisis cíclicas. Siguiendo a Paniago (2018) –quien retoma el análisis mészárianos–, podemos considerar a la crisis de 1929 como la crisis cíclica clásica cuya superación impulsó una nueva fase de crecimiento, alcanzando niveles superiores de acumulación de capital en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Al referirse a las posibilidades de expansión del capital en dicho período, la autora plantea que el capital: “pudo ampliar su capacidad productiva y alterar su funcionamiento, ultrapasando los desajustes entre producción y consumo/realización” a través

³ Mészáros (2001) explica que, en el funcionamiento del consumo de la clase trabajadora, hubo importantes diferencias entre los países metropolitanos e imperialistas y los países “neocoloniales independientes” (p. 507). En los primeros, desde el último cuarto del siglo XIX, se pasó “del *consumo limitado* al consumo manejado y *masivamente ampliado*” (Mészáros, 2001: 507).

de varios medios (Paniago, 2018: 17). Destaca que lo logró contando con el papel auxiliar y complementario del Estado⁴ a favor del capital:

umentando la productividad del trabajo, utilizando los recursos políticos, económicos y militares del Estado para absorber el excedente de mercancías y de capital en una escala gigantesca (el complejo industrial-militar, el New Deal de Roosevelt, el Welfare State, que es el caso más ejemplar mientras duró, la ‘modernización’ del ‘Tercer Mundo’, etc.) (Paniago, 2018: 17).

Así, la crisis de 1929-1933 quedó superada con mejores niveles de acumulación después de la Segunda Guerra Mundial, con el gran último impulso que conocemos como los *años dorados* del capitalismo. Este rasgo típico de las crisis cíclicas –la recuperación de la acumulación de capital en un nivel superior a la acumulación del período pre-crisis– no se mantiene en la crisis inaugurada en la década de 1970⁵. Mészáros (2001) sostiene que mientras que la crisis de 1929-1933, “dejó una vasta cantidad de opciones abiertas para la supervivencia continuada, la recuperación y la reconstitución con mayor fuerza que nunca para el capital, sobre una base económicamente más firme y más amplia”, la crisis estructural tiene bloqueados los canales de desplazamiento de las contradicciones del capital (p. 780).

La crisis estructural tiene diferencias en sus características, en las posibilidades y formas de desplazamiento de las contradicciones, así como en las consecuencias que produce en la naturaleza, para la clase

⁴ Mészáros afirma que, entre la esfera de la economía y el estado, hay una relación de codeterminación y reciprocidad dialéctica. El Estado, en tanto “estructura de mando política totalizadora del capital” complementa las estructuras económicas del capital, ejerciendo como función principal “asegurar y resguardar sobre base permanente los logros productivos del sistema” (Mészáros, 2001: 57).

⁵ Diversos autores aportan información empírica que demuestra esta tendencia. Ver, por ejemplo: Roberts, M. (2016). La larga depresión. Cómo ocurrió, por qué ocurrió y qué ocurrirá a continuación. Madrid: El Viejo Topo; Moseley, F. (2007). Is The U.S. Economy Headed For A Hard Landing? Disponible en: <http://gesd.free.fr/moseleyh.pdf> [consultado 23/08/2024]; Moseley, F. (2009). The U.S. economic crisis: causes and solutions. Internacional. Socialist Review, 64. <http://www.isreview.org/issues/64/feat-moseley.shtml> [consultado 23/08/2024].





trabajadora y la sociedad en su totalidad. Mészáros destaca cuatro aspectos que muestran la novedad histórica de esta crisis contemporánea. En primer lugar, es una crisis con carácter universal. No se limita a esferas ni sectores de actividad particulares. Segundo, tiene cobertura global. Dada la integración mundial del capital social total, lo que sucede en un lugar termina afectando al mundo entero, por eso no puede acotarse a un conjunto de países particulares como pudo suceder en el pasado. Tercero, desde el punto de vista temporal, es “extensa, continuada (...) en lugar de limitada y cíclica” como las anteriores (Mészáros, 2001: 783). Y cuarto, en lo que refiere a su forma de desplegarse, es “reptante”: se desliza y zigzaguea sin que necesariamente explote con “derrumbes más espectaculares y dramáticos del pasado”, aunque estas explosiones puedan aparecer porque las contradicciones no se disipan, sino que se acumulan a pesar de las medidas que el capital toma en el intento de desobstruirlas (Mészáros, 2001: 784).

En este sentido, Mészáros (2001) sostiene que, en el período de la ascendencia del capital, las crisis podían ser consideradas anormales dado que estallaban en medio de períodos largos de crecimiento sin trastornos, mientras que en la etapa actual “se pueden convertir en la normalidad del ‘capitalismo organizado’” (p. 691). Explica que “los picos de las crisis periódicas del capital históricamente bien conocidas podrían ser – en principio– reemplazadas de un todo por un patrón de movimiento lineal” (Mészáros, 2001: 691). De este modo, estamos en un momento

de un *continuum deprimido*, que exhibe las características de una crisis *acumulativa*, *endémica*, más o menos *permanente y crónica*, con las perspectivas definitivas de una *crisis estructural* que cada vez se vuelve más profunda (Mészáros, 2001: 691).

Es un error, desde este punto de vista, concebir que la ausencia de detonaciones bruscas indica que estamos ante “un desarrollo saludable y sostenible” (Mészáros, 2001: 691).

Esto no quiere decir que el capital no siga con su tendencia inmanente a la expansión y acumulación. Tampoco “habría que excluir o mi-

nimizar la habilidad del capital para añadir nuevos instrumentos al ya vasto arsenal de su continuada autodefensa” (Mészáros, 2001: 784). Sin embargo, la crisis reside en las tres dimensiones internas del sistema: producción, consumo y circulación/distribución/realización y esto conlleva problemas para el capital y las formas de responder a sus contradicciones.

Estas dimensiones, antes de la culminación de la fase de ascendencia del capital, propendían a “fortalecerse y expandirse mutuamente durante largo tiempo” y esto permitía “la reproducción dinámica de cada una de ellas en una escala en perenne ampliación” (Mészáros, 2001: 786). Mészáros (2001) sostiene que las limitaciones inmediatas en cada dimensión podían ser “superadas exitosamente, gracias a la interacción recíproca de las demás” (p. 786). Para ilustrar este funcionamiento, plantea que los obstáculos inmediatos en la esfera de la producción podían ser desbloqueados con la expansión del consumo y a la inversa, lo que permitía “la reproducción dinámica de cada una de ellas en una escala en perenne ampliación” (Mészáros, 2001: 786). Esto era posible porque en el modo de funcionar del capital,

los límites parecen verdaderamente no ser más que meras barreras que superar, y las contradicciones inmediatas no sólo son desplazadas, sino además utilizadas directamente como palancas para el incremento exponencial en el poder de autopropulsión aparentemente ilimitado del capital (Mészáros, 2001: 786).

Mientras esta articulación y engranaje estuvo en operación garantizando la continua reproducción ampliada del capital, las crisis aparecían, pero eran cíclicas.

La crisis estructural emerge cuando deja de ser posible que los intereses propios de cada una de las dimensiones –que constituyen una “unidad contradictoria”– “dejan de coincidir con los de las demás” (Mészáros, 2001: 787). La consecuencia es que los trastornos y disfunciones propias del capital, ahora no pueden ser absorbidas ni diseminadas. Esto





provoca que se conviertan en “*acumulativas* y por ende *estructurales* acarreado un peligroso bloqueo en el complejo mecanismo del *desplazamiento de las contradicciones*” (Mészáros, 2001: 787). Esto genera que el proceso de crecimiento normal del capital quede impedido y además “presagia un fracaso en su función vital de desplazar las contradicciones del sistema acumuladas” (Mészáros, 2001: 787).

Como explica Paniago (2007), un primer elemento para entender la ampliación y profundización del capital para desplazar sus contradicciones y mantener el flujo expansivo y la acumulación creciente, es reconocer que “la contradicción inexorable entre crecimiento de la producción de trabajo excedente y la disminución del trabajo necesario, con sus nefastas consecuencias para la realización del capital, permanece actuante” (p. 72).

Al mismo tiempo, las salidas de superación de la crisis no son viables porque “no hay ninguna esfera de la vida o región en el capitalismo mundial que ya no estén incorporadas a las leyes de la lógica explotadora del trabajo” (Paniago, 2007: 72).

En esta fase, para enfrentar las restricciones que la crisis pone a su pulsión de expansión, el capital está destruyendo la naturaleza y la sociedad. Para Mészáros (2001), con la crisis estructural hay un pasaje de la “producción genuina” a la “producción destructiva” (p. 693).

Es necesario considerar que, si bien el capital nunca se orientó por la búsqueda de la producción de valores de uso para la satisfacción de las necesidades humanas, “hubo una vez en la que contemplar la producción de la abundancia, y la supresión de la escasez era enteramente compatible con los procesos y las aspiraciones capitalistas” (Mészáros, 2001: 693). A esas fases del desarrollo del capital, Mészáros llama producción genuina. La acumulación del capital propiciaba que se ampliara el círculo del consumo. En esta ampliación estaban implicados los trabajadores que también se volvieron provechosos como consumidores. La expansión del círculo de consumo, necesaria para la reproducción ampliada del capital, “abarca también un creciente número de los ‘pobres trabajadores’ proveyéndolos de un abanico cada vez más amplio de mer-

cancias, que las fuerzas productivas en desarrollo hacen posibles y necesarias” (Mészáros, 2001: 648).

Sin embargo, hoy en la crisis estructural, estamos en una etapa “en la que la disyunción *radical* de la producción genuina y la autorreproducción del capital dejó de constituir alguna remota posibilidad para ser una cruel realidad, con las más devastadoras implicaciones para el futuro” (Mészáros, 2001: 693).

En virtud de que no es posible seguir ampliando el círculo del consumo —no hay más territorios a dónde pueda expandirse el capital y la capacidad de consumo tiene límites, sobre todo por el desempleo creciente— hoy se impone la producción destructiva.

Esto está íntimamente relacionado con la tasa de utilización decreciente que “afecta negativamente a las tres dimensiones fundamentales de la producción y el consumo capitalistas, a saber, las de: bienes y servicios; planta y maquinaria; y fuerza laboral misma” (Mészáros, 2001: 665). Según Mészáros (2001) ésta “resulta ser una de las leyes tendenciales más importantes y de mayor alcance de los desarrollos capitalistas” y “desempeñó funciones muy diferentes en diferentes fases de esos desarrollos” (p. 671). Con su intensificación, el capital busca encontrar vías para la acumulación. La tasa de utilización decreciente de bienes le permite “alcanzar la reproducción requerida en una escala ampliada, mientras mantiene a raya artificialmente a la tendencia a ampliar el círculo de consumo” (Mészáros, 2001: 679). Es decir que, en un momento en el que el círculo del consumo no se expande, “la meta y principio orientador de la producción pasa, entonces, a ser: cómo asegurar la *máxima* expansión factible (...) sobre la base de la tasa de utilización *mínima* que mantenga la continuidad de la reproducción ampliada” (Mészáros, 2001: 679).

Sin que importe si los productos del trabajo son destinados a un uso continuado, a muy poco o inexistente uso, “porque el capital define ‘útil’ y ‘utilidad’ en términos de vendibilidad” (Mészáros, 2001: 655).⁶

⁶ Un ejemplo cotidiano de la tasa de utilización decreciente del valor de uso de las mercancías lo





Mészáros destaca que la vía de superar contradicciones activando la destructividad no es exclusiva ni original de la crisis estructural, es constitutiva del capital desde su origen. Históricamente el capital logró sortear sus obstáculos “destruyendo sin ningún miramiento las unidades de capital sobreproducidas y ya no viables, y con ello incrementando convenientemente la concentración y centralización del capital, y reconstituyendo la rentabilidad general del capital social total” (Mészáros, 2001: 687).

El proceso de concentración y centralización implica que cantidades importantes de unidades productivas que conforman el capital social total –que pueden ser útiles en la producción de bienes para la satisfacción de necesidades sociales–, sean destruidas por ser “capitalistamente inútiles (no rentables en su modo de operación)” (Mészáros, 2001: 660).

El autor también da centralidad al desarrollo del complejo industrial-militar, con su consustancial carácter destructivo, como un medio que permitió y permite al capital, con inmensos recursos del Estado, desplazar la contradicción de la sobreproducción.⁷

Pero la tasa de utilización decreciente en el sistema del capital actual llega al punto de que gran parte de los productos que usamos, se descartan cuando aún les queda mucha vida útil. La subordinación del valor de uso al valor de cambio y el imperativo de la ganancia siempre ascendente, hace que este “sistema como totalidad [sea] completamente desperdiciador, y debe continuar siéndolo en proporciones siempre ascendentes” (Mészáros, 2001: 657).

encontramos en la elaboración de las cremas faciales, en las que sólo el 10% de los recursos materiales y laborales requeridos para su producción y distribución es dedicado a “la combinación química que se supone es la que le produce los beneficios reales o imaginarios de la crema” (Mészáros, 2001: 657). El resto es usado para el empaque de presentación, o envoltorio. “Prácticas obviamente desperdiciadoras aquí implicadas están plenamente justificadas, dado que ellas satisfacen criterios de la ‘eficiencia’ ‘racionalidad’ y ‘economía’ capitalista en virtud de la probada rentabilidad del artículo” (Mészáros, 2001: 657).

⁷ La relación entre la expansión del gasto y de la inversión en la industria bélico-militar, la baja del desempleo y el desarrollo económico es analizada por Mészáros, quien retoma a Baran y Sweezy. Mészáros expone sus ideas para referirse al uso del gasto militar como mecanismo para enfrentar el desempleo y la recesión, especialmente en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial. Uno de los factores que permitió alcanzar el pleno empleo durante los *años dorados* del capitalismo fue el incremento de la producción militarista.

La obsolescencia programada y otras prácticas productivas y de consumo que llevan a reducir la vida útil de los productos es muestra de los mecanismos que usa el capital para sortear los obstáculos que encuentra en la realización del consumo, sin importar cuán destructivos sean de los recursos naturales.



La activación de los límites absolutos del capital

En el análisis de Mészáros de la crisis estructural se destaca la afirmación de que ésta activa los límites absolutos. La decreciente tasa de utilización tiende a activar uno de ellos: la devastación del ambiente natural del mundo entero que el capital realiza en búsqueda de ganancia.

Los límites absolutos están actuando de forma creciente e impactante en la sociedad y la naturaleza en virtud de las medidas tomadas por el capital en procura de recuperar la acumulación y expansión. Paniago (2018) señala que, en este escenario, las contradicciones del capital,

provocadas por su autovaloración alienada, subsumiendo las necesidades sociales y el criterio productivo al valor de cambio, junto con la acción destructiva del trabajo con el apareamiento del “desempleo estructural” y la degradación del medio natural (...) se reponen de manera más agravada (...) transformándose en límites absolutos-estructurales (p. 24).

Antes de la crisis estructural, los límites con los que el capital se encontraba eran límites relativos. Estos obstáculos y barreras que se le presentaban, producidos por su propio modo de ser, podían “ser superados al expandir progresivamente el margen y la eficiencia productiva del tipo –factible y procurado dentro del marco establecido- de acción socioeconómica” (Mészáros, 2001: 119). Los límites relativos, característicos de las crisis cíclicas, podían ser absorbidos y desplazados dentro del orden.



Sus consecuencias más dañinas, fruto de la base causal del capital, podrían ser mitigadas.

Por el contrario, los límites absolutos no pueden ser contenidos ni desplazados. De acuerdo con Mészáros (2001), “para ir con éxito más allá de ellos se necesitaría adoptar estrategias reproductivas que tarde o temprano socavarían por completo la viabilidad del sistema del capital en sí” (p. 119). En el intento de desobstruir las barreras que se le presentan, el capital se ve obligado a tomar medidas que terminan agravando los problemas. De este modo, lo que distingue a los límites absolutos de los relativos es que su resolución exige “cambiar el modo de control prevaleciente en uno cualitativamente diferente” (Mészáros, 2001: 163).

Con respecto a esto, Mészáros (2001) hace dos puntualizaciones importantes. Por un lado, aclara que estos límites son absolutos sólo para el sistema del capital. No son propios de todo sistema histórico, así que podrían ser superados en una forma de sociedad alternativa. Por otra parte, que los límites absolutos estén activados no significa que “la inexorable inclinación del capital a ir más allá de sus límites llegará de repente a un alto” (Mészáros, 2001: 167). El capital no se frena ante estos límites, intenta manipular las restricciones que se le colocan “tratando de ensanchar el margen de maniobra (...) dentro de sus propios confines estructurales” (Mészáros, 2001: 167).

El autor destaca cuatro conjuntos de problemas que atañen a los límites absolutos y enfatiza que no se trata de cuestiones aisladas: “ellas demuestran ser insuperables precisamente porque en mutua conjunción intensifican en alto grado el poder disociador de cada una, así como el impacto general de los conjuntos particulares en cuestión tomados en conjunto” (Mészáros, 2001: 169).

La primera cuestión es el antagonismo estructural entre el capital global y los estados nacionales; la segunda –como vimos– refiere a la destrucción del ambiente natural; la tercera se vincula con las reivindicaciones de igualdad de las mujeres y la cuarta, foco de este artículo, es el desempleo crónico.

El desempleo crónico en la fase de crisis estructural del capital

Si a lo largo del proceso histórico de ascensión del capitalismo el desempleo ha cumplido una función imprescindible para la acumulación de capital, en el contexto de crisis estructural el desempleo crónico constituye, para Mészáros (2001), el límite absoluto que “pone en juego las contradicciones y antagonismos del sistema del capital global en la forma potencialmente más explosiva” (p. 171). Es decir,

para zafarse de las dificultades de la expansión y acumulación rentables, el capital en competencia global tiende a reducir el “tiempo de trabajo necesario” (o el “costo laboral de la producción”) a un mínimo rentable, con lo que a su vez tiende inevitablemente a transformar a los trabajadores en una fuerza de trabajo cada vez más superflua. Pero al hacerlo así el capital socava simultáneamente también las condiciones más vitales de su propia reproducción ampliada (Mészáros, 2001: 173).

En tiempos de crisis estructural, “todas las medidas concebidas para curar el profundo defecto estructural del desempleo creciente tienden a agravar la situación, en lugar de aliviar el problema” (Mészáros, 2001: 171). En ese sentido, el desempleo crónico no sólo representa un obstáculo a la acumulación de capital, sino que es también elemento activo del carácter destructivo que asume la autorreproducción del sistema.

Mészáros (2001) plantea que, a lo largo de la historia, desde la formulación clásica de Malthus hasta la actualidad, el problema de la población sobrante ha sido interpretado y explicado de distintas formas por los apologistas del orden social capitalista. En 1798, Malthus publica su principal obra, “Ensayo sobre el principio de la población”, en la cual presenta su preocupación ante el problema del crecimiento poblacional.⁸ En el con-

⁸ T.R. Malthus (1993). Primer ensayo sobre la población, Barcelona: Altaya, [An Essay on the Principle of Population, as it affects the future Improvement of Society, with Remarks on the Speculations of Mr. Godwin, M. Condorcet, and Other Writers, London: J. Johnson, 1798].





texto de ebullición social y política generada por la reciente Revolución Francesa y bajo el temor de nuevos estallidos sociales, Malthus sienta las bases del abordaje conservador del problema. Su ensayo era “una réplica violenta contra la proyección libertaria y socialista utópica de William Goldwin de un orden social alternativo, orientado hacia el establecimiento de una igualdad genuina y las correspondientes relaciones para regular los intercambios sociales” (Mészáros, 2001: 257).

De acuerdo con la clásica formulación malthusiana, “la población, si no encuentra obstáculos, aumenta en progresión geométrica. Los alimentos tan sólo aumentan en progresión aritmética” (Malthus, 1993: 53), generando un catastrófico descompás entre el aumento de la población –entendido como proceso que obedece a una ley natural y, por tanto, transhistórica de la población- y la capacidad humana de producir alimentos.

En las perspectivas malthusiana y de corte neomalthusiano, la superpoblación es entendida como el resultado de una explosión demográfica que responde a una ley natural. Al naturalizar las causas del problema, Malthus y sus seguidores –de ayer y de hoy- defienden que el crecimiento de la humanidad es un fenómeno de la esfera natural, convirtiendo lo que es socialmente determinado e históricamente específico, en una “catástrofe determinada por la naturaleza” (Mészáros, 2001: 264). En ese sentido, la apologética clasista “sustrajo las tendencias del desarrollo en curso de sus determinantes sociales, intentando tratar las cuestiones inherentemente históricas de por qué y cómo cambian las poblaciones bajo una ‘ley natural’ mecánica proclamadora del desastre” (Mészáros, 2001: 256).

Así, según Mészáros (2001), Malthus “terminó por invertir la relación entre los límites immanentes y las barreras exteriores” (p. 256).

Para Mészáros, la realidad ha demostrado que el problema de la superpoblación no es consecuencia de una explosión demográfica, ocasionada por un principio natural de crecimiento poblacional. La idea de la “incapacidad de la sociedad para aportar la producción agrícola necesaria

para alimentar a la población” (Mészáros, 2001: 265) no tiene sustento si se piensa, por ejemplo, en la intensificación de la tasa de utilización decreciente de bienes, aquí ya mencionada.

Se trata, en realidad, de una “escasez creada y reproducida socialmente” (Mészáros, 2001: 263). En ese sentido, el autor afirma,

Amenazar a la humanidad con que va a alcanzar los límites naturales absolutos resulta tan absurdo como esperar que el avance de la productividad definida directamente en términos absolutos vaya a eliminar la escasez. Ambos conjuntos de problemas sólo pueden ser tratados significativamente dentro de su respectivo marco socioeconómico y cultural (Mészáros, 2001: 263).

Por tanto, el problema de la población excedente debe ser comprendido en sus determinaciones sociales e históricamente específicas. Se trata, en realidad, y cada vez más, de mano de obra superflua, esto es, de fuerza de trabajo relativamente excedente. Eso quiere decir que las masas de trabajadores y trabajadoras expulsadas de todos los campos de actividad a nivel mundial son superfluas para “los imperativos de la expansión rentable del capital”, pero no pueden dejar de ser masas de consumidores “requeridos para asegurar la continuidad de la autovalorización del capital y la reproducción aumentada” (Mészáros, 2001: 266). Así, esta población puede ser caracterizada como superflua o excedente solamente en su condición de agente de la producción capitalista, ya que siguen siendo imprescindibles para la reproducción ampliada de capital en su condición de población consumidora.

Sucede que, con el aumento del desempleo y el desarrollo de su carácter crónico, el mismo deja de funcionar como factor de vitalidad de la acumulación capitalista: pasa a constituirse como un obstáculo en el circuito de valorización del capital, ya que impone límites a la ampliación de la capacidad de consumo, restableciendo en nueva escala las contradicciones entre la esfera de la producción de valor y la esfera de consumo/realización del valor producido. Como vimos, en tiempos de crisis estructural





estas contradicciones no pueden ser desplazadas como en la fase de ascensión del capital.

El carácter crónico, universal y global del desempleo vuelve aún más ilusoria la posibilidad de un retorno al pleno empleo, hasta en los países de capitalismo avanzado. Parte importante del discurso apologista del capital en la década de 1960 sostenía la interpretación del problema como “reducidos bolsones de desempleo” (Mészáros, 2001: 266), como una especie de efecto colateral del desarrollo. Postulaba que una nueva etapa de desarrollo y de revolución tecnológica podría poner todo en su lugar, generando las condiciones para retornar a la situación de pleno empleo.

Sin embargo, para Mészáros, el desempleo en tiempos de crisis estructural asume carácter universal, pues afecta profundamente no solamente a los sectores más atrasados de la industria, que van cerrando sus puertas y expulsando masas de trabajadores en la medida en que penetra la tecnología en los procesos de producción, sino que golpea también a los sectores más pujantes y modernizados de la economía en general.⁹

Con la globalización del desempleo y la degradación del trabajo, la tendencia es hacia la “ecualización descendiente de la tasa de explotación diferencial” (Mészáros, 2001: 832). En nuestros términos, esto significa que el capital –y sus personificaciones- viene imponiendo una mayor explotación del trabajo incluso en las categorías y regiones otrora privilegiadas y, sin suprimir las diferencias al interior del conjunto de la fuerza de trabajo, tiende a igualarlas hacia abajo. En este sentido, Mészáros afirma que se asiste al retorno y a la extensión creciente de la plusvalía absoluta en las sociedades del “capitalismo avanzado” –y el término “avanzado” es ironizado por el autor-.

⁹ Desde el año 2022 hasta febrero del 2024 han ocurrido olas de despidos masivos de trabajadores y trabajadoras en las principales *Big Techs* del Silicon Valley. Es necesario recordar que estas grandes compañías han tenido un aumento considerable en sus ganancias, especialmente tras la pandemia en el año 2020. Según la BBC News, en noticia del 12 de febrero de 2024, “en total, casi 32.000 trabajadores han sido despedidos de 122 empresas tecnológicas desde principios de año, según el sitio web Despidos.fyi citado por Reuters” <https://www.bbc.com/mundo/articles/c87ny12x530o>

El aumento de las cifras de desempleo en las últimas décadas del siglo XX y en lo que va del siglo XXI, inclusive en los países de capitalismo central, así como el fracaso de las medidas tomadas para reducir la masa de desempleados a nivel mundial, revelan el carácter crónico y estructural del desempleo. Cae por agua el argumento del problema del desempleo como un fenómeno propio de los países “subdesarrollados”, ya que “incluso en la parte más privilegiada del sistema del capital la enfermedad social sumamente grave del desempleo masivo ha asumido proporciones crónicas, sin que esté a la vista algún final para esa tendencia que va empeorando” (Mészáros, 2001: 172).

Especialmente a partir de la década de 1990 el carácter masivo del desempleo y sus consecuencias amenazadoras, no permiten que el problema siga siendo ignorado o comprendido como expresión marginal y reducida de fallas en el desarrollo económico. Las estadísticas actuales revelaron que en 2023 hubo una tasa de desempleo mundial de 5,1%, lo que representaba a 188,6 millones de personas; para 2024, se preveía un aumento del desempleo mundial en 2 millones más de personas (OIT, 2024). El déficit mundial de empleo abarcó a 435 millones de personas en 2023 (OIT, 2024).¹⁰

En América Latina y el Caribe, la tasa de desocupación pasó de 8,6% en 2019 –antes de la pandemia por COVID-19- a 6,1% en 2024 (OIT, 2025), evidenciando una relativa disminución. Para ilustrar los pro-

¹⁰ El déficit mundial de empleo es una medida de la cantidad de personas que no tienen empleo y “no forman parte de la población activa al no cumplir los criterios para inscribirse en la categoría de desempleados” (OIT, 2023, p. 2). En cuanto a la evolución de los ingresos, la OIT apuntaba que en 2023 los salarios reales disminuyeron en la mayoría de los países del G20 (los llamados *capitalistas desarrollados*), respecto al año anterior. El número de trabajadores que vivían en una situación de pobreza extrema en el mundo (con ingresos inferiores a 2,15 dólares al día por persona) aumentó en casi 1 millón; mientras que el número de trabajadores en situación de pobreza moderada aumentó en 8,4 millones (OIT, 2024). Sin embargo, asombrosamente, la conclusión del organismo internacional es que, “todo parece indicar que, en un futuro próximo, las perspectivas del mercado de trabajo se deteriorarán, aunque solo moderadamente” (OIT, 2024: 14). De acuerdo con datos de otros organismos intergubernamentales (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2023), más de 780 millones de personas en el mundo padecieron hambre en 2022, es decir, alrededor del 9,2 % de la población mundial. Esta cifra indicaba un aumento de 122 millones de personas más que en 2019, cuando el hambre afectó al 7,9% de la población mundial.





blemas de empleo y precarización en esta región, es necesario considerar el peso que tiene el empleo informal. De acuerdo con información estadística que aportan Pineda et al en un informe de la CEPAL (2024), se constata que en el período 2013-2022, “las economías de la región han registrado la menor tasa de crecimiento del número de ocupados desde 1950” (p.7). Pero junto con este problema se debe considerar que la mayoría de empleos que se crean son informales. En este período,

la población ocupada de América Latina aumentó un 10,0%, la ocupación informal aumentó un 18,6% y pasó de aproximadamente 101,2 millones de personas en 2013 a 120 millones de personas en 2022; la ocupación formal aumentó un 3,3% y pasó de 126,4 millones a 130,4 millones de personas en el mismo período (Pineda et al, p. 26).

En América Latina y el Caribe la tasa de informalidad laboral en 2022, según las estimaciones de CEPAL-CIET ascendía al 50,5%¹¹ y según las de la OIT alcanzaba al 52,3% (Pineda et al, 2024).¹²

¹¹ La estimación de CEPAL-CIET se elaboró a partir de encuestas de hogares de 14 países de América Latina entre 2013 y 2022 que concentran el 87,5% de la población en edad laboral de la región. La definición de ocupación informal utilizada considera que un asalariado o aprendiz es informal si no cuenta con un contrato, y que un empleador o trabajador por cuenta propia es informal si el establecimiento en el que trabaja no está registrado ante la autoridad fiscal (Pineda et al, 2024).

¹² Es importante agregar que recientes estudios se proponen examinar las distintas modalidades que asume la reserva laboral en la región y cuantificar su volumen (Donaire, 2021; Donaire, Rosati y Mattera, 2021; De Luca, Seiffer y Kornblihtt, 2013; Longhi, 1994). Así, por ejemplo, Donaire (2021) utiliza las Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALSTAT) para aproximarse a las modalidades flotante, latente y estancada -en términos marxianos- de la reserva laboral en doce países del continente. Su estudio demuestra que el desempleo abierto -expresión de la modalidad flotante- es apenas una de las formas en que aparece el problema de la expulsión de fuerza de trabajo del circuito productivo capitalista y que la predominante en nuestra región es la modalidad estancada (usualmente llamada informalidad). Aquí no profundizamos en estas contribuciones -que son antecedentes de estudio de otro componente de nuestra investigación referido a la evolución cuantitativa del desempleo y la precarización del trabajo en Uruguay-, sino que nos abocamos al estudio de los fundamentos del problema.

Falsas soluciones al problema del desempleo

Mientras se proyectan las pseudoamenazas y las catástrofes naturales, la cuestión demográfica realmente amenazante –que es la tendencia al desempleo crónico en todos los países- es ignorada o tergiversada. “Es tergiversada como si se debiera a desarrollos puramente tecnológicos y los descubrimientos científicos subyacentes, y por lo tanto, de nuevo, a la aparición de ciertas ‘leyes de la naturaleza’” (Mészáros, 2001: 264).

En su exposición sobre el dramático salto cuantitativo y cualitativo del desempleo hacia su transformación en desempleo crónico, Mészáros recorre distintos abordajes que han planteado una falsa definición del problema, definiendo y proyectando soluciones ilusorias. Desde la negación de su alcance hasta llegar al inevitable reconocimiento de su magnitud y de sus consecuencias desastrosas (a lo largo de la década 1990), las explicaciones sobre el desempleo elaboradas por defensores del sistema del capital han recurrido a la naturalización y externalización de sus determinantes causales, estableciendo “correspondientes remedios ficticios” (Mészáros, 2001: 262). Dada la imposibilidad de cuestionar la perversa dinámica interna, los “únicos correctivos admisibles” frente al problema del creciente desempleo son aquellos “que puedan ser considerados externos a la dinámica social real” (Mészáros, 2001: 265).

Para Mészáros (2001) la base sobre la cual se sustentan los remedios ficticios al problema del desempleo está conformada por dos ejes: por un lado, “ocasionalizar la fuerza laboral” (p. 265), que implica la precarización de la fuerza laboral total; y por otro, la criminalización y represión de protestas en contra. Como concluye irónicamente Mészáros (2001),

Porque si el sistema del capital no puede manejar las contradicciones que se intensifican, nadie debería soñar siquiera con tratar de pelear por una alternativa. Puesto que el capital es estructuralmente incapaz de una planificación englobadora como vía de salida al laberinto de las irrationalidades destructivas, nadie debería buscar





respuestas en el sentido de coordinar racionalmente los poderes de la producción en las necesidades humanas (p. 265).

Frente a la elevada tasa del desempleo, su expansión a todos los países y su penetración en todos los campos, ramas y categorías, los “ideólogos del sistema” proponen “el regreso al capitalismo salvaje” (Mészáros, 2001: 269), mediante una ofensiva contra el trabajo y lo que ideológicamente ha sido proclamado como el gran enemigo: un sistema de protección social y laboral agigantado y excesivamente benevolente con la población trabajadora. Entre esas medidas de precarización y desregularización se incluyen la reducción del salario mínimo, el desmonte del sistema de beneficios relacionados al desempleo y de la protección laboral para los empleados, así como la invención de autoempleos. En definitiva, se trata de medidas y prácticas que buscan reducir los costos del trabajo para las empresas.

Como parte de esta ofensiva contra el trabajo, Mészáros (2001) destaca el papel de los partidos socialdemócratas en la implementación de los ajustes neoliberales, expresión de su “servidumbre [...] al negocio capitalista” (p. 272). Para Mészáros, el fracaso histórico de la socialdemocracia se revela en el apoyo al avance del capital sobre las conquistas del trabajo (posibles en un contexto específico de expansión y ascensión del capital). En ese sentido, en tiempos de crisis estructural, dice Mészáros (2001), “hasta los elementos alguna vez parcialmente favorables del equilibrio histórico entre el capital y el trabajo tuvieron que voltearse a favor del capital” (p. 274).

Los remedios al problema del desempleo llevados a cabo por gobiernos de tinte socialdemócrata, además de la implementación de una efectiva legislación antilaboral, incluyen la inversión en pequeñas empresas y la capacitación laboral para los nuevos requerimientos del mercado, especialmente en el sector de servicios, ilusoriamente capaz de absorber la población trabajadora expulsada de la industria o desplazada por su calificación. La llamada flexibilización no ha sido nada más que “la casua-

lización de la fuerza laboral al grado más alto practicable, con la esperanza de mejorar las perspectivas de acumulación de capital rentable mientras se aparenta estar preocupado por salvaguardar empleos y reducir el desempleo “(Mészáros, 2001: 273).

La regresión social a manos de la socialdemocracia incluye legislación para estimular el ingreso de capital extranjero mediante la flexibilización de las leyes y relaciones laborales, con incremento de la contratación por horas, la facilitación de despidos, la limitación del salario mínimo y la restricción a determinadas formas de organización y movilización de la clase trabajadora. Inclusive en los países de capitalismo central, ha crecido la legislación autoritaria y la intervención directa del Estado para la represión del movimiento de trabajadores y de manifestaciones de descontento ante el creciente desempleo y, su correlato, la precarización de la vida.

Conclusiones

La comprensión de la naturaleza del desempleo crónico en la actualidad exige un entendimiento de sus determinaciones fundamentales, en un esfuerzo por articular la forma concreta que asume el desempleo a nivel global en el capitalismo contemporáneo y el concepto de superpoblación relativa, expuesto por Marx.

La capacidad humana de transformar el medio mediante el trabajo, para la satisfacción de genuinas necesidades, está subordinada a la producción de mercancías, productos descolados de su utilidad, al servicio de la ganancia capitalista. Mientras millares de esfuerzos humanos están volcados a una producción destructiva, millares de personas tienen negada la satisfacción de las necesidades más elementales. Mientras se extiende e intensifica el tiempo de trabajo para unos, a beneficio de otros, se expulsa a otros tantos de la producción social. Todas estas irrationali-





dades son intrínsecas al sistema de producción capitalista y, en vez de afrontar sus causas, nos limitamos a tratar sus consecuencias.

La crisis estructural del sistema del capital –que se inaugura en la década de 1970- revela la incapacidad de los ajustes estratégicos históricamente implementados. Hasta ahora, el capital había demostrado su capacidad de corrimiento de las barreras para su expansión y acumulación. Contaba con válvulas de escape expansionista, por ejemplo, a través del complejo industrial militar y la conquista colonial e imperial de territorios. Esta posibilidad de trasladar las contradicciones está históricamente agotada, puesto que los antagonismos internos se han intensificado enormemente desde los años '70 y trasladarlos se vuelve cada vez más problemático. El margen para el desplazamiento de las contradicciones del capital se vuelve cada vez más estrecho y su poder destructivo amenaza tanto la destrucción de sí mismo como de la humanidad en general.

La larga etapa de ascensión capitalista, compuesta por crisis cíclicas, se caracterizó por la combinación entre la capacidad autorreproductiva del capital y lo que Mészáros llama producción genuina en oposición a lo que es predominante en tiempos de crisis estructural o crónica del capital: la autorreproducción destructiva.

Las contradicciones de la relación social capitalista se agravan de tal forma que se convierten en límites absolutos, imposibles de sortear - siendo el desempleo crónico el problema más explosivo de todos.

Frente al problema del desempleo, se han brindado explicaciones del orden natural (discordancia entre crecimiento poblacional y producción de alimentos), de un mistificado desarrollo tecnológico (que no parecería humanamente conducente), de un supuesto retraso en el desarrollo capitalista de ciertas sociedades (dichas subdesarrolladas), de tendencias pasajeras, entre otras razones.

Las respuestas al problema han sido desde la inversión pública keynesiana hasta el recorte público neoliberal, y en cualquier caso el capital ha contado con el papel auxiliar y complementario del Estado para atender sus dificultades de valorización. Sin confrontar las causas del problema,

las respuestas neoliberales –bajo gobiernos incluso socialdemócratas– pasan por la precarización de la fuerza laboral total y la criminalización de la protesta.

Hasta el día de hoy los problemas puestos por las relaciones sociales capitalistas son abordados con respuestas que eluden toda posibilidad de transitar hacia un orden social alternativo fundado en la igualdad.

Para Mészáros (2001), “la esperanza de contrarrestar exitosamente las tendencias destructivas del sistema de reproducción metabólica social establecido” radica precisamente en que la humanidad debe encarar “las corregibles tendencias sociales del desarrollo” (p. 270). Esto nos pone como desafío instituir una forma de organización social que ponga el tiempo excedente socialmente producido en correspondencia con el libre y enriquecido desarrollo de las capacidades humanas.

Bibliografía

Donaire, R.; Rosati, G. y Mattera, P. (2021). *Pobreza y desarrollo capitalista en el mundo, 2005-2015*. Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina. Disponible en: http://www.pimsa.secyt.gov.ar/novedades/Pobreza_y_desarrollo_capitalista_en_el_mundo.pdf

Donaire, R. (2021). Las modalidades constantes de la superpoblación relativa en América Latina y el Caribe a comienzos del siglo XXI. En: López, A.; Roffinelli, G. y Castiglioni, L. [Coords.] *Crisis capitalista mundial en tiempos de pandemia. Una mirada desde nuestra América*. Buenos Aires: CLACSO.

De Luca, R.; Seiffer, T. y Kornblihtt, J. (2013). Gasto social y consolidación de la sobrepoblación relativa en Venezuela durante el chavismo (1998-2010). *Revista de Estudios Sociales* (Universidad Nacional de los Andes, Bogotá), No. 46, mayo - agosto de 2013, pp. 158-176.





Engels, F. (2019) [1845]. *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Publications MIA. Disponible en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/situacion/situacion.pdf>

Longhi, A. (1994). *Desequilibrio y excedente de fuerza de trabajo en el mercado laboral uruguayo. Cuatro ensayos sobre el tema*. Montevideo: Fondo de Cultura Universitaria.

Malthus, T. R. (1993) [1798]. *Primer ensayo sobre la población*. Barcelona: Altaya.

Marx, K. (2002) [1867]. *El Capital. Libro I. Volumen 1*. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____ (2016) [1867]. *El Capital. Libro I. Volumen 3*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Mészáros, I. (2001). [1995]. *Más allá del capital. Hacia una teoría de la transición*. Valencia, Venezuela: Vadell Hermanos.

_____ (2006). Desemprego e precarização: Um grande desafio para a esquerda. En Antunes, R. (org). *Riqueza e miséria do trabalho no Brasil* (pp. 27-44). São Paulo: Boitempo.

_____ (2021). *Para além do Leviatã. Crítica do Estado*. São Paulo: Boitempo.

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2023). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano*. Roma: FAO. Disponible en <https://doi.org/10.4060/cc3017es>

OIT (2023). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2023*. Ginebra. Disponible en <https://www.ilo.org/es/media/366541/download>

_____ (2024). *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2024*. Ginebra. Disponible en <https://www.ilo.org/es/publications/perspectivas-sociales-y-del-empleo-en-el-mundo-tendencias-2024>

_____ (2025). *Panorama Laboral 2024: América Latina y el Caribe*. Ginebra. Disponible en <https://www.ilo.org/es/publications/panorama-laboral-2024-de-america-latina-y-el-caribe>

Pineda, R. et al. (2024). *Empleo informal en América Latina: grupos más propensos*. Serie Macroeconomía del Desarrollo, N° 219. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/81103-empleo-informal-america-latina-grupos-mas-propensos>





Revista Conflicto Social - Año 18 N° 33 - Enero a Junio de 2025

El Discurso del Absurdo como Estrategia de Poder

The Discourse of the Absurd as a Strategy of Power

Susana Murillo*

Recibido: 7 de mayo de 2025

Aceptado: 9 de junio de 2025

Resumen: El artículo indaga aspectos de la arqueología y genealogía del arte de gobierno desplegado en el capitalismo global que se centra en la expresión de pulsiones violentas como estrategia de poder. Ésta se sustenta en la apatía política que se nutre de lo irracional y se manifiesta en un discurso en el que el absurdo se plasma en figuras cuyos diversos rasgos operan como espacios de identificación para diversos grupos de sujetos en situación de desamparo. Identificación que impulsa a la construcción de un yo especular, que dificulta la construcción del sujeto de la cultura que asume al otro como prójimo y obtura la capacidad de reflexión y comprensión crítica de procesos sociales. El objetivo de la estrategia es la ruptura del lazo social a fin de disolver o al menos elidir el conflicto social que el capitalismo no puede resolver.

Palabras clave: irracional, deseo, poder ominoso, apatía, neoliberalismo anarcoliberal.

Abstract: This article explores aspects of the archaeology and genealogy of the art of government deployed in global capitalism that focuses on the expression of violent impulses as a strategy of power. This strategy is based on the political apathy fed by the irrational, and manifests in a discourse in which the absurd is embodied in figures whose diverse features operate as spaces of identification for diverse groups of individuals in situations of helplessness. This identification drives the construction of a specular self, which hinders the construction of the subject of culture that assumes the other as a neighbor, and obstructs the capacity for reflection and critical understanding of social processes. The objective of this strategy is to break the social bond in order to dissolve, or at least elide, the social conflict that capitalism cannot resolve.

Keywords: irrational, desire, ominous power, apathy, neoliberalism, anarcho libertarian.

* Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones "Gino Germani". Argentina. ORCID N° 0000-0002-1775-2167. smurillo@sociales.uba.ar

Introducción

El presente trabajo parte de la pregunta acerca de cómo ha sido posible, en la vida cotidiana, la paulatina instalación de la violencia como forma más frecuente de relación. Cómo ha sido posible la indiferencia ante la exhibición de la humillación de los pobres haciendo colas para solicitar un plato de comida o ante la violencia transmitida en directo contra quienes reclaman pacíficamente derechos adquiridos, cómo es posible la anestesia ante el dolor del prójimo, ante la ruptura de los derechos sociales; cómo es posible la diseminación de formas de racismo que construyen al diferente en un ser abyecto frente al cual toda ley se suspende, hasta el punto de guardar silencio ante genocidios filmado en tiempo real. Cómo ha sido posible, la demonización o el silenciamiento de quienes de diversas formas se han enfrentado o se siguen enfrentando al orden establecido. Cómo ha sido posible, en fin, que los sectores hegemónicos analicen, calculen y utilicen la violencia como estrategia de poder para devolverla a la sociedad de modo descarado y tratar de que se multiplique en ella. Estas preguntas remiten a reflexionar desde la sobredeterminación histórica y geopolítica de la coyuntura (Althusser, 2004).

Ahora bien, esta sobredeterminación para ser abordada a nivel teórico- metodológico requiere de la “historia efectiva” que debe ser diseñada como enseñó Marc Bloch en *El oficio del historiador* (2001), partiendo de la consideración de que toda producción humana es una “huella” que debe ser trabajada como un “documento” leído a la manera en la que los arqueólogos trabajan los “monumentos”. Concepto retomado por Michel Foucault (1979), al plantear que la investigación se basa en “series de series” documentales construidas por el investigador.

En esta perspectiva, las series documentales recorridas nos hacen sostener que desde los años 1970 hasta el presente se ha desplegado un “arte de gobierno” (Lippmann, 1913) que hemos denominado “proyecto civilizatorio neoliberal”. El concepto de “civilizatorio” lo tomamos de Norbert Elías (1993) quien afirmaba que “civilizar” “implica una transformación





del comportamiento y la sensibilidad humanos, en una dirección determinada” (p. 449). Concepto que puede leerse en estrategias discursivas neoliberales. Así, Walter Lippmann¹ en 1913, en *Un prefacio a la política*, sostenía que es un error pensar que el “arte de gobernar” se asienta en la ley; por el contrario su punto de partida es asumir que los seres humanos tenemos pulsiones vitales y que la verdadera tarea de “civilizar” no consiste en someterlas a moldes rutinarios, sino dejarlas expresarse y saber conducir las. Su programa –basado en la observación sustentada en la participación de campañas de gobierno en EEUU- era conducir las más profundas pasiones, las lujuriosas, las violentas, las sexuales, hacia un orden guiado por un “gobierno invisible” (Lippmann, 2006: 13) basado en *conducir el deseo* que atraviesa las más profundas emociones. Lippmann, estrategia del Departamento de Estado de EE UU, planteaba ya en 1913 que *el poder debe construir, antes que reprimir*. El *arte de gobernar* sostenía –con explícita base en Nietzsche y el pragmatismo de William James, pero en particular en su experiencia concreta como asesor de campañas- que nada tiene que ver con lo bueno o lo malo, sólo con la “perspicacia” de saber conducir los impulsos y necesidades humanas, dejarlos ser y conducirlos, no prohibirlos, sino modularlos de modo acorde a las necesidades de la nación, bajo un concepto de poder “productivo”. El “arte de gobernar” debe dejar que se expresen las energías de una nación, sostenía Lippmann, y para ello es necesario conocer y comprender la naturaleza de los seres humanos que viven en ella, naturaleza que se expresa en *el deseo* desplegado en pasiones e intereses que no son buenos ni malos, simplemente *son*.

De modo que la política es “un esfuerzo por desarrollar, entrenar y nutrir los impulsos humanos” (p.40). En esa clave, valoraba las investigaciones de Sigmund Freud para conocer las motivaciones humanas más profundas, pero a la vez planteaba que era necesario preparar esos conocimientos para desplegarlos en el “arte de gobernar”. Afirmaba: “El es-

¹ Cuya obra *The Good Society*, publicada en 1938, dio pie en ese año, en París, a la formación de la primera reunión donde se plantearon las bases del proyecto neoliberal (Foucault 2007).

tadista debe observar esta corriente de deseo, en gran medida desorganizada. La encontrará agrupada en torno a ciertas grandes revueltas: el malestar femenino, por ejemplo, o las crecientes demandas de los trabajadores industriales (p. 45).

Estas corrientes, afirmaba, *expresan deseo y son poder*. Por ende, “*el arte de gobernar depende de ese poder puro y disperso*” (p. 46) (Énfasis propio). En esa perspectiva exponía su punto de partida respecto de lo que consideraba el problema central de su tiempo, el despliegue de un arte de gobierno entendido como “*un trabajo genuinamente constructivo (...) que contribuirá más a una solución humana de la lucha de clases que todas las cárceles y las fuerzas de orden público* que alguna vez traicionaron la barbarie del siglo XX” (p. 20) (Énfasis propio). Arte de gobernar que consiste en síntesis –para este estratega que personificó a las fuerzas más poderosas del neoliberalismo- en “civilizar”; lo cual implica *colocar en el centro al individuo y a la propiedad privada, dejar que el deseo fluya y conocerlo para encauzarlo a fin de disolver la lucha de clases*.

En esa misma clave de ideas, 109 años más tarde la *Trilateral Commission* en su reunión de Junio de 2022 en EEUU, sostenía que

El capitalismo no es una máquina regida por leyes atemporales. Es, en cambio, un sistema cultural moldeado por creencias imperantes sobre cómo funciona el mundo y qué valoramos. *Estas ideas definen el arte de lo posible*, informan prioridades, moldean instituciones y motivan la acción. Constituyen el “espíritu” de una época.² (*The Trilateral Commission* (Traducción y énfasis propios).

Ahora bien, según la *Trilateral Commission*, el capitalismo no ha tenido un desarrollo lineal, no obstante reconoce cuatro etapas en su despliegue: capitalismo mercantil, luego capitalismo industrial liberal, en el siglo XX

² “Capitalism is not a machine governed by timeless laws. Instead, it is a cultural system shaped by prevailing beliefs about how the world works and what we value. These ideas define the art of the possible, inform priorities, shape institutions, and motivate action. They comprise the “spirit” of an age”.





“los capitalismos gestionados” y el capitalismo neoliberal, al tiempo que “actualmente nos encontramos en plena transición hacia una quinta etapa del capitalismo” (June 2022, p.2) a la que caracteriza como “capitalismo global en transición”. Por ello, los miembros del grupo que representan a América del Norte, algunos países de la Unión Europea y Asia Pacífico (China, India, Corea del Sur y Japón, entre otros) acordaron construir un “terreno común” a fin de elaborar un “nuevo pacto social” en el que los Estados pierden independencia frente a las corporaciones, al tiempo que se propone una dirección general acerca de cómo las empresas, gobiernos y fundaciones privadas pueden trabajar a medida que cada “sistema de mercado” se adapta según sus características específicas a este nuevo orden en transición.

Si esto es así, estaríamos atravesando un proceso de profunda mutación histórica en el que el proceso civilizatorio neoliberal construido paulatinamente desde hace más de medio siglo. Conformaría la condición de posibilidad de este nuevo orden en el que tanto *reglas formales* como *informales* hacen al capitalismo capaz de *innovar* (*Trilateral Commission*).

En tales reglas la violencia física y simbólica son los signos siempre presentes, aunque la “innovación” modifica sus tácticas en relación a los cambiantes movimientos que dificultan las urgencias del capital. En este artículo intentamos fundamentar la emergencia de una peculiar forma de tales reglas informales que intentan “civilizar” *el deseo*, se trata de una estrategia a la que denominamos “el discurso del absurdo”.

A fin de fundamentar lo dicho asumimos en primer lugar que la violencia social es estructural, no obstante ella se hizo visible en el liberalismo como “cuestión social” en relación a la contradicción entre el ideal de igualdad universal y el derecho a la propiedad privada, en medio de rebeliones trabajadoras entre la primera y segunda revolución industrial (Donzelot, 2007). En segundo lugar es plausible sostener que si algunas corrientes liberales desplegaron propuestas de reforma que intentaron resolver la violencia que implica la cuestión social poniendo el acento en controlar las pulsiones agresivas de los humanos; por el contrario *en el*

neoliberalismo como arte de gobierno las estrategias consisten en liberar y conducir esas pulsiones agresivas o destructivas. De ahí es dable concluir, en tercer lugar, que tal modulación de las pulsiones agresivas no intenta resolver sino disolver o al menos elidir³ la cuestión social.

En relación a este intento de disolución o elisión de la cuestión social, el discurso del absurdo consiste en complejas estrategias que intentan anular toda ley de la cultura que respete al otro como prójimo. Tomamos el concepto de “discurso” en el sentido de Foucault (1979) quien no lo reduce al lenguaje, por el contrario, el discurso implica una compleja relación material histórica atravesada por contradicciones en las que es menester tomar en cuenta no sólo qué se dice, sino qué posición ocupa el que emite un símbolo, desde qué institución lo hace, a quiénes se dirige, cómo ese discurso impacta en los cuerpos, en qué relaciones de fuerzas, cómo es repetido, olvidado o resignificado. De modo que hablamos de “discurso” en el sentido de una materialidad que remite a los cuerpos subjetivos y colectivos en sus relaciones sociales que son siempre relaciones asimétricas de fuerzas.

Tomamos el concepto de “absurdo” a partir de las consideraciones de Eugenio Ionesco⁴ acerca del antiteatro (Ionesco, 1964; Santoro, 2004), subgénero dramático que en las décadas de 1950 y 1960 desplegaba una trama centrada en lo irracional como manera de cuestionar el sentido común que atravesaba el orden establecido. Creemos que es plausible afirmar que algunas de esas características del absurdo emergen en una estrategia muy diferente en el capitalismo de hoy.

En tal sentido proponemos que la estrategia discursiva centrada en el *absurdo* tiende a conducir las vivencias de fracaso, incertidumbre y furia producidas en el proceso civilizatorio neoliberal, en diversos sectores de

³ Tomamos el término “elidir” del psicoanálisis, donde alude a pasar por alto, dejar de lado la función de un objeto.

⁴ Eugène Ionesco es uno de los autores más reconocidos del teatro del absurdo de enorme importancia entre la década de 1950 y 1960. En sus obras como *La cantante calva* o *El Rinoceronte* rompe las normas del teatro clásico centrado en categorías aristotélicas y critica de manera solapada, a través de lo irracional y del sinsentido, las normas de una sociedad que se percibe como totalitaria y disciplinaria.





poblaciones; estrategia que intenta transformar la violencia propia del conflicto social en una implosión que tiende sino a disolver, al menos *elidir* la cuestión social que el capitalismo no puede resolver.

La destrucción de la razón y la construcción del sinsentido

En esa perspectiva es dable asumir que estamos atravesados por una compleja estrategia civilizatoria cuyo centro es configurar, como código cultural fundamental de las subjetividades, la ausencia de racionalidad y el realce del sinsentido como estrategias tendientes a reducir al sujeto a un yo especular que tiende a anular la ley de la cultura que respeta al otro como prójimo. Proceso que gesta como efecto la violencia concomitante a la soledad propia de la ruptura de lazos sociales, cuyo efecto es intentar disolver o al menos elidir la cuestión social y naturalizar el gobierno de poderosos grupos empresariales globales cada vez más concentrados, sobre inmensas mayorías despojadas de derechos y sometidas a diversas formas de muerte a fin de liberar para el capital la naturaleza y su biodiversidad. Ahora bien, para abordar este proceso necesitamos del auxilio de la historia.

El control de lo irracional

Desde el último cuarto de siglo XIX, durante la Primera Guerra Mundial y en particular tras la Segunda, frente a procesos de luchas y resistencias obreras y populares, corporaciones occidentales ligadas a tanques de ideas intentan controlar tales movimientos, sustentadas en el conocimiento y manipulación del deseo que emerge en emociones individuales y colectivas. En este arte de gobierno se partió del concepto acerca del carácter irracional y violento del ser humano que debería ser controlado.

En esa clave, dispositivos diversos han intentado construir sujetos que a través de formas diversas de disciplina, ligadas al altruismo, con base en una versión neoconductista del psicoanálisis, controlasen sus impulsos, se adaptasen al mundo y consumiesen lo que la industria ofrecía de modo masivo. En esa perspectiva David Rapaport (1951) y Heinz Hartmann (1937; 1950, 1953) iniciaron-ya desde la crisis de los años 30, en EE. UU., una revisión del psicoanálisis centrado en lo que denominaron la “autonomía del yo” y el criterio de salud entendido como “adaptación al medio”. Conceptos que se han desplegado hasta el presente en corrientes diversas.

Ahora bien, este proyecto centrado en la adaptación a las normas controlando las propias pulsiones, no fue nunca un movimiento lineal; los grupos de poder internacional no pudieron evitar que en las disciplinas se configuraran también cuerpos colectivos creativos y resistentes que bregaron por una profundización de derechos colectivos.

Las luchas tras la Segunda Guerra Mundial

Precisamente tras la Segunda Guerra, en medio de la Guerra Fría, crecieron políticas de derechos, en ese proceso también creció la potencia vital en luchas por una transformación de lo establecido. Las disciplinas que desde fines de siglo XVIII habían intentado crear sujetos dóciles y útiles (Foucault, 2002), habían gestado también cuerpos colectivos resistentes y creativos, solidaridades colectivas en las que el amor florece.

Entre los años 1950 y 1970 colectivos disciplinados de obreros, estudiantes, oficinistas, feministas, afrodescendientes, grupos eclesiales de base, campesinos, artistas en diversos lugares del mundo pero en particular en África y en Nuestra América, se levantaron contra diversas formas de opresión y construyeron proyectos de defensa de la vida en todas sus manifestaciones. En esos grupos el orden disciplinario no estaba ni está regido por el objetivo de la docilidad y la obediencia, sino por el amor, la





creatividad y la rebeldía, en los que late el deseo como apertura al mundo; en ellos la razón y la ciencia no eran, ni son, un mero instrumento de opresión, sino una fuente más de comprensión en pos de esa apertura del deseo en la que el otro es siempre un prójimo.

Las luchas contra el orden establecido fueron también teóricas. Así, frente a la psicología del yo, en el campo del psicoanálisis, las Ciencias Sociales y la filosofía, entre otras disciplinas, surgieron cuestionamientos radicales. En el psicoanálisis emergieron entre otros, aunque con posiciones diversas, Jean Laplanche y Jacques Lacan. Ambos contribuyeron a la consolidación de la revolución iniciada por Freud, respecto del descentramiento radical del sujeto humano, su carácter social y cuestionaron el criterio adaptacionista con el cual se leía y utilizaba su obra. Lacan, ya desde su artículo *La Familia*, rompía, en 1938, con lecturas positivistas y naturalistas de Freud. En 1948, en *La agresividad en Psicoanálisis*, se enfrentaba a lecturas biológicas y adaptacionistas del psicoanálisis estadounidense, que permitieron comprender que esa psicología del yo es parte de una estrategia político-cultural cuyo objetivo es construir sujetos obedientes. En ese tiempo Lacan construyó una conceptualización acerca del proceso de hominización del sujeto en cuyo transcurso al principio el humano no es un yo unificado sino un conjunto de sensaciones diversas que denominó “cuerpo fragmentado”. Paulatinamente la madurez biológica, pero fundamentalmente la presencia constante de otros humanos significativos, posibilitan una primera formación del yo que denominó “especular” pues remite a una imagen ilusoria del cuerpo propio unificado. Desde esa imagen especular emerge una agresión ciega que proviene del retorno de lo que llamó “las imágenes del propio cuerpo fragmentado” (Lacan, 2003: 110). Esas imágenes inconscientes de cuerpo fragmentado están ligadas a las primeras experiencias del propio cuerpo, sensaciones de dolor, frío, hambre, que emergen en un cuerpo infantil que aún no tiene conciencia de sí; y retornan a lo largo de la vida en sueños, fantasías. Pero también “la agresividad intencional roe, mina, disgrega, castra; conduce a la muerte” (Lacan, 2003: 109).

Siguiendo estos conceptos de Lacan y en especial las enseñanzas de Althusser, quien articuló el psicoanálisis y el marxismo en una batalla teórica, proponemos que éste no es un proceso meramente individual, y que no se agota en una inocente psicología de la infancia, sino, como afirma Lacan, “que se manifiesta igualmente en la generalidad de una serie de prácticas sociales” (2003, p. 110)



El proyecto neoliberal: la liberación de pulsiones violentas

Frente a la conflictividad social, teórica y política, los grupos hegemónicos ya desde el fin de la Segunda guerra, pero en particular en la década de 1970, comenzaron a reconfigurar estrategias para fragmentar el lazo social haciendo centro en transformar los derechos colectivos en derechos individuales, ligados a la propiedad privada, a través de estrategias de modulación del deseo humano –tal como con toda claridad había propuesto Lippmann ya en 1913-.

La hipótesis que sostenemos es que sobre esa agresividad constitutiva de los humanos, trabaja la estrategia neoliberal (Murillo, 2022a). No porque en otros períodos no se la haya intentado domeñar, sino porque el proyecto neoliberal *la estimula* de manera calculada, a través de “rituales ideológicos” (Althusser, 1988a) ligados a la primera forma del yo: el yo ideal, narcisista, al tiempo que se dificultan los procesos que conducen al ideal del yo o superyó en el que el humano se constituye en sujeto de la cultura y puede respetar al otro como prójimo, no como mero enemigo, sospechoso u objeto de cálculo para sus propios intereses. De modo que el sujeto, en el neoliberalismo, es empujado a constituirse de un modo crecientemente narcisista, en quien esas *imágenes* del propio cuerpo fragmentado se tornan en violencia sobre los otros.

En esa clave, las corrientes neoliberales como la austriaca, ligada a la de Chicago, retomaron conceptos ya planteados desde comienzos de



siglo XX, pero no con el objetivo de lograr la integración, sino la fragmentación del lazo social. Ello implicaba desplegar, formas de *violencia y seducción* (Murillo, 2023) en una paulatina revolución cultural tendiente a gestar la centralidad del mercado, proceso que fue y es impulsada por poderosos tanques de ideas que pusieron en marcha una serie de dispositivos tendientes a controlar la imprevisibilidad del deseo humano.

En esa clave se expanden estrategias cuyo objetivo es la producción de sentidos que impulsen al individuo a desplegar precisamente sus pulsiones violentas, pero conducidas bajo el concepto ilusorio de una libertad individual de no coacción. Este proceso ficcional intenta gestar sentidos, también ficcionales, que presentan a la sociedad como un conjunto de individuos que compiten entre sí regidos sólo por su parcial conocimiento de los precios, de modo que

el todo actúa como un mercado, no porque alguno de sus miembros tenga una visión de todo el campo, sino porque sus limitados campos individuales de visión se traslapan suficientemente de manera que la información pertinente es comunicada a todos a través de muchos intermediarios (Hayek, 1945: 165).

Se trata, en la perspectiva de la corriente austriaca, de una sociedad entendida como un mercado en el que se despliega la competencia entre individuos, algunos de los cuales por suerte, herencia o habilidad serán exitosos y, al decir de Hayek (1989), serán los que impongan las reglas de ese juego que es la sociedad mercado. En esa clave la corriente austriaca liderada por Hayek comenzó a desplegar la estrategia de conducir el deseo, tal como había planteado Lippmann en 1913, a través de tácticas médicas, educativas, psicológicas, empresariales, y de entretenimiento.⁵

Concepto, que, por otro lado, volvía al viejo darwinismo que sustenta

⁵ Véase en ese sentido la nueva versión de del canal infantil *PakaPaka*, en él por medio de ficciones extranjeras, bajo una presunta “ausencia de ideología” se intenta, a través de la renovación de Zamba, un querido personaje infantil en Argentina, una profunda transformación de valores en niñas y niños (*Página 12*, 24 de mayo 2025).

la eugenesia, aun cuando ese nombre haya sido borrado tras los genocidios del nazismo (Murillo, 2022b). En relación a ello comenzaron a gestarse dispositivos que hacen hincapié en desplegar estrategias de modulación de las emociones humanas a fin de reducir a los sujetos de-seantes, al centramiento en un yo especular. En esa perspectiva, ya en 1952 Hayek planteaba en *El orden sensorial* la irracionalidad de los seres humanos entendidos como individuos en quienes el orden *fenoménico* (el de cada cerebro) no remite a la apertura hacia los procesos sociales, sino a *cómo tales procesos se constituyen para cada individuo* –en base a la *herencia* de la especie que al momento de nacer hace que tengamos una red nerviosa determinada, que gesta, a partir de hábitos, ciertos patrones conductuales que podrían ser conocidos y modelados-.

Con ello se negaba la alteridad constitutiva de los humanos, tal como el marxismo y figuras del psicoanálisis habían planteado y se habilitaba la construcción de “modelos” (Hayek, 1964) que posibiliten elaborar experimentos sociales que permitan operar sobre esa irracionalidad de las poblaciones, que puede obstaculizar los movimientos de los mercados. Ésta fue una de las posturas epistemológicas que, desde la década del 1970, comenzaron a legitimar una serie de experimentos sociales en Nuestra América, en los que las dictaduras a través de la violencia reformulaban el modelo de acumulación y para ello intentaban encauzar la imprevisibilidad del deseo humano.

En 1973 el Grupo Bilderberg nacido en 1954, avalado por la fundación Rockefeller, fundaba la Comisión Trilateral, que en 1975, frente a la creciente conflictividad social, produjo el documento *The Crisis of Democracy*, donde se generaba el concepto de “gobernabilidad”, que proponía la necesidad de construir democracias de baja intensidad. Ello implicaba romper con los valores centrados en las disciplinas y el altruismo y colocar en el centro aquellos que mueven las emociones hacia el yo individual. El documento implica un verdadero “acontecimiento” que estaba indicando una profunda transformación en el ejercicio del poder –tomamos aquí el sentido dado por Foucault a “acontecimiento” (1971)-.





El proyecto tendía a construir una estrategia atravesada por el absurdo, pues se sustenta en una contradicción que consiste en perseguir la felicidad a partir de la egoísta competencia con otros. El absurdo a nivel subjetivo implica la búsqueda de la felicidad centrada en el propio egoísmo, posición que sólo lleva a la soledad del sujeto humano que desde antes de nacer es un ser social, cuya constitución es imposible sin la alteridad. Absurdo que a nivel social se liga a un razonamiento circular⁶ expresado por Hayek (1945; 1989), cuando proponía una sociedad como sinónimo de un mercado donde todos compiten en un juego regido por reglas formales en pos del éxito egoísta. Ahora bien, las reglas formales de ese juego serían impuestas, a su vez, por los egoístas ganadores del juego. Este razonamiento circular, como toda falacia lógica, desplegado en “rituales materiales”, tiene un objetivo político: naturalizar, a través de la violencia sobre los cuerpos, ciertas ideas de manera acrítica e irracional o, en otras palabras, “ideológica” (Althusser, 1988a; 1988b).

La corriente anarco libertaria

En ese proceso, se difundieron los trabajos de ficción de Ayn Rand, escritora rusa nacionalizada estadounidense admirada por Elon Musk, como *El manantial* (1943) –luego filmada en 1949-, o *La Virtud del Egoísmo*, escrita en 1961, que hoy tienen una enorme demanda. En 1971, Murray Rothbard⁷, discípulo de Ludwig von Mises, tematizó las ideas de Rand y fundó el partido anarco libertario ligado al supremasismo blanco. En 1982, en *La Ética de la Libertad*, desplegaba una retórica en la que articula a Aristóteles, Tomas de Aquino y John Locke⁸. La escritura

⁶ El razonamiento circular es una falacia lógica que consiste en que la conclusión reitera lo dicho en la premisa

⁷ Por una extraña pirueta del lenguaje, el mago malvado del bello ballet de Piotr Ilich Tchaikovsky *El lago de los cisnes*, se llama Rothbard.

⁸ No es posible aquí por razones de espacio mostrar las falacias implicadas en relacionar al empirista y liberal inglés John Locke del siglo XVII con Aristóteles y Tomás, aunque éste último si

de su trabajo se sustenta en una construcción consistente en que *cada argumentación parte de un ejemplo imaginario y a partir de él, se deducen una serie de conclusiones, que se dan por probadas.*

Desde la tradición aristotélico- tomista postuló el axioma, considerado irrefutable, de una *recta razón* sustentada en una presunta *ley natural* que debe conocerse para proporcionar al hombre la “ciencia de la felicidad”. Rothbard (1995) afirma que “son leyes naturales, tanto las físicas como las éticas. Y el instrumento con que el hombre descubre estas leyes es la razón” (p. 29). “En el caso de los seres humanos, la ética de la ley natural establece que puede determinarse lo que es bueno o malo para el hombre según que le permita o le impida realizar lo que es mejor para la naturaleza humana” (p. 36). De donde concluía que “en un sentido profundo, la ley natural proporciona al hombre una ‘ciencia de la felicidad’ y le muestra los caminos que llevan a la dicha real” (p. 37).

Frente a estos principios, afirma Rothbard, la reacción del Estado moderno “fue el horror” (1995: 45), pues el establecimiento de una ley natural universal abarcable por la razón se opone a los intereses grupales o personales y posibilita una crítica de instituciones concretas. De modo que, según Rothbard a partir de Hume, el liberalismo confundió Estado con sociedad, y desplazó la recta razón, desde el individuo al Estado y con ello se le dio a éste, el lugar de realización de las “acciones virtuosas” desalojando la libertad individual. A esta perspectiva, sostiene, se enfrentaron los niveladores

en especial John Locke, en el siglo XVII inglés, transformaron la ley natural clásica en una teoría basada en el individualismo metodológico y, por ende, político. Del énfasis lockiano en el individuo como unidad de acción, como ente que piensa, siente, elige y actúa, se derivó su concepción de la ley natural como poder dotado de capacidad para implantar, en el ámbito político, los *derechos* naturales de cada individuo. Esta tradición individualista lockiana ejerció una

efectivamente retomó aspectos de las obras de Aristóteles para sustentar la fe cristiana en el siglo XIII, legitimando el uso de la recta razón acorde a una ley natural gestada por la razón divina.





profunda influencia en los posteriores revolucionarios norteamericanos y en la tradición predominante en el pensamiento político liberal de la nueva nación revolucionaria (Rothbard, 1995: 48-49).

De modo que se articulan, de manera muy discutible, las bases del realismo aristotélico- tomista que sustentan una ley universal y una recta razón capaz de comprenderla, con el marco empirista inglés entendido en el sentido de que éste también establece una ley universal de la naturaleza esencial sustentada en los derechos individuales tanto a nivel ontológico como metodológico, todo ello partiendo del ejemplo imaginario de Robinson Crusoe. En esa perspectiva, los derechos humanos son reducidos a la libertad individual negativa y la propiedad privada, pues

los únicos hechos críticos y singulares sobre el hombre y sobre su género de vida para sobrevivir son *su conciencia, su libre voluntad y su libertad de elección, su capacidad de raciocinio, su necesidad de descubrir las leyes naturales del mundo exterior y de sí mismo, su autoposesión*, la precisión en que se halla de tener que producir mediante la transformación de la materia dada por la naturaleza en formas aptas para el consumo. Todos estos hechos se construyen a partir de la naturaleza humana y así es como el hombre puede sobrevivir y prosperar (Rothbard, 1995: 63) (Énfasis propio).

En esa clave, cada ser humano es libre en cuanto a los valores que desee adoptar, pero no tiene poder para realizar cualquier acción, no sólo porque las leyes de la naturaleza se lo impiden, sino porque el trabajo que transforma a esa naturaleza se realiza en relaciones que denomina “interpersonales”. Esas relaciones implican no sólo producción sino intercambio, dado que no todos tienen las mismas habilidades ni aspiraciones. De modo que en

los mercados libres de intercambio voluntario, el “fuerte” no devora ni aplasta al “débil”, en contra de una muy difundida opinión sobre la naturaleza de la economía libre de mercado. Ocurre justamente lo contrario, que es precisamente en el mercado libre donde los dé-

biles cosechan las ventajas de la productividad, porque a los fuertes les resulta beneficioso hacer intercambios con ellos (Rothbard, 1995: 69-70).

Ahora bien, en los mercados libres “no se intercambian las mercancías, sino los *títulos o derechos de propiedad* sobre ellas” (Rothbard, 1995: 70). De modo que cuando alguien paga con dinero a otro por un trabajo sólo ha pagado por intercambiar el título de propiedad que el segundo tiene sobre el trabajo que su cuerpo ha producido.

Se ha objetado a menudo que esta economía de mercado se apoya en la perversa doctrina de que el trabajo es una mercancía más. Pero la auténtica realidad es que los servicios laborales *son*, en efecto, una mercancía y que, al igual que en el caso de las propiedades tangibles, el servicio laboral del que una persona es dueño puede ser enajenado e intercambiado por otros bienes y servicios. Puede enajenarse el trabajo de una persona, pero no su *voluntad*. Y es una suerte para el género humano que las cosas sean así (Rothbard, 1995: 75-76).

Así, en una sociedad avanzada, el capitalista es alguien que ha trabajado y ahorrado y puede dar dinero a los trabajadores a cambio del derecho de propiedad sobre el producto del trabajo que su cuerpo ha realizado. De modo que la función del “capitalista de la economía de mercado (...) consiste en que evita a los trabajadores la necesidad de reducir sus niveles de consumo para acumular el capital por sí mismos” (Rothbard, 1995: 73), al tiempo que favorece a los trabajadores pues adelanta el pago de lo que el trabajador le vendió, antes de que se haya gestado el beneficio.

Por tanto, el capitalista, muy lejos de privar a los trabajadores de su legítima propiedad sobre el producto, les posibilita el cobro de su trabajo con una considerable antelación a su venta. Además, el capitalista, gracias a su capacidad de previsión, de empresario, libra a los trabajadores del riesgo de que no puedan vender el producto con beneficios o de sufrir incluso pérdidas (Rothbard, 1995: 73).





Se ha suprimido ¿o se ha elidido?, tal como sostenía a principios de siglo XX Lippmann (1913), la lucha de clases y con ello la cuestión social. Todos los humanos somos seres individuales, propietarios de nuestro cuerpo y de nuestra conciencia y acciones, de modo que en la sociedad de mercado intercambiamos derechos sobre nuestras propiedades. En tal intercambio algunos son más previsores o perspicaces que *el resto* y, por ende, están en los niveles más altos de esa sociedad- mercado, otros, en los más bajos. Pero todo ello es producto de cómo cada uno ha utilizado con total libertad individual sus capacidades innatas, su suerte o su herencia.

De modo que según Rothbard, de modo análogo a Hayek, es menester asumir que la pobreza y la indigencia son efectos del azar o de una decisión individual, no del esfuerzo o el mérito. Por el contrario, en una versión vecina de la visión calvinista, tal como fue analizada por Weber (2010), cada individuo debe esforzarse sin esperar o estar seguro de que será recompensado. En la visión neoliberal austríaca (Hayek, 1989) y en su deriva libertaria *no existe el concepto de mérito* como recompensa al esfuerzo, sí el de “resiliencia” que no es sino la aceptación de la propia suerte, independientemente de cuánta voluntad se haya desplegado. Esto implica, en la corriente austríaca, la eliminación de cualquier intervención del Estado para limitar cualquier necesidad, al tiempo que la pobreza y la indigencia son necesarias e inevitables en la sociedad. Concepto reiterado en documentos del Banco Mundial (1978; 2004; 2015) respecto de la pobreza. De modo que esa argumentación posibilita a la corriente austríaca y a su derivación anarco libertaria elaborar una epistemología que legitime sus propuestas a nivel global, coincidentes con la anterior propuesta citada de la Comisión Trilateral (June, 2022), acorde a los antiguos conceptos de Lippmann (1913).

En otras palabras, a pesar de las diversas consideraciones acerca de la razón y lo irracional, los anarcolibertarios y los austríacos concluyen en una teoría sustentada, en un individualismo ontológico y metodológico que concibe al humano de modo abstracto, universal, intentando así legi-

timar epistemológicamente el proyecto de una gobernanza global por parte de las grandes corporaciones, cuyos únicos principios son la presunta libertad individual en sentido negativo y la propiedad privada, como base de una “ética social de la libertad” (Rothbard, 1995: 54) entendida como un aspecto de la “ley natural” que debe aplicarse a nivel político. En esa clave, la función del Estado es sólo proteger esos dos derechos, al tiempo que todo acto que atente contra ellos debe ser coaccionado. De todo lo anterior se deduce que

no es lícito interpretar el término ‘derecho a la vida’ en el sentido de que alguien tenga derecho a exigir de otros acciones que sustenten su vida (...) semejante exigencia sería una intolerable violación del derecho de otra persona a la posesión de sí (Rothbard, 1995: 149).

De modo que la ley no puede forzar a un padre a alimentar al hijo para que pueda vivir. Esto incluye el derecho a dejar morir a lo que se denomina, “un hijo deforme” (Rothbard, 1995: 153). La propuesta incluye la existencia de un mercado libre de niños y de fetos extrauterinos. Pues un padre

puede dar al niño en adopción, o puede *vender* sus derechos sobre él en virtud de un contrato voluntario. En (...) una sociedad absolutamente libre puede haber un floreciente mercado libre de niños. Esto suena a primera vista a cosa monstruosa e inhumana. Pero (,,,) este mercado posee un humanismo más elevado. Debemos empezar por reconocer que (...) el mercado de niños existe, sólo que el gobierno ejerce un control máximo de los precios hasta reducirlos a cero y que restringe, además, las operaciones mercantiles a unas pocas agencias privilegiadas y, por tanto, monopolistas. El resultado ha sido un mercado típico, en el que al rebajar el gobierno los precios del artículo muy por debajo de los del mercado libre, se produce una gran “escasez” de bienes. La demanda de bebés y niños es de ordinario muy superior a la oferta (Rothbard, 1995: 155).

También se violarían derechos individuales a través de la normativa de la asistencia obligatoria a la escuela y por medio de las leyes sobre el





trabajo infantil que impiden la entrada de los niños en el mercado laboral, de modo que

dado que las leyes prohíben que los niños trabajen y se ganen la vida y les fuerzan a asistir a centros escolares que con frecuencia no les gustan o que no se adaptan a su situación, muchos adolescentes se convierten a menudo en “holgazanes”, acusación utilizada por el Estado para acorralarlos en instituciones penales llamadas “reformatorios”, donde están de hecho encarcelados por acciones u omisiones que nunca se consideran delictivas cuando son cometidas por adultos (Rothbard, 1995:156).

Ahora bien, la concepción anarco libertaria da un paso más y deduce también del concepto de que sólo existe el derecho al propio cuerpo y a la propiedad privada, que toda apropiación de lo que no se ha producido por sí mismo ni se ha intercambiado legítimamente, es “parasitismo” o “delincuencia” y este carácter delincuencial es el que ejerce el Estado pues cobra impuestos a los ricos para sostener a los pobres. En este punto coincide, otra vez con la idea de Hayek (1989) acerca de que la justicia distributiva es sólo una ilusión semántica violatoria de los derechos individuales.

En esa perspectiva, sostiene que los EEUU han desplegado ese orden de libre mercado que les ha permitido desarrollarse económica y humanamente. A diferencia de ello, los países de América Latina y el Caribe se sustentan, según Rothbard, en formas feudales, primitivas y predatorias del campesinado. Por ende, a menudo estos “países atrasados” requieren de inversiones del país del norte a fin de aumentar la producción de sus tierras, pues sus empresas por haber desarrollado el método más avanzado han aumentado la productividad, de modo que a ellas

Le (s) asiste un justo derecho de propiedad privada en virtud del principio de “colonización” y es injusto que el gobierno del país subdesarrollado imponga tributos o controles a la compañía. Y si el gobierno insiste en reclamar la propiedad del terreno mismo (...), esta

pretensión gubernamental es (...) ilegítima e inválida, porque en virtud de su función colonizadora la compañía es la dueña auténtica (Rothbard, 1995: 114-115).

De lo anterior desprende la legitimidad del colonialismo y la ilicitud de cualquier reforma agraria, pues ella encubre una ilícita agresión del Estado delincuente contra quienes, por haber desplegado mejor sus habilidades se han transformado en los legítimos propietarios de la tierra.

De la centralidad de la propiedad privada también se deduce la propuesta de que en “una sociedad libertaria las calles serían de propiedad privada” (Rothbard, 1995: 174), de modo que su propietarios podrían decidir el tránsito en ellas, en particular la realización de asambleas o marchas. La propiedad privada también resolvería el problema de los migrantes, pues “en una sociedad libre sólo tendrían, en un primer momento, derecho a recorrer las calles cuyos propietarios se lo permitieran y a alojarse en casas cuyos dueños les quisieran vender o arrendar.” (Rothbard, 1995: 175). En esa misma perspectiva los piquetes masivos, las “sentadas” de los huelguistas en propiedad ajena son considerados hechos delictivos realizados con violencia, aun cuando las manifestaciones sean pacíficas, pues obturan los espacios y acciones privadas.

En síntesis, afirma Rothbard: “En nuestra construcción de una teoría de la libertad y de la propiedad, es decir, de una ética “política”, no entra el problema de los principios *morales* personales” (1995: 218). Nada se antepone al derecho de propiedad privada y las derivaciones expuestas más arriba. De modo que la corriente libertaria propone un arte de gobierno que intenta legitimar paulatinamente desde la venta de niños y fetos intrauterinos, la negación del derecho a la educación y a la salud, hasta la privatización de calles, el derecho a no admitir migrantes, prohibición de manifestaciones populares o libertad de expresión que obstaculicen o cuestionen la propiedad privada. Todo ello configura una compleja estrategia discursiva que se ha ido desplegando en diversas poblaciones paulatinamente, legitimando de ese modo la materialidad de la





“acumulación por desposesión” (Harvey, 2005) en todas sus dimensiones, incluido el nuevo colonialismo propio de la hegemonía del capital financiero y sus vínculos ligados al tráfico de personas, armas y drogas, así como a los paraísos fiscales (Shaxson, 2014).

La construcción de un nuevo orden mundial

Ahora bien, estos planteos configuran una estrategia que tiende a conformar “un nuevo orden mundial”, como vimos que anunciaba la Comisión Trilateral en 2022. ¿Cómo construir este orden tomando en cuenta las diversidades territoriales y subjetivas?

Según Candice Vacle, en *Infosperger*, una plataforma suiza de periodistas independientes, ya en la década de 1970 la propuesta de Zbigniew Brzezinski –polaco nacionalizado estadounidense, geoestratega de la Comisión Trilateral- radicaba en *tratar de* desestabilizar la percepción del orden público para desplegar un orden político más seguro. Por ello sostenía que no es posible arribar a un consenso internacional sin la percepción de una amenaza exterior, directa y masiva. Para generar este caos puede usarse la amenaza de terrorismo, la hiperinflación, cualquier intimidación que genere incertidumbre, desestructure los sentidos construidos e induzca a la emergencia de pulsiones violentas que obstaculicen reflexionar acerca procesos e interrogarse por las estrategias del poder. Este programa puede sintetizarse en las palabras de Samuel Huntington, miembro de la *Société du Mont Pèlerin*, quien sostenía en 1975 que hay demasiada democracia y que para que los dirigentes puedan dirigir, es necesario instalar la *apatía política* (Vacle, 2019). Concepto desplegado en la islamofobia e hispanofobia sustentada por Huntington, que legitima persecuciones a migrantes latinos y el genocidio de pueblos como el palestino. Procesos apuntalados hoy desde la nueva oligarquía de *Silicon Valley* –a cuya cabeza está ElonMusk-, dueña de nuestros *neurodatos*, y

que se plantea gobernar de modo digital y sin intermediarios a la humanidad.

La construcción de la apatía política y lo ominoso del poder

Ahora bien, el problema que se les planteaba a los trilateralistas era cómo instalar la apatía política a fin de construir ese nuevo orden mundial. Es plausible afirmar que la apatía se ha constituido deliberadamente a través de un *poder* que intenta, como se afirmó más arriba, reducir al sujeto social a un yo narcisista y con ello fragmentar los colectivos sociales resistentes y creativos.

En esa clave, “*gobernabilidad*”, como democracia de baja intensidad; “*gubernamentalidad*” –término proveniente del arsenal foucaultiano, que pone el acento en el autogobierno de sí a través de ideales que, aun cuando hayan sido plasmados en dispositivos públicos y privados, se hacen carne en la subjetividad y operan desde el ideal del yo-, y “*gobernanza mundial*” son tres aspectos del mismo trípode que bajo la amenaza de crisis constante intenta conducir a la quinta etapa del capitalismo o “capitalismo global”. Según vimos ha sostenido la Comisión Trilateral en 2022, siguiendo la propuesta de Huntington respecto de la construcción de “nuevo orden mundial”, merced a la articulación entre violencia y seducción ligadas a crisis constantes, se genera apatía política en las poblaciones.

La apatía, como punto axial de ese trípode ha sido silenciosa y paulatinamente construida a través de décadas centradas de modo calculado en *el poder de lo ominoso*, tal como Freud lo caracterizó. Se trata de un terror ante algo peligroso, una nada que se abate no se sabe desde dónde, ni cómo ni cuándo, pero que a la vez produce la sensación de ser algo cotidiano, hogareño. Lo ominoso en los años ‘70 en Argentina se difundió a través del susurro que emanaba de manera aparentemente in-





esperada desde los campos de exterminio. De modo que el terror se ocultaba mostrándose, y con ello inducía a parte de la población a la regresión a formas primarias del aparato psíquico y a la identificación irreflexiva con modelos del libre mercado que seducen al yo en tanto ofrecen la ilusión de una completud que salva de la muerte.

Ahora bien, el poder ominoso sigue ejerciéndose hasta el presente en formas de violencia sembradas a partir de los años '70 en lo que Harvey ha caracterizado como “acumulación por desposesión” (2005), proceso sintetizado en 1989 por Williamson (1990) tras la caída de la URSS, en la Primera Ola de reformas del Consenso de Washington. Un proceso corregido con la valoración de la presunta intervención de la sociedad civil en la denominada “Segunda Ola” de reformas (Williamson, 2004), producida como efecto de diversos levantamientos como el de Chiapas en 1994 o el de Argentina en 2001. Todo el proceso ha aumentado la población excedentaria y con ello la pobreza, la indigencia y la sensación de desamparo.

Estos procesos en los que el poder ominoso se despliega, generan terror ante la propia incertidumbre, produce angustia, un temple de ánimo que si no se elabora en formas creativas donde el amor asoma, tiene diversos destinos: se transforma en violencia contra sí (por ejemplo, el hecho de que el suicidio, según UNICEF es la segunda causa de muertes de niños y adolescentes, así como la ludopatía los encierra en cárceles psíquicas y dinerarias), o violencia contra otros (en esta clave es necesario pensar la violencia cotidiana entre pares o familiares o vecinos y en el denominado *bullying* entre adolescentes hacia quienes son considerados “perdedores” o “perdedoras”, como indicadores de profundos procesos de sufrimiento psíquico que se trocan en violencia).

Lo ominoso en la violencia simbólica: el discurso del absurdo

Pero lo ominoso se despliega también en una violencia simbólica plasmada en un discurso propalado por personajes mediáticos, cuyo núcleo es el absurdo, lo irracional, contradictorio, centrado en detalles que obturan la comprensión de los hechos y la historia. En él están ausentes los principios lógicos de no contradicción, tercero excluido, y duda. Discurso en el que sólo hay certezas, no existen dudas o preguntas, predomina lo gestual sobre lo verbal. El insulto, sobre la argumentación. En este tipo de discurso, por la instancia de delimitación y la posición de sujeto de quien lo emite, no importa si hay o no fundamento de lo que se articula, sino la ficción de que es posible destruir cualquier imagen en la que se encarne *eso ominoso* que genera angustia. En ese sentido, en el absurdo emerge la lógica del inconsciente que reemplaza al proceso lógico de la conciencia y obtura la reflexión y el diálogo, pues coloca al emisor del discurso en el lugar de la certeza, la verdad y la ley, al tiempo que intenta sumergir al receptor en el lugar de la abyección donde toda ley se suspende. En esa clave es plausible sostener que *el discurso del absurdo es también un juego político de producción de verdades evidencia, cuyo basamento es el horror a lo ominoso que emerge en la conciencia como un horizonte sin sentido*.

El sinsentido, afirmaba Ionesco respecto del antiteatro, produce la identificación con cierta imagen, a partir de factores audiovisuales, antes que por lo lingüístico; el efecto no radica en el desarrollo, sino en la repetición, en los gestos, los ruidos, las imágenes que producen *impacto*. Por ende en el discurso del absurdo no hay nexo lógico, ni correlación entre lo que se emite y lo que acontece en la realidad. En síntesis no hay una historia, sino un conjunto que situaciones de impacto que gestan la caída en la inmediatez, donde no hay duda, ni pasado ni futuro, solo el segundo efímero que ficciona completud frente a la carencia que resignifica las *imágenes* del cuerpo desgarrado.

La pregunta es porqué, sin embargo, este sinsentido es leído e in-





terpretado por los espectadores. Según lo planteó Ionesco, se trata de ciertos elementos o rasgos que se mantienen en toda la escenificación, pueden ser palabras, gestos o el cuerpo del actor, rasgos que impactan a en cada espectador. En esta clave es plausible afirmar, siguiendo a Freud en *Psicología de las masas y análisis del yo*, que cuando los humanos nos hallamos en situaciones de indefensión a veces nos identificamos con *ciertos rasgos* que ofrecen una imaginaria promesa de completud; pero la identificación con cierta figura no es nunca con la totalidad de la misma, sino con rasgos que, en esa imagen, remiten a profundos procesos inconscientes de carácter subjetivo.

En ese sentido, el discurso del absurdo es proferido por figuras diversas, con rasgos también disimiles que encarnan las diversas razones imaginarias del sufrimiento de diversos sectores de las poblaciones, al tiempo que obturan la percepción y reflexión sobre los procesos efectivos. Así, en la actualidad, el conocimiento de los neurodatos provisto por diversos dispositivos tecnológicos, posibilitan construir imágenes cuyos rasgos puedan interpelar ideológicamente a diversos segmentos poblacionales. Lo común a todas ellas es la denegación de lo que ocurre, la destitución de la razón y el impulso a configurar fetiches cuyos rasgos puedan seducir a segmentos diversos de población.

En ese sentido proponemos que el discurso del absurdo es un espectáculo en el que la violencia y el sinsentido interpelan a sujetos atravesados por una profunda crisis que los ha llevado a sentir que “la vida es una herida absurda”. De modo que tales teatralizaciones producen la identificación con rasgos del fetiche, pues cada espectador, como en el antiteatro, le da a ciertos rasgos un sentido subjetivo que produce la ficción de una libertad individual que acepta la propia situación y posibilita proyectar la violencia que se padece en otros que se presentan como enemigos del fetiche imaginario. Este discurso muestra deliberadamente el objetivo de eliminar la trascendencia de la ley de la cultura y con ello la reducción de los sujetos a yo es especulares. Pues ese discurso absurdo es propalado a una población en creciente estado de indefensión como

efecto de una contradicción trágica que consiste en que los sujetos son interpelados constantemente a ser exitosos, al tiempo que son sometidos a carencias concretas e incertidumbre hacia el futuro. Tal contradicción genera la sensación de fracaso, de sin salida o sin proyecto, lo cual posibilita en diversos sectores el efecto de identificación imaginaria con quien propala el discurso absurdo, pues él le posibilita centrarse imaginariamente en su propia imagen ideal que obtura las propias carencias, al tiempo que proyectarlas en quien el emisor construye como enemigo.

Desde la década de 1980 este discurso se alimenta del conocimiento de las emociones humanas. Se trata no sólo de algunas corrientes del psicoanálisis, sino en particular del programa fuerte de las neurociencias difundido a nivel popular global, desde los años 90 (Ehremberg, 2004) en el periodo denominado por el Congreso de EEUU “la década del cerebro”. Entonces, al tiempo que el capital financiero se introducía y modificaba radicalmente los paradigmas de salud en todas sus áreas y transformaba al paciente en consumidor/cliente, comenzaba a difundirse la denominada “inteligencia emocional” de enorme influencia en todas las áreas de la sociedad, en particular a nivel educativo y empresarial (Goleman, 2022; Kandel, 2021). Las tácticas de inteligencia emocional se sostienen en la idea libertaria de la centralidad de la voluntad individual que promete una vida mejor, ello se lograría a través de dos movimientos: el sujeto debe auto observarse a fin de conocer qué situaciones pueden provocarle reacciones inadecuadas, al mismo tiempo debe observar a quienes se vinculan con él a fin de saber qué puede molestarle o agradarle. La inteligencia emocional consiste en auto controlarse a fin de desplegar siempre las acciones más adecuadas para ser exitoso en las relaciones sociales (Murillo, 2018; 2022a). Las investigaciones sobre inteligencia emocional condujeron al estudio acerca de cómo condicionar el miedo a partir de los trabajos de John Ledoux desde 1996 y puso de moda en el sentido común, presuntos consejos de la filosofía estoica que, como forma de vida, pretende reducir al sujeto a un yo que debe esforzarse en el autogobierno y ser exitoso o aceptar de modo “resiliente” la propia suerte.





No obstante, más allá de la pretensión de paz mental auspiciada por esta corriente, el constante autocontrol incluso en situaciones de incertidumbre y crisis, finalmente gesta padecimiento psíquico por la ruptura de lazos auténticos en la vida cotidiana. Proceso de cuyas razones a menudo no se es consciente y que es atribuido a motivos subjetivos, ocultando sus condiciones político- empresariales.

Para finalizar

De modo que el discurso del absurdo portador de violencia simbólica se ejerce sobre sujetos en los cuales la angustia ante el desamparo material concreto es potenciada por las tácticas de las neurociencias, la inteligencia emocional y el condicionamiento del miedo, que ligadas a redes sociales, proveen neurodatos que posibilitan conocer rasgos emocionales de diversos segmentos de población. De manera que la estrategia del absurdo opera en un mundo donde lo ominoso encuentra a muchos sujetos ya atravesados por el desamparo, al tiempo que la estrategia del absurdo legitima socialmente la identificación con rasgos del fetiche que posibilitan la ficción de un yo especular que troca el desamparo en violencia hacia quienes encarnan las propias carencias denegadas. El otro rostro de ese yo ficcional es simplemente la profunda soledad hija del despedazamiento del lazo social construido en el amor.

En qué medida esta estrategia logrará disolver o sólo elidir la cuestión social es una cuestión abierta, pues las luchas en las que la vida insiste persisten, aunque desarticuladas. Frente a esta pregunta aún sin respuesta parece necesario tratar de aunar esas luchas sosteniendo la potencia de la vida enfrentando al absurdo. Actitud que exige teórica y políticamente seguir defendiendo desde cada lugar que nos toca ocupar, el altruismo, la reflexión, la investigación, el diálogo, el valor de lo colectivo en la defensa de la vida, bajo la convicción de que su creatividad es una errancia que ningún sistema podrá subyugar.

Bibliografía

Althusser, L. (1988 a /1964). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.

_____ (1988 b /1964). *Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.

_____ (2004/1962). Contradicción y sobredeterminación. Notas para una investigación. En Althusser, L. *La Revolución teórica de Marx* (pp. 71-95). México: Siglo XXI.

Bloch, M. (2001/1993). *Apología para la Historia o el Oficio del Historiador*. Edición anotada por Etienne Bloch. México: FCE.

Canguilhem, G. (1942). *La connaissance de la vie*, Paris, Hachette.

Crozier, M., Hungtinton, S. y Watanuki, J. (1975). *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Comisión*. New York: University Press.

Donzelot, J. (2007/1984). *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Argentina: Nueva Visión.

Elías, N. (1993/1977). *El Proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Buenos Aires: FCE.

Ehremberg, A. (2004). Le sujet cérébral. *Sprit*, Noviembre de 2004.

Foucault, M. (1969/1979). *La Arqueología del Saber*. México: Siglo XXI.

_____ (1980/1971). Nietzsche, la Genealogía, la Historia. En *Microfísica del poder*. Ediciones de la Piqueta.

_____ (2002/1975). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____ (2007/2004). *El nacimiento de la Biopolítica, Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: FCE.

Freud, S. (1992/1919). *Lo ominoso*. En *Obras Completas*, Volumen XVII. Bs. As., Amorrortu.





_____ (1997 /1924). *Psicología de las masas y análisis del yo*. En Obras Completas, Volumen XVIII. Buenos Aires: Amorrortu.

Goleman, D. (2022-1995). *La inteligencia emocional. Porqué es más importante que el Cociente Intelectual*. Consultado el 6 de julio de 2024 <https://iuymca.edu.ar/wp-content/uploads/2022/01/La-Inteligencia-Emocional-Daniel-Goleman-1.pdf> <http://LeLibros.org/>

Grupo Banco Mundial (2015). Washington DC: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.

Harvey, D. (2005). *El “Nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.

Hartmann, H. (1937/1987). *La psicología del yo y el problema de la adaptación*. Buenos Aires, Paidós.

_____ (1950/1969). Comentarios sobre la teoría psicoanalítica del yo. En: Hartmann, H. (Ed.). *Ensayos sobre la psicología del yo*. México, Fondo de Cultura Económica.

_____ (1953). *Essays on Ego-Psychology: Selected Problems in Psychoanalytic Theory*, New York, International University Press.

Hayek, F. (1945). “El uso del conocimiento en la sociedad”. Traducido con la debida autorización de la *American Economic Review*, XXV, 4, septiembre de 1945: 519-530. Disponible en <https://jeffersonamericas.org/wp-content/uploads/2020/08/Hayek03.pdf>

_____ (1952). *The sensory order. An Inquiry into the Foundations of Theoretical Psychology*. The University of Chicago Press. Chicago Illinois.

_____ (1964). The Theory of Complex Phenomena. En *The Critical Approach to Science and Philosophy. Essays in Honor of K. R. Popper*, editado por M. Bunge. Londres: Mac Millan Publishing Co., Inc.

_____ (1989/1979). El Atavismo de la justicia social. *Centro de Estudios Públicos*, Santiago de Chile, 1989, 36: 181-193.

Ionesco, E. (1964). *La cantante calva*. Buenos Aires: Editorial Losada S.A.

Kandel, E. (2021-2013). *La era del inconsciente. Desde la Viena de 1900 hasta nuestros días. La exploración del inconsciente en el arte, la mente y el cerebro*. Planeta.

Lacan, J. (1977/1938). *La Familia*. Buenos Aires: Homo Sapiens.

_____ (2003/1948). La agresividad en psicoanálisis. Informe teórico presentado en el XI congreso de los psicoanalistas de lengua francesa, reunido en Bruselas a mediados de mayo de 1948. En *Escritos I*. Tomo I, Dos. Buenos Aires: SIGLO XXI.

Ledoux, J. (1999/1996). *El cerebro emocional*. Buenos Aires: Ariel-Planeta.

Lippmann, W. (1913/2006). *Un Prefacio a la Política*. Mitchell Kernerley. Nueva York y Londres, 1914. Texto electrónico preparado por Matt Whittaker, Juliet Sutherland y el equipo de corrección distribuida en línea del Proyecto Gutenberg. Disponible en <http://www.pgdp.net/>

_____ (1938/2017). *The good society*. New York: Routledge.

Murillo, S. (2018). Neoliberalismo: Estado y procesos de subjetivación. En *Entramados y perspectivas, Revista de la Carrera de Sociología de la UBA*, vol. 8 núm. 8, pp. 392 – 426.

_____ (2022a). Reflexiones desde Louis Althusser sobre la violencia social en el proyecto civilizatorio neoliberal. Disponible en: <http://el-mecs.fahce.unlp.edu.ar/iv-coloquio-althusser/actas/ponencia-230414165231310704/@@display-file/file/Murillo.pdf>

_____ (2022b). Notas sobre darwinismo y eugenesia en el proyecto neoliberal. En G. Vallejo, M. Miranda, A. Álvarez, A. Carbonetti y M. Di Liscia (editores). *La historia de la salud y la enfermedad interpelada. Latinoamérica y España (siglos XIX-XXI)*. Lanús: UNLA, EDUNLA, Secretaría de Investigación y Posgrado). Colección Cuadernos ICSO.

_____ (2023). La potencia de la vida frente al "poder inteligente" en Nuestra América.. *El Banquete de los Dioses. Colonialidad, Poscolonialidad y decolonialidad*, Buenos Aires, Número 13 – Julio - diciembre de 2023.





Página 12. El nuevo Paka Paka: Dragon Ball, valores "neutrales" y la promesa libertaria de "arreglar" a Zamba. 24 de mayo de 2025. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/828064-el-nuevo-paka-paka-dragon-ball-valores-neutrales-y-la-promes>

Rand, A. (1975/1943). *El Manantial*. Barcelona: PLlaneta.

_____ (2021/1961). *La virtud del egoísmo. Un nuevo y desafiante concepto del egoísmo*. Barcelona: Planeta.

Rapaport, D. (1951/1978). La autonomía del ego. En: Rapaport, D. (Ed.). *El modelo psicoanalítico, la teoría del pensamiento y las técnicas proyectivas*. Buenos Aires, Hormé.

Rothbard, M. (1995/1982). *La Ética de la Libertad*. Madrid: Unión Editorial.

Santoró, A. (2004). *Eugene Ionesco y el Teatro del Absurdo en La Cantante Calva y Las Sillas*. UNNE. Facultad de Humanidades. Instituto de letras. <https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/33753>

Shaxson, N. (2014/2011). *Las islas del Tesoro. Los paraísos fiscales y los hombres que se robaron el mundo*. Buenos Aires: FCE

Tarelho, L. C. /Junio, 2012). Homenaje a Jean Laplanche (1924-2012).La teoría de la seducción generalizada y el descentramiento del ser humano. Madrid: *Revista ALTER* N°7. Disponible en: <https://revista-alter.bthemattic.com/files/2014/11/6.-La-teor%C3%ADa-de-la-seduci%C3%B3n-generalizada-y-el-descentramiento-del-ser-humano-v.-ALTER.pdf>

The Trilateral Comission (June 2022). Report of the task force on global capitalism in transition. Executive Summary. June 2022, Cambridge. Disponible en <https://www.trilateral.org/task-force-on-global-capitalism-in-transition/>

_____ (2022). *A New Spirit of Capitalism: Toward More Sustainable and Inclusive Economies*. London: Hurst Publishers.

Vacle, C. (2019). Die geheime Macht der Bilderberg-Gruppe. En *Infosperger* 30/8. Disponible en <https://www.infosperber.ch/politik/welt/die-geheime-macht-der-bilderberg-gruppe/>

Weber, M. (2010/1904-5). *La Ética Protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Williamson, J. (1990). "Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas. En Williamson, John, *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?* Washington, DC: Institute for International Economics.

_____ (2004). "The Washington Consensus as Policy Prescription for Development." A lecture in the series "Practitioners of Development" delivered at the World Bank on January 13, 2004. The author is indebted to colleagues at the Institute for International Economics.

World Bank (1978). *World Development Report 1978*. World Bank. Washington DC.

_____ (2004). *La desigualdad en América Latina. ¿Rompiendo con la historia?* The World Bank, Washington D.C.





Revista Conflicto Social - Año 18 N° 33 - Enero a Junio de 2025

Sujetos y coaliciones del conflicto social en México y Argentina en 2001: un análisis social de redes de conflicto.

Subjects y coalitions of social conflict in Mexico and Argentina, 2001:
a social conflict network analysis.

Agustin Santella* y Mariano G. Rodríguez**

Recibido: 12 de marzo de 2025

Aceptado: 6 de junio de 2025

Resumen: Este artículo presenta un avance de investigación sobre la conflictividad social en México y Argentina con datos de eventos de conflicto acaecidos en 2001. ¿De qué modos se expresa la conflictividad social en los eventos o confrontaciones colectivas abiertas en América Latina durante las políticas neoliberales? ¿Qué actores sociales las protagonizan? Realizamos un análisis de redes sociales aplicado a los eventos de protesta. Las conclusiones cuestionan las tesis del protagonismo de los nuevos sujetos de la sociedad civil en ambos países. Proponemos incorporar el análisis de redes sociales a la investigación de la formación de las fuerzas sociales en los enfrentamientos.

Palabras clave: conflictividad social, eventos de protesta, método computacional, análisis de redes sociales, fuerzas sociales.

Abstract: Using information from 2001 conflict incidents, this essay advances the study of social conflict in Argentina and Mexico. How can social antagonism manifest itself in Latin America during neoliberal policies through open communal events or confrontations? In these, which social actors are prominent? We conducted an investigation of social networks in relation to protests. The findings cast doubt on the claims made about the new civil society topics' importance in both nations. We suggest applying social network analysis to the study of how social forces emerge during conflicts.

Keywords: social conflicts, protest events, computational method, social networks, social forces.

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones "Gino Germani", Argentina. N° ORCID: 0000-0003-2537-9275. agustinsantella@conicet.gov.ar

** Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Argentina. N° ORCID: 0009-0001-4949-1205. elnanorodriguez@gmail.com.

Introducción

Este artículo presenta un avance de investigación sobre la conflictividad social en México y Argentina con datos de eventos de conflicto acaecidos en 2001.¹ ¿De qué modos se expresa la conflictividad social en los eventos o confrontaciones colectivas abiertas en América Latina durante las políticas neoliberales? ¿Qué actores o sujetos protagonizan las mismas?

El neoliberalismo se ha vinculado a la desorganización de las clases trabajadoras, la mitigación del conflicto social y/o transformaciones en sus formas de acción y organización de sus sujetos. Siguiendo a David Harvey, interpretamos el neoliberalismo como un conjunto de políticas y estrategias de ofensiva del capital contra el trabajo. Esto ha conllevado un cambio significativo de las relaciones de fuerza en favor de las clases dominantes, que incluyera la incorporación plena al mercado mundial capitalista de países de antiguas economías planificadas denominadas socialistas. Tal transformación se ha interpretado como la desaparición misma de la clase obrera en algunos casos, o de su capacidad de acción colectiva.

En este estudio nos preguntamos por los sujetos de la conflictividad social tal como esta se expresa en las acciones colectivas de conflicto abiertas. El proceso de la conflictividad social abarca un conjunto complejo de prácticas y modos de acción que incluye y excede las formas observables de la acción colectiva tal como se registran en los estudios del “análisis de eventos de protesta”. Siguiendo la perspectiva marxista, la conflictividad social es parte de la lucha de clases, en donde participan sujetos, grupos y fracciones de clase de toda la sociedad. Una teoría no limitada de la lucha de clases, sin embargo, debe integrar formaciones o actores colectivos expresados en identidades no-clasistas (o no eviden-

¹ Este estudio forma parte del PICT-Agencia Nacional de Ciencia y Técnica 2019-04181 y PIP-CONICET 2021-11220200100516CO. Agradecemos la colaboración de sus miembros, de Agustín Nieto respecto del desarrollo metodológico, y los comentarios de los evaluadores anónimos.





temente clasistas). Los análisis de la protesta generalmente pertenecen a las fracciones, grupos y clases sociales subalternas. Este recorte empírico es conceptualizado por el enfoque del análisis de la movilización de recursos, procesos políticos o de los movimientos sociales al definir tanto a la acción colectiva contenciosa o los movimientos como expresión de actores o coaliciones contrarias a los sistemas políticos o sujetos de cambio histórico esencialmente en un sentido progresivo. No obstante, en este estudio analizamos empíricamente momentos importantes de la luchas de clases a través del seguimiento sistemático de los eventos de protesta.

Antecedentes

El problema planteado sobre la relación entre el período histórico (neoliberal pero también de liberalización o globalización según los enfoques) y las luchas sociales se ha tratado de distintas maneras. Podemos distinguir los procesos analizados en aquellos económicos/político-económicos, societales, o institucionales. Por otro lado, el objeto de análisis se construye mediante el uso de distintas teorías de política contenciosa, acción colectiva y/o movimientos sociales. Dada la amplitud del tema buscaremos simplificar la lectura en torno de la relevancia de los procesos, teorías e hipótesis con énfasis en Argentina y México.

Desde la economía política en relación con las políticas neoliberales se ha preguntado por los conflictos frente a las políticas de austeridad o privatización, en particular por los “motines”, revueltas del hambre o simplemente protestas contra el ajuste (Wolff 2020, Walton y Ragin 1990). Los procesos del período histórico también se han considerado de un modo social estructural más amplio. Así en Argentina diversos estudios han considerado la “desproletarización”, resultado de la desindustrialización, y/o financiarización de la economía, así como el abandono de las políticas del estado de bienestar. Esto ha explicado el cambio de un re-

peritorio de protesta en donde el tradicional del movimiento obrero, expresado en las huelgas, fuera reemplazado por las acciones directas de “cortes de rutas” por parte de desocupados (Auyero 2002). Svampa (2006) ha caracterizado un “cambio de época” por este tipo de transformaciones hacia una etapa de protagonismo de los movimientos sociales en el continente latinoamericano. En el mismo sentido, Almeida (2020) sostiene que en el “Sur global” las etapas de desarrollo se relacionan con cambiantes actores y formas de acción colectiva (ibíd., pp. 262-264). Las tesis de los nuevos movimientos sociales en América Latina fueron sostenidas por Escobar y Alvarez (1992) y discutidas por Foweraker (1995).

Los procesos que habrían conducido a la crisis del movimiento obrero también se vinculan a cambios societales más amplios que dan lugar a nuevos sujetos en la sociedad civil tanto en Argentina como en México (Schuster et al 2006, Wada 2003, 2013). Mientras que J. Auyero, o M. Svampa indagan en estudios de casos en profundidad, F. Schuster en Argentina y T. Wada en México siguen estudios de procesos de eventos de protesta de tipo cuantitativo. Desde un enfoque de lucha de clases, en torno de los “hechos de rebelión” en Argentina, Cotarelo (2016) se opone a la hipótesis de un cambio de sujeto de clase en la protesta. Los cambios económicos estructurales que conducen a la desocupación son analizados desde otro enfoque. La desocupación e informalidad no son resultado de la desindustrialización sino del desarrollo capitalista “en intensidad” que produce una mayor sobrepoblación relativa para el capital. Por otro lado, el cambio en el tipo de acciones de conflicto no refleja, de este modo, la desaparición de la clase trabajadora, sino un cambio en su composición. Esto podría verse en que los cortes de calle o ruta o manifestaciones, siguen siendo lideradas por organizaciones sindicales o de desocupados, frecuentemente en conjunto con las sindicales. Cotarelo (2009) extiende su estudio de las acciones conflictivas, que conceptualiza como “hechos de rebelión”, en gran parte de los países de la región incluyendo Argentina y México. Verifica que los asalariados son el principal sujeto mayormente. Sus datos corresponden los meses de mayo a agosto





2006 en donde en México el conflicto de Oaxaca fue el que predominó. Allí el sujeto principal fue la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, con lo que categorizó el sujeto como “popular”.

Desde una perspectiva histórico-institucional Rossi (2017) sostiene que en la Argentina la fase neoliberal genera un movimiento social (de desocupados o *piqueteros*) producido como respuesta a la mercantilización, marginación y desincorporación de los intereses sociales de los sectores populares en el sistema político.

Cadena-Roa (2106) realiza un estudio cuantitativo del período 2000-2014 en México de las protestas, usando como fuente la cronología de OSAL-CLACSO (fuente de nuestros datos). Su unidad de análisis son las organizaciones del movimiento social en las protestas. Concluye que la mayoría de las organizaciones son de corta vida, y que unas pocas mantienen continuidad a lo largo período, siendo estas el sindicato de maestros (SNTE), el Sindicato Mexicano de Electricistas, la Unión Nacional de Trabajadores y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Del conjunto de organizaciones (con o sin continuidad en el período), los sindicatos del sector público son los más importantes, junto con organizaciones campesinas y de la educación.

Este estudio coincide con los rasgos generales de los actores que hemos relevado en Santella y Montes de Oca (2022). Trabajadores (principalmente maestros), campesinos y productores rurales, y organizaciones militantes políticas, fueron los principales sujetos de conflicto en el 2001. En Santella (2023) presentamos una estimación provisoria que coincide con la tendencia central. Trabajadores, campesinos, indígenas, militantes políticos, y productores son los actores centrales entre 2000 y 2012, con importantes variaciones según el año. Así por ejemplo en 2006 y 2007 militantes y partidos políticos son los sujetos con más participación, un año de proceso electoral discutido y confrontado como fraude por el movimiento de López Obrador.

En México se destaca la investigación de Wada (2003, 2013) dado que interpreta una serie histórica de eventos de protesta, desde 1964

hasta el 2000, en función de cambios societales e institucionales. El proceso de globalización neoliberal en México, sostiene su tesis, desarticula las relaciones sociales rutinarias organizadas mediante los modos de representación corporativistas fundamentalmente de los sindicatos obreros y los campesinos. Esto permite una oportunidad para la emergencia de nuevos actores en el seno de la sociedad civil. Su estructura de organización se muta hacia relaciones “no rutinarias”, esto es, que se constituyen mediante la acción colectiva misma, expresadas en nuevas categorías de actores y organizaciones.



Enfoque teórico del estudio

Partimos de un enfoque teórico basado en la teoría marxista. Usualmente se presenta la misma general respecto el problema. Nos interesan, sin embargo, dar cuenta de algunas dimensiones del análisis de eventos de protestas. ¿Quién, como, donde, contra quienes y con quienes, con qué objetivos, protagonizan los eventos de conflicto social colectivo? Se afirma que la teoría marxista solo permite dar cuenta de sujetos de clase. Además se critica que el marxismo pronosticó la orientación revolucionaria de la clase obrera. La discusión empírica entre teorías también pasa por la elección de la unidad de análisis, así como el tipo de sujeto a observar. Así los estudios marxistas se han enfocado en sujetos de clase específicos, no solo obreros sino también clásicamente pobres y campesinos, o alianzas de clase. Las teorías de movimientos sociales, en contraste, verifican sus tesis en movimientos particulares basados en la identidad o nuevas demandas culturales (indígenas, estudiantes, de género). Una teoría que abarque el conjunto heterogéneo de sujetos descriptivamente en tiempos y lugares particulares, en rigor, puede proceder abstrayendo el tipo de sujeto concreto, construyendo categorías mediante atributos formales.² Así pueden dar cuenta de repertorios o formas de organización

² Tilly (1986) afirmaba que no se proponía explicar toda la conflictividad sino la resultante del



analizadas en categorías tales como modularidad, centralización, rutinización, etc., que trascienden a los sujetos o actores sociales específicos (Murillo, Somma, Wada). En este sentido, el enfoque marxista ha hablado de los sujetos en términos de actores concretos y no por sus mecanismos formales. La crítica del análisis concreto de los sujetos sociales se basa en que los mismos no son expresiones de estructuras sociales sino de mecanismos de constitución vinculados a los procesos políticos, culturales y/o identitarios (ver Melucci 1999).

Dentro de esta problemática rescatamos libremente algunas hipótesis del marxismo. El marxismo se caracteriza por usar la categoría de totalidad, añadimos usando una expresión libre, de modo histórico-dialéctico negativo.³ Esto implica que la construcción de mecanismos explicativos formales adquiere sentido si se especifican en lugares y tiempos históricos y en conjuntos de relaciones. Totalidad aquí puede interpretarse en el sentido de que distintos procesos actúan dentro de especificidades históricas y que la producción de la sociedad expresa modos que engloban y determinan las distintas relaciones sociales (de producción y reproducción de la misma). Esto nos lleva a una proposición provisional. Si el marxismo explicativamente se limita en torno de actores o sujetos de clase, esto es resultado del análisis de las relaciones de poder y de fuerza que limitan a los distintos actores. Esto surge del análisis histórico concreto de la producción y reproducción social donde actúan formaciones, actores y sujetos heterogéneos, cuyo contexto establece las determinaciones y limitaciones estructurales. La acción de sujetos es parte de la determinación de modo activo. Por tanto, las críticas de las demás teorías que postulan procesos políticos o culturales son verificables dentro de totalidades históricas. Puestas en una explicación concreta, las categorías como identidad, movilización, organización, u oportunidades políticas son necesarias para dar cuenta de los problemas que surgen del análisis histórico.

desarrollo del capitalismo y la formación del estado excluyendo, por tanto, formas de lucha que no respondían a estos dos procesos (pp. 5-6).

³ Con negativo, nos referimos a la dialéctica negativa, que se opone a la dialéctica positiva propia de Hegel en donde las contradicciones entre sujeto y objeto se resuelven en la historia.

Esta última proposición puede ser una hipótesis de relectura de la obra marxista clásica. Así podemos leer la *La formación de la clase obrera* de E. P. Thompson. Formaciones colectivas no clasistas, como los clubes políticos democráticos de fines de 1700, o determinadas sectas protestantes, se convierten en sujetos de la formación de la clase obrera. Los grupos no clasistas que anteceden a la clase obrera son esenciales en la formación de identidades por las que se procesa la experiencia de la explotación capitalista en términos de injusticia y antagonismo, por tanto de construcción de conciencia de clase y fundamentos de organización.

Desde esta perspectiva metodológica podemos apuntar más proposiciones propias del enfoque marxista. La dimensión básica de la organización de los grupos contendientes es social estructural. Esto refiere a lo que Piva (2022) denomina infraestructura de movilización afincada en la organización social de la producción, pero no solo esta sino en distintas formas de relaciones sociales rutinarias. En la sociedad capitalista las personas se vinculan por relaciones de cooperación productiva y reproductiva al nivel social y espacios particulares de producción, siendo estas solidaridades que permiten resolver el dilema individualista de la acción colectiva. La acción colectiva de grupos y clases emergen de los conflictos, teniendo como condición y limitación las relaciones sociales rutinarias (es decir, las capacidades potenciales de la solidaridad social). Pero además esta depende de la “cultura en común”, conciencia o identidades, así como de los procesos políticos y particularmente del sistema político estatal (los efectos de la represión o la facilitación de los gobiernos y estados).

En estos términos teóricos, las acciones colectivas de clase dependen de la organización, identidad y oportunidad, y no se limitan a las clases fundamentales ni mucho menos a la clase obrera. Por otro, la variedad de la acción colectiva conflictiva no se restringe a clases ni fracciones de clase, o grupos vinculables directamente de modo “expresivo” a las mismas. Usualmente se ha puesto aquí un foco a la crítica al enfoque marxista, concentrarse en la acción de clases deja de lado la variedad de formas de actores no-clasistas (por ejemplo, movimientos feministas, es-





tudiantiles, políticos). Aquí entonces surge un problema específico. Desde nuestra perspectiva, una respuesta provisional puede ser la siguiente, expresadas en dos niveles.

Primero que, respecto de formaciones colectivas no-clasistas, la misma teoría debería desarrollarse como modos de análisis materialista-cultural. Las formas de agrupamiento colectivo movilizadas en la conflictividad contienen infraestructuras de movilización diversas afincadas en antagonismos de poder no clasistas (por ejemplo, de género, que si bien se intersecta con la reproducción capitalista no se reduce a su lógica abstracta).

En segundo lugar, desde el marxismo se han integrado las formaciones no-clasistas (generalmente partidos políticos, en sentido estricto o amplio a la Gramsci) en el complejo de alianzas de clase o fuerzas sociales actuantes en las luchas de clases. Así entonces, desde Marx y Lenin, organizaciones no-clasistas que participan de las alianzas de clase adquieren un “carácter de clase” no por su composición de clase objetiva sino por sus intereses estratégicos (esto es, por el resultado de la acción sobre los intereses de clase).⁴

El análisis de clase de los sujetos y alianzas en la conflictividad plantea numerosos problemas. Retomaremos en particular la formulación realizada en los estudios de Cotarelo (2016) quien sigue un enfoque previo (Marin 1981, Iñigo Carrera 2000). Cotarelo da cuenta de los sujetos de la conflictividad en Argentina entre los 1990 y los 2000, rescatando su carácter de clase a partir, centralmente, del indicador de la filiación socio-económica de las organizaciones de las protestas. Su tesis general sostiene que el conjunto de los sujetos de los hechos de rebelión conforma una fuerza social de tipo popular-democrático. Aquí se apunta a la relación entre los distintos sujetos protagonistas de las luchas que es distinta de las fracciones y clases particulares. En este artículo nos abocaremos a la indagación de los sujetos de los eventos conflictivos y, en

⁴ Ver Elbert (2020: 28) para una presentación sintética de este concepto tomado de E. O. Wright.

particular, nos interesa contribuir mediante el análisis de redes a la medición de la formación de conjuntos de actores en las alianzas.

Metodología

Realizaremos un análisis de eventos de protesta en Argentina y México en el año 2001. Tomamos como fuente las cronologías de la conflictividad social publicadas por el Observatorio Social de América Latina. La fuente sintetiza agrupando por día los principales conflictos. Para esta construcción de la base de datos y posterior análisis hemos usado técnicas de procesamiento computacional, mediante códigos de programación en lenguaje R. El objetivo de esta metodología es poder automatizar distintas fases de la investigación a través de la creación de rutinas programables. La primera parte consistió en la digitalización de los textos, en forma de dato tabular (país, fecha, texto de cada conflicto), y en segundo lugar, la codificación de las variables y categorías de las acciones a partir de los textos de cada conflicto. Cada momento tiene sus códigos escritos en Rstudio.

Con los textos digitalizados en formato de dato tabular, escribimos códigos de programación para el análisis de variables. Para estos códigos usamos funciones del paquete ACEP (Análisis Computacional de Eventos de Protesta) escrito por Agustín Nieto (2024) alojado en el entorno de paquetes de Rstudio. Este paquete provee un acceso simplificado mediante funciones al análisis específico del tema, donde se facilita la escritura de los códigos.

Un primer análisis fue realizado mediante la técnica de “diccionarios” para distinguir los tipos de sujeto en las acciones conflictivas (Santella, 2023). En un segundo momento, cuando corregimos los errores en las bases, usamos una instrucción para modelos de Inteligencia Artificial, mediante la API de OpenAI-GPT solicitando la construcción de una base de datos. La orden fue realizada mediante una función de ACEP (`acep_gpt`).





El resultado es provisto en un formato de datos JSON que debe convertirse a formato de base de datos.

En el siguiente paso nos dedicamos al análisis de la variable de los sujetos. Nuevamente usamos una instrucción para la API de GPT para ello con la misma función de ACEP, `acep_gpt`. En esta instrucción pedimos que para cada sujeto describa una “forma de actor”, distinguiendo así nominalmente dos variables. En la primera, sujeto, la información contiene categorías abiertas descriptivas. En la segunda, actor, proveemos categorías cerradas para que asigne codifique (o “anote”) con ellas. Cuando en el sujeto desagregado solo aparecían siglas, proveímos a la instrucción aclaración de que tipo de actor se trata (ejemplo, “CTA” es “trabajadores”).

La unidad de registro de la base de datos de conflictos observa la interacción de los sujetos de las luchas, no solo a los movimientos sociales o actores beligerantes populares (esto es, incluimos grupos con menor o mayor poder). Una definición de la unidad de análisis en términos de movimientos o actores populares es más restrictiva que una que busque acciones de sujetos enfrentados (o de “contentious interactions” denomina De Fazio 2013: 23). El enfoque de interacciones contenciosas es usado en los estudios sobre violencia social en donde se incluye la acción de las fuerzas estatales represivas sea como responsables o como objeto de la acción (Tilly, 2011; Franzosi, 2004; De Fazio, 2013). En Argentina, partimos del estudio seminal de Marin sobre el proceso de violencia política de 1973-1976 (Marin, 1983). Esta unidad de análisis permite registrar las luchas de modo relacional, esto es, identificar las relaciones entre actores mediante las acciones.

Para el análisis de datos hemos usado las técnicas tradicionales de variables (frecuencias de categorías) y elementos básicos del análisis de redes sociales. Este método permite construir las estructuras de relaciones entre elementos cualesquiera (individuales o colectivos) a partir de datos sobre distintas características. Estos elementos pueden ser los actores de protestas o también demandas o temas (esto es, atributos o posiciones de los actores aunque no los actores mismos). El foco en este

tipo de análisis es que estructuras o sistemas son construidos por los modos en que se relacionan sus partes, esto es, podemos afirmar que trata del estudio de modo empírico de la conformación de estructuras a partir de sus elementos. En el caso de los estudios de conflictividad y movimientos sociales son las acciones y los actores de los eventos de protesta o interacciones conflictivas las partes que conforman estructuras mediante sus relaciones (interacciones o de otros tipos). Como afirma Franzosi (2004), “los modelos de redes nos permiten explotar más de lleno las características relacionales de aquellos datos y trazar más sistemáticamente las interacciones entre actores sociales” (p. 100). Para el análisis de red hemos usado el paquete UCINET (Borgatti, Everett y Johnson 2013).

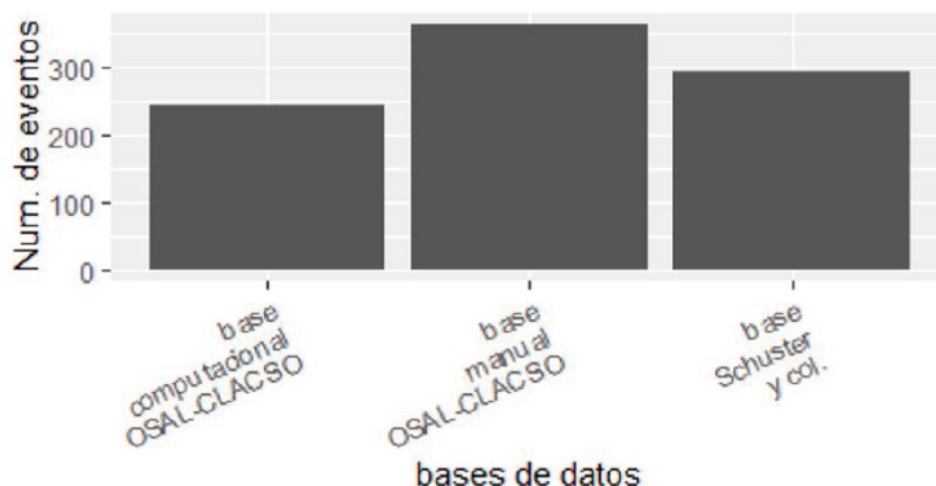
En el siguiente apartado presentamos las características de los datos del estudio, a la vez que precisiones sobre la estrategia metodología aplicada, comparando con otras bases de datos relevantes.

Las bases de datos

En nuestro estudio hemos construido dos bases de datos, una con procedimientos de codificación manual y otra computacional (automatizada). En este apartado contrastaremos algunos datos de las bases para estimar su validez. En una primera mirada restringimos las observaciones a las protagonizadas por sujetos sociales no institucionales a efectos de comparar nuestras bases de datos (la manual y la computacional) con la del equipo dirigido por Federico Schuster. Con este recorte, la base computacional contiene 243 registros de acciones conflictivas populares, o no institucionales, en Argentina en 2001. Una base completada manualmente por nosotros arroja 363 registros y la construida por el equipo dirigido por F. Schuster 293 eventos de protesta (ver Gráfico 1).



Gráfico I. Cantidad de eventos en Argentina, en el año 2001, según bases de datos



Fuente: bases propias y base Schuster disponible en la página PEMPS

La contabilidad de los eventos varía según se defina la unidad de análisis. En particular, puede deberse al nivel de detalle en que se registran las acciones dentro de conflictos con muchas acciones. Cotarelo (2016, pp. 48ss.) plantea esta discusión, comparando su estudio con el de Schuster et al. (2003). En nuestra base manual hemos registrado a las acciones de los eventos como partes de conflictos, generando una variable para la unidad de registro (acción) y otra para el conflicto en donde suceden distintas acciones (Franzosi 2004). Más de la mitad de los conflictos tienen más de una acción. Entre éstos se destacan las jornadas del 19 y 20 de diciembre, con 40 acciones, en donde participan “personas”, “trabajadores estatales”, “docentes”, “judiciales”, “manifestantes”, “militantes”, pero también “Policía”, “De La Rúa”, “Cavallo”, así como “Gobierno Nacional” o “Gobierno Provincial” como objetos destinatarios de la acción.

Un conflicto de menos acciones, más típico, puede ser el del 9 de mayo sucedido en Córdoba, en donde se registran 2 acciones: huelga de

trabajadores de Luz y Fuerza, contra el Gobierno Provincial, sucedida de detenciones ordenadas por Jueces y Policías contra Trabajadores de Luz y Fuerza, a la que luego le sigue, el 29 de Agosto, una marcha de “personas” (mayormente “trabajadores”) organizada por el sindicato de Luz y Fuerza en contra de las privatizaciones. En la base computacional este conflicto se encuentra desagregado en 2 acciones separadas, el 9 de mayo y el 28 de agosto. Por su parte, la base de Schuster y col., informa 2 acciones en el conflicto por la privatización de la empresa EPEC de Córdoba, en los días 9 de mayo y 31 de julio. Esta última se trata de una marcha seguida de detenciones policiales a manifestantes. La base de Schuster toma el registro de una noticia del diario “Clarín”, mientras que OSAL-CLACSO, fuente de nuestras bases, no incluye este hecho en su cronología.

La consecuencia de las diferentes cantidades de las observaciones es que si se usa la cantidad de acciones como indicador de intensidad de la conflictividad, así entonces cambiarán las estimaciones. Un ejemplo relevante aquí es Diciembre de 2001. Este mes representa un pico de explosión, rebelión, o incluso de insurrección popular, según la perspectiva, parte de un proceso ascendente de las luchas anteriores. En cierto sentido, se asume que en este momento la conflictividad incrementa su intensidad, lo cual se relacionaría con la cantidad de eventos o con alguna característica de los mismos. Tanto nuestras bases (de 14 acciones colectivas populares a 38 desde Noviembre a Diciembre), como la de Cotarelo, muestran un incremento notorio de la cantidad de eventos en Diciembre de 2001, en contraste con un leve incremento de la base de Schuster y col. (de 17 eventos en Noviembre a 23 en Diciembre).

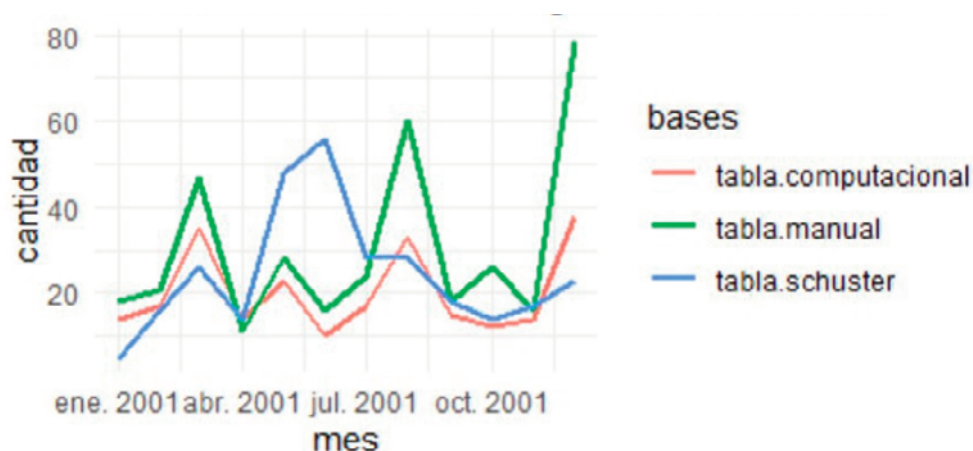
La generación de la base mediante procesos computacionales (con la automatización de la identificación de las unidades de análisis, sus variables y categorías) nos permitió la construcción de una unidad simple de análisis de las acciones. Hasta ahora no pudimos llegar a la estructura compleja jerárquica del conflicto y las acciones como unidades subordinadas, que hemos seguido en el análisis manual. De este modo, la can-





tividad de observaciones en la base computacional se reduce respecto de la manual y se asemeja a la cantidad de la base de Schuster y col. Así todo, cierta desagregación de las acciones es mayor en la base computacional respecto de la de Schuster y col., si, por ejemplo, vemos los datos de los eventos de Diciembre de 2001. En ésta última base, los acontecimientos del 19 y 20 de diciembre se reducen a 11 registros.

Gráfico II. Cantidad de acciones según bases de datos



Fuente: bases propias y base Schuster disponible en la página PEMPS.

De los sujetos

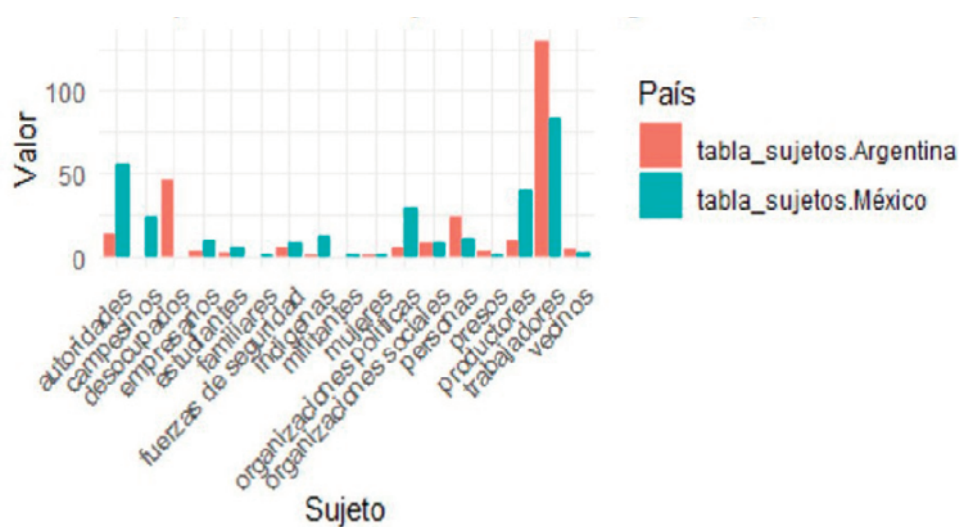
Nos adentramos en el análisis de los sujetos. La cuestión de los nuevos movimientos y actores había sido planteada en los 1980 y 1990s a nivel global y también en América Latina. Hacia finales de los noventa en Argentina adquirió particularidades con la aparición de los desocupados o “piqueteros”. Por otro lado, Wada (2003, 2013) sostiene que, en México, toman protagonismo nuevos actores sociales civiles.

Presentamos los datos de la base computacional sobre quienes realizan las acciones en el Gráfico 3, en la que excluimos los actores insti-

tucionales estatales (poder ejecutivo, gobiernos, fuerzas represivas, judiciales) para concentrarnos en los actores populares. Se destacan la moda en la categoría de “trabajadores” en ambos países aunque con diferencias (51% en Argentina y 33% en México). Pero luego se observan actores diferentes. En México se destacan, por contraste, la presencia de las organizaciones políticas (mayormente partidos políticos), de los productores, y los campesinos e indígenas. Por otra parte, en Argentina, las acciones de los desocupados representan el 17%, sujeto social que está ausente en México. Esto nos presenta una comparación de los actores populares en ambos países. Con una mayoría de luchas de trabajadores, luego las figuras difieren ya que en Argentina hay una categoría de trabajadores (desocupados) ausente en México.



Gráfico III. Tipos de sujeto según país, Argentina y México, en 2001.



Fuente: elaboración computacional con fuente en las cronologías OSAL-CLACSO.

Surge la pregunta sobre si las acciones con más de un actor como sujetos no modifican estos datos. Sin embargo, cerca de un 17% de las acciones son realizadas por más de un actor. Este indicador, empero, se convierte en significativo para abordar la cuestión de las alianzas o coa-



liciones. Este observable (participación conjunta de varios sujetos en una acción) permite indagar en varios problemas vinculados a la constitución de sujetos en las luchas según su composición social y organizativa. En particular, nos permitirá comparar nuestros datos con el análisis de Wada (2013) sobre las redes de coaliciones de conflicto.

Schuster codifica como “civiles” u “otros” algunos grupos que en este estudio hemos integrado en el grupo de “trabajadores”. En Schuster los trabajadores se hacen presentes mediante el tipo sindical de organización, es decir, que hay una homología entre sindicatos y trabajadores. Su categorización estará atada a la forma de organización que se presenta públicamente para la movilización.

Las diferentes maneras de codificar expresan diferentes teorías. En Schuster, Naishtat, Nardacchione y Pereyra (2005) encontramos una extensa conceptualización. La perspectiva aquí parte de un diagnóstico del cambio social pero también respecto de la constitución de los sujetos. Allí se postula que ciertos mecanismos subjetivos son esenciales. La organización general de la codificación es coherente con un enfoque de la constitución subjetiva de los sujetos. El manual de la codificación instruye primero la detección de las demandas, luego el formato de acción, y organizaciones de los actores. Por otro lado, el análisis se relaciona con la identificación que los propios sujetos realizan a través de sus organizaciones. Una categoría del actor es la de organización “civil”, aunque aquí se codifican múltiples sujetos cuya identificación “civil” es asignada por los analistas más que una atribución subjetiva.⁵ La caracterización “civil” tanto de la organización como de las demandas parece, más bien, una decisión analítica externa.

El problema de la codificación de los actores se presenta para cualquier marco teórico como problema de una metodología. En muchas de

⁵ Los grupos clasificados como organizaciones civiles por Schuster son: presos, vecinos, estudiantes, organismos de derechos humanos, indígenas, ahorristas y deudores, jubilados, minorías sexuales, profesionales. Ver Manual de códigos de la Base de datos sobre protestas sociales en Argentina 1989-2007 disponible en el sitio de PEMPS (Programa de Estudios sobre Movimientos Políticos y Sociales).

las noticias hay grupos cuya codificación en términos de organizaciones “civiles” o actores sociales específicos no es evidente. En México este problema se ha presentado con el campesinado, que puede asumirse con las figuras de productor rural, ejidatario o indígena. En la codificación se comprometen tanto la información que emite el actor observado, el modo en que es informado por otros (la opinión pública) pero también, en definitiva, las preguntas, intereses e hipótesis de la investigación que se vinculan con las teorías. Una teoría que busque la “desafiliación social” y la ciudadanización codifica los actores en relación con la expectativa hipotética de grupos que expresen estas tendencias sociales y categorizará los grupos reales observados en esos términos. Este parece ser el caso de las organizaciones civiles.⁶

La categoría civil no se presentó como identidad en la contienda política argentina como en México. El discurso neo-zapatista unificó, sin borrar sus particularidades, a un abigarrado conjunto heterogéneo de minorías sociales. La identidad social civil apareció en México como un modo de agrupar las fuerzas sociales democráticas en lucha contra el régimen cuasi-dictatorial estatal corporativista del PRI. Parra (2003) indaga

⁶ Schuster afirma que la categoría trabajador se define históricamente y no es una expresión directa de una posición estructural. Este señalamiento es pertinente para una perspectiva marxista de la formación de clase, según la cual la clase obrera se forma o constituye históricamente, tanto subjetiva como objetivamente, en el proceso de luchas de clases. De tal modo, las identidades laborales “económicas” de la clase obrera funcionan como resultado de procesos históricos contingentes de las formaciones capitalistas. Esto es, la categoría trabajador no es la expresión directa de la relación de producción, sino, el modo político (subjetivo-objetivo) en que se forman categorías de actores en relaciones económico-políticas, esto es, en una totalidad histórica capitalista. En concreto, la identidad de trabajador implica un modo de conciencia de clase, si se la compara con otros modos de identificar a las personas proletarizadas (pueden ser “empleados”, “agentes”, “colaboradores”, “emprendedores”, etc.). La categoría trabajador es, en sí misma, ya el resultado de luchas y un modo subjetivo, consciente, de identificación. Las categorías de identidad, por tanto, no “derivan” directamente de las estructuras “económicas”. Schuster sostiene que la misma protesta expresa una contingencia respecto de la producción u otra estructura objetiva. Sin embargo, dado que históricamente que las luchas sociales asumen formas vinculadas con las luchas de clases, la pregunta es de que porque, y de que modos, los procesos estructurales se relacionan con la formación de clase, y también, de qué modo se constituyen las “formaciones” colectivas de luchas. La primera pregunta es obstaculizada por la teoría de la contingencia en la relación estructura-actor luego determinada de modo “performativo” por el lenguaje. La cuestión del pragmatismo nos lleva a debates que expanden demasiado esta discusión, pero señalemos que Schuster et al. lo entienden como pragmatismo del lenguaje, no del poder en cuanto realidad objetivo-subjetiva en la relación social.





cuantificando las acciones de conflicto y analiza el discurso del EZLN para mostrar esta dinámica. En este contexto, la unificación de grupos heterogéneos en el antagonismo político contra el régimen estatal asignó a estos mismos grupos una misma categoría. Este proceso no se encuentra en Argentina, donde la apertura democrática había acontecido a principios de los años 1980 y la política neoliberal se implementa después.

Wada (2003) propone algunas hipótesis que convergen con las esperadas en Argentina por Schuster et al (2006). En sus términos, la crisis del corporativismo mexicano produce efectos de desafiliación de los grupos respecto de la pertenencia a categorías estructural sociales, como es el caso del campesinado, un grupo definido por una posición económica pero constituido políticamente por la incorporación en el sistema de mediación corporativa estatal en el siglo XX. La crisis del campesinado produce una “liberalización” que permite la emergencia de nuevas categorías de identidad colectiva en las luchas como, por ejemplo, del nuevo indigenismo. La identidad indígena reemplaza a la campesina para grupos que estructuralmente son los mismos y que transforman sus demandas e identidades. Desde una perspectiva marxista, Otero (2000) investiga la transformación de campesinado en productores mediante distintos procesos histórico-políticos. Para Wada el principal emergente del cambio histórico reciente son las organizaciones civiles las cuales, por un lado, se constituyen sobre la base de valores o problemas sociales generales, y no en relaciones sociales particulares, pero además, como veremos, que tienen la capacidad de articular su acción con otros sujetos sociales.

¿De qué manera se constituyen colectivamente actores o sujetos sociales colectivos, más allá de la variedad de particularidades? ¿De qué manera se agregan o agregamos grupos particulares en sujetos sociales más amplios? ¿De qué modo las demandas, modos de acción, u objetos de la acción, se constituyen en la identidad de los sujetos? Schuster menciona el ejemplo de los piqueteros. Este grupo adquiere su identidad como identificación con el modo de acción mismo, el piquete. No valdría el mecanismo, sin embargo, para el actor civil ni para ningún otro ejemplo. ¿Son

las demandas las que pueden constituir al sujeto? ¿Qué características de los grupos indican su agrupamiento en categorías más amplias (de los indígenas, jubilados, o ahorristas, en organizaciones civiles)?

En un nuevo informe de Schuster (Pereyra, Pérez y Schuster, 2017) los datos y las hipótesis vuelven a formularse con claridad. La respuesta a la pregunta (principales transformaciones de los actores, demandas y formas de protestas en el período 1989 a 2007) se relaciona con la emergencia de “nuevos actores y colectivos sociales [que] emblemáticamente adoptan nuevas identidades más relacionadas con las acciones, las formas y las demandas específicas que se llevan a cabo” (p. 615).

Sin embargo, como mencionamos arriba, esto puede sostenerse si aceptamos como un actor a las organizaciones civiles. Pero no se muestra de qué modo se constituyen en sujetos a partir de acciones, formas y demandas específicas. En efecto, tanto los grupos de las organizaciones civiles (como actor específico unificado) son heterogéneos, pero también sus formatos de acción y demandas, sin analizar qué aspecto común pueda generalizarse en la formación del actor (con lo que se diferencia tanto de las organizaciones sindicales como piqueteras).

A diferencia del método usado por Schuster, así como por la mayoría de la bibliografía, Wada comprueba la predominancia de las organizaciones civiles no por su participación simple comparada con la de otros actores, que no es mayoritaria, sino por su papel mediador en alianzas o coparticipaciones en las “campañas”.

“Las ONG y grupos orientados a temas que son organizaciones de identidades separadas [detached] son los principales sujetos de la contienda” (2003, p. 238). Wada sostiene que los principales grupos de protesta son los grupos de intereses específicos. Entre estos se distinguen los de interés económicos (deudores, jubilados, consumidores, víctimas de desastres naturales) o temáticos (ambiente, derechos humanos, mujeres, homosexuales, lesbianas, derechos indígenas, intelectuales, profesionales) (Wada 2003, Tabla 7-1). Mientras que en el período 1995-2000 los trabajadores representaron el 35% de los grupos de eventos y 18%





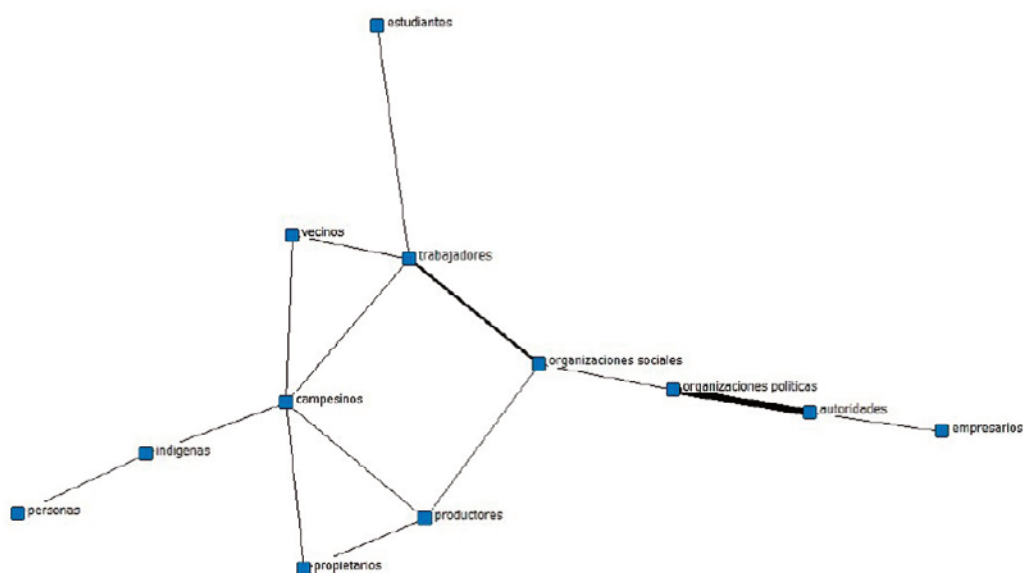
los grupos específicos, en 1979-1982 la misma relación había sido de 43% y 5% respectivamente.

Hemos realizado un análisis de redes en el conflicto con nuestros datos para confrontar la hipótesis de Wada (ver Gráfico 4). En la categoría de organizaciones sociales hemos agregado grupos asimilables (derechos humanos, ONGs, consejos comunales, organizaciones populares) pero no los mismos que Wada, o Schuster, agrupa.

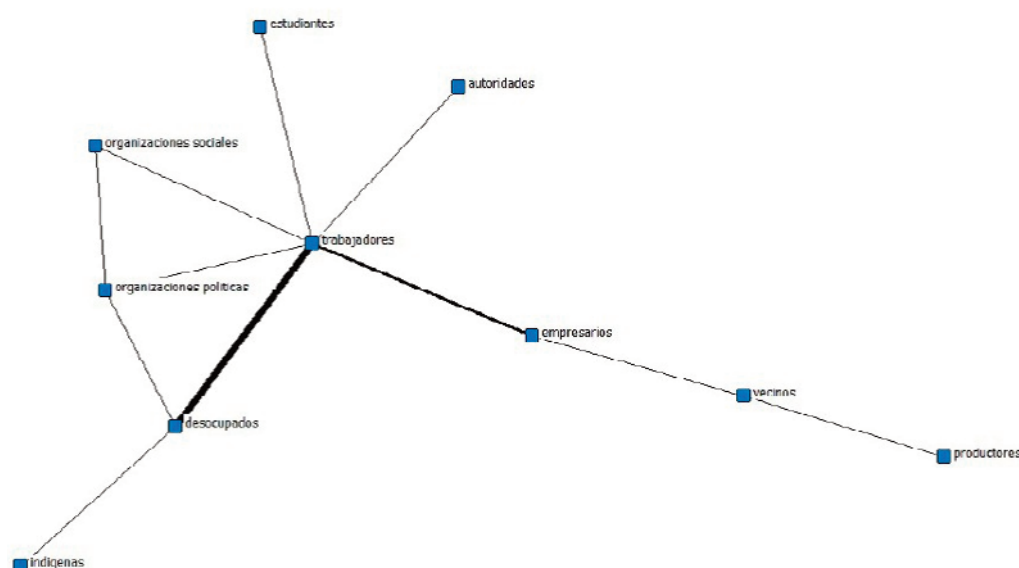
Estos gráficos presentan los datos para una lectura visual. Aquí se muestran las relaciones entre actores de participación en las mismas acciones. Cada flecha indica que un par de actores actúan en los mismos eventos y su grosor expresa la frecuencia (mayor cuanto más grueso). De este modo, la red se conforma por el conjunto de relaciones de pares de actores. La gráfica indica visualmente cuáles actores se encuentran en el centro del conjunto en tanto comparten más relaciones que otros.

Gráfico IV. Redes de conflicto en México y Argentina, a partir de la participación conjunta en eventos conflictivos.

MEXICO



ARGENTINA



Fuente: elaboración con el paquete UCINET a partir de las cronologías OSAL-CLACSO.

Del gráfico se puede ver que en México las organizaciones sociales tienen centralidad, junto a los trabajadores, en la participación conjunta en los eventos conflictivos. Es significativo, por otro lado, el par compuesto por las organizaciones políticas y las autoridades (estas organizaciones refieren a los partidos más institucionalizados como el PRI, PRD e incluso PAN). La cantidad de casos de eventos en los que aparecen conjuntamente varios sujetos son, no obstante, escasos en relación con los totales. Los trabajadores participan unas 83 veces sin otros y de éstas unas 5 veces lo hacen con otros sujetos, así como las organizaciones sociales actúan en 9 eventos y 4 coparticipando con otros sujetos (ver Tabla 1 en comparación con Gráfico 3). Esto indicaría que las organizaciones sociales tienden a articular su acción más que los trabajadores. Si bien un sujeto actúa conjuntamente más que otro, la diferencia en la participación individual de cada uno es abrumadoramente diferente.





En las siguientes Tablas 1 y 2 mostramos las frecuencias de los eventos en donde participar por lo menos dos sujetos y sus cruces. Las tablas son asimétricas. En las columnas aparecen contados sujetos en una primera variable, mientras que en las filas los sujetos en una segunda variable, según se codificaran en las unidades de los eventos. Esto implica que el registro de un sujeto en la primera variable no implica su aparición en la segunda. Según nuestra codificación, la primera variable tiende a reflejar quien inicia o es actor principal mientras que la segunda quien acompaña la acción, aunque esto no estrictamente necesario desde el punto de vista conceptual.

Tabla I. Coparticipación de sujetos en los eventos de conflicto en México 2001.

CON QUIEN	QUIEN										
	autoridades	campesinos	empresarios	estudiantes	indígenas	individuos	org pol	org soc	propietarios	trabajadores	vecinos
autoridades	3	0	1	0	0	0	4	0	0	0	0
campesinos	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
empresarios	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
indígenas	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0	0
org pol	0	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0
org soc	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0
personas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
productores	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0
trabajadores	0	1	0	1	0	0	0	0	0	7	1

Tabla II. Coparticipación de los sujetos en los eventos de conflicto en Argentina 2001.

CON QUIEN	QUIEN						
	desocupados	empresarios	indígenas	org pol	productores	trabajadores	vecinos
autoridades	0	0	0	0	0	1	0
desocupados	2	0	1	1	0	2	0
empresarios	0	0	0	0	0	1	0
estudiantes	0	0	0	0	0	1	0
fuerzas de seguridad	0	0	0	0	0	1	0
org soc	0	0	0	1	0	1	0
productores	0	0	0	0	2	0	1
trabajadores	5	2	0	1	0	29	0
vecinos	0	1	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración computacional a partir de las cronologías de OSAL-CLACSO.

La anterior descripción contrasta notablemente con la de Argentina donde el par trabajadores-desocupados es el más frecuente. Aquí los trabajadores son el actor central que también vincula a los empresarios y, más débilmente, a las autoridades, organizaciones políticas y sociales.

La divergencia en los análisis de Wada y el nuestro puede deberse tanto a las fuentes y procedimientos como en la codificación. Por un lado, la categorización de los sujetos difiere, como hemos visto. Pero también por el modo en que se codifican los sujetos sociales-civiles. Si miramos en profundidad la composición de las manifestaciones en el 2001, en México, se destacan las marchas por los derechos indígenas, las cuales fueron promovidas y organizadas por el zapatismo a la cabeza de una coalición integrada por organizaciones indígenas. Esto es, la lucha por el reconocimiento de los derechos indígenas fue llevada adelante por una organización política (con un brazo militar como es el EZLN) en participación conjunta con organizaciones indígenas y/o pro-derechos indígenas. Esta última categoría es nombrada como parte de los grupos de “temas específicos” característicos, junto con las ONGs, del nuevo sujeto según Wada. Esta alianza social y política, empujada por el neo-zapatismo (EZLN) tenía como discurso estratégico precisamente a la “sociedad civil” como identidad (Parra 2003).

Este tipo de eventos fueron masivos y se destacaban por su extensión y participación entre los acontecimientos de la protesta en el 2001. En particular, nos referimos a la Marcha por la Dignidad Indígena cuya meta era la negociación política de los derechos de autonomía. En la crónica de OSAL-CLACSO se lee:

La caravana zapatista llega al Zócalo del DF. En un acto realizado ante más de 200 mil personas, el subcomandante Marcos llama a Fox a actuar por la aprobación del reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígena, y rechaza la invitación a Los Pinos. En el acto participan como oradores representantes del CNI, del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia, de la Alianza de Pueblos Indígenas, Comunidades y Ejidos del Anáhuac, además de comandantes del EZLN” (11.3.2001).





Tenemos entonces la persistencia de la participación de sujetos de clase como los trabajadores (mayormente maestros), productores (generalmente rurales), y campesinos. En México, además, observamos la participación de organizaciones políticas que incluye la movilización zapatista por los derechos indígenas. La cuestión rural en este país es central y tiene su complejidad por la diversidad de intereses y por tanto de sujetos y alianzas (indígena política y productora-campesina vinculada a la propiedad privada). Por otro lado, eventos políticos distintos se vinculan con el proceso de democratización (las marchas del PRD o del movimiento de López Obrador).

Desde una perspectiva marxista, Cotarelo (2016) postula a las fuerzas sociales como los sujetos de la conflictividad, que se definen como las “alianzas de fracciones de clase”. Aunque difiera el concepto, el enfoque de Cotarelo indica un tipo de observación análoga a la de Wada. En efecto, el concepto de fuerza social como alianzas en las luchas requiere de la observación de alineamientos de distintos grupos en los eventos de conflicto. La misma medición ocurre para dar cuenta de las redes de alianzas o coaliciones en las interacciones conflictivas de Wada. Sin embargo, aunque desde las investigaciones de Marín la constitución de fuerzas sociales depende de los alineamientos, no se ha afrontado intentos de medición cuantitativa de la acción conjunta en la formación de cada fuerza social.

En el estudio de Izaguirre (2009), que sigue a Marín, se registra “con quien” realizan los sujetos de las acciones (“quien”) cada lucha obrera en “contra” de otros sujetos. No obstante, no se desarrolló alguna manera de ponderar los conjuntos de sujetos que luchan en común. El análisis agrupa a los actores diversos en los conjuntos enfrentados pero no se expone el procedimiento metodológico para lograrlo. De la lectura se asume que este procedimiento es resultado de la codificación manual de cada grupo desagregado en dos o tres grandes grupos enfrentados. Aquí el análisis busca una agregación máxima en dos grupos (Marín 1983) o tres grupos (Izaguirre 2009) en tanto las fuerzas sociales enfrentadas. Como

segundo problema, debe notarse que el agrupamiento de la fuerza social se construye como resultado negativo, es decir, asumiendo que dos grupos desagregados se constituyen en fuerza social por estar enfrentados a un mismo contendiente, sin constatar la acción en común de quienes la conforman. Los indicadores aquí usados para construir la categoría general de fuerza social son entonces la variable del oponente (contra quien) y también los fines u objetivos pero no se usa, aunque se registre, la variable de la participación de más de un actor y sus relaciones en la misma acción.

Lo anterior refiere al problema de la medición aunque debemos recordar que la discusión metodológica tiene su límite o, más bien, que el procedimiento de medición no agota el concepto. En particular, el de fuerza social refiere a la acción conjunta en el proceso de enfrentamiento, en donde tanto la solidaridad y el antagonismo actúan del mismo modo en la conformación de actores. Ninguno de los indicadores discutidos aquí abarca la complejidad del concepto. La formación de un actor contendiente requiere tanto la acción conjunta, antagonismos, solidaridad y la conformación de una subjetividad común (ver en este sentido Modonesi 2010).

Conclusiones

A partir del análisis realizado podemos ver dos situaciones según el país de centralidad de sujetos del conflicto en 2001. En México se destaca que el par de organizaciones sociales y trabajadores articulan la protesta, siendo el nodo central de una coalición que abarca a campesinos, productores y estudiantes. Además se ve otro nudo de articulación entre organizaciones políticas y autoridades con un peso mayor de interacciones. En Argentina, los trabajadores se colocan en el centro de una coalición que articula, en orden de importancia, a desocupados, empresarios, autoridades, estudiantes, organizaciones sociales y políticas. Sin embargo,





limitando el anterior análisis, los datos muestran que en su gran mayoría los sujetos actúan por separado (o en acciones conjuntas de la misma categoría). Podemos interpretar esto como una limitación del método de análisis de red usado o tomar el dato significativo de una baja capacidad de articulación de alianzas de los sujetos. Aceptando la metodología, la misma puede proveer de la construcción de nuevos indicadores para sobre la formación de alianzas sociales y políticas en las luchas de clase.

Este análisis mostraría limitaciones en la tesis de la emergencia de los nuevos sujetos de la “sociedad civil” tanto en México como en Argentina. De otro lado, respecto de la problemática de las alianzas en la lucha de clases, los datos desagregados de la coparticipación (Tablas 1 y 2) muestran una mayor coparticipación dentro de cada categoría (entre grupos de trabajadores, o de indígenas) en mucha mayor medida que en alianzas de grupos de distintas categorías. Esto tiene implicancias en la discusión del concepto de fuerza social, acerca de si es pertinente usarlo para la constitución dentro de las mismas clases sociales, como han sostenido Nieto et al (2018) o alianza entre fracciones de distintas clases.

Bibliografía

Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales. La estructura de la acción colectiva*. Buenos Aires: CLACSO.

Almeida, P. y Cordero Ulate, A. (Eds.) (2017). *Movimientos sociales en América Latina. Perspectivas, tendencias y casos* (pp. 577-618). Buenos Aires: CLACSO.

Borgatti, S. P., Everett, M. G. y Johnson, J. C. (2013). *Analyzing social networks*. California: SAGE.

Calderon, F. (coord.) (2012). *La protesta social en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cotarelo, M. C. (2009). La rebelión en la América Latina actual. Un ejercicio cuantitativo. *PIMSA 2007.*, pp. 191-226.

_____ (2016). *Argentina (1993-2010). La formación de una fuerza social*. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.

_____ (2022). En defensa de la propiedad privada (Argentina, 2002-2020). En Laitano, G. y Nieto, A. *La conflictividad social en la historia reciente* (pp. 419-451). Buenos Aires: Teseo.

De Fazio, G. (2013). Political radicalization in the making. The civil rights movement in Northern Ireland. Ph. D. Thesis. Emory University.

Elbert, R. (2020). *Uniendo lo que el capital divide. Clase obrera, fragmentación y solidaridad (Buenos Aires, 2003-2011)*. Buenos Aires: CEHTI-Imago Mundi.

Escobar, A. y Alvarez, S. (1992). *The making of social movements in Latin America: identity, strategy and democracy*. London: Routledge.

Foweraker, J. (1995). *Theorizing social movements*. London: Pluto Press.

Franzosi, R. (2004). *From words to numbers*. Cambridge: Cambridge University Press.

Iñigo Carrera, N. (2000). *La estrategia obrera 1936*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.

Izaguirre, I. (Ed.). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina*. Buenos Aires: EUDEBA.

Otero, G. (2004). *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de clases*. Ciudad de México: Porrúa.

Marín, J. C. (1981). *La noción de no-polaridad en los procesos de formación y realización de poder*. Cuaderno de CICSO 8. Bs. As.: CICSO.

_____ (1983). *Los hechos armados. Un ejercicio posible*. Buenos Aires: CICSO.

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.

McAdam, D., Tarrow, S. y Tilly, Ch. (2001). *Dynamics of contention*. Cambridge: Cambridge University Press.

Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo y autonomía. Marxismo y subjetivación política*. Buenos Aires: CLACSO-Prometeo.





Modonesi, M. y Rebón, J. (2011) (Comp.). *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer del siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.

Moseley, M. W. (2018). *Protest states. The rise of everyday contention in Latin America*. New York: Oxford University Press.

Munck, R. (2020). *Social movements in Latin America. Mapping the mosaic*. Chicago: McGill-Queen's University Press.

Nava, A. y Grigera, J. (2022). Pandemia y protesta social en América Latina: tendencias, actores y demandas de la conflictividad social y laboral en Brasil, Argentina, Chile y Colombia. 2019-2020. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* (20), pp. 111-138.

Nievas, F. (1994). Hacia una aproximación crítica a la noción de "territorio". *Nuevo Espacio. Revista de Sociología*, N° 1.

Nieto, A. (2024). ACEP: Análisis Computacional de Eventos de Protesta. R package version 0.0.3.9005, <https://agusnieto77.github.io/ACEP/>, en <https://github.com/agusnieto77/ACEP>.

Nieto, A., Nogueira, M. L., Laitano, G., Marioli, E. y Teijon, I. (2018). El concepto de fuerza social obrera: sus potencialidades para el estudio de la clase trabajadora desde una perspectiva marxista. En P. Becher y G. PérezAlvarez (Eds.), *Las organizaciones de trabajadores desocupados en la historia reciente de la Argentina: experiencias, luchas y esperanzas (1990-2015)* (pp. 29-51). Bahía Blanca: Ediciones del CEISO.

Parra, M. A. (2003). *Sociedad civil, movimiento zapatista y conflicto en Chiapas*. Tesis de maestría en ciencias sociales. Ciudad de México: FLACSO-México.

Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI*. Buenos Aires: CLACSO.

Piva, A. (2022). From de the critique of collective action theories to the study of political class composition. En A. Piva y A. Santella (Comp.), *Marxism, social movements and collective action* (pp. 27-48). Cham: Palgrave-McMillan.

Rossi, F. M. (2023). *The Oxford Handbook of Latin American Social Movements*. New York: Oxford University Press.

Santella, A. y Montes de Oca, I. (2022). Aproximaciones a la conflictividad social en Argentina y México en 2001. En A. Nieto y G. Laitano (Comps.), *La conflictividad social en la Argentina contemporánea* (pp. 453-477). Buenos Aires: Teseo Press.

Santella, A. (2023). Las protestas sociales en México y Argentina, 2000-2012. Problemas metodológicos y discusiones sustantivas. *XVI Congreso de la Asociación Argentina de Análisis Político*. Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 18 al 21 de septiembre de 2023.

Schuster, F. et al. (2006). *Transformaciones de la protesta social en Argentina 1989-2003*. Documentos de Trabajo No. 48. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani-Universidad de Buenos Aires.

Schuster, F., Pereyra, S. y Pérez, G. (2017). Tendencias de la protesta social en Argentina, 1989-2007. En P. Almeida y A. Cordero Ulate (Eds.), *Movimientos sociales en América Latina. Perspectivas, tendencias y casos* (pp. 577-618). Buenos Aires: CLACSO.

Stinchcombe, A. (1970). *La construcción de teorías sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Somma, N. M. (2020). Social Movements in Latin America: mapping the literature. En X. Bada y L. Rivera-Sanchez (Eds.), *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America*. Buenos Aires: Oxford University Press.

Tilly, Ch. (1986). *The contentious French*. Cambridge: Harvard University Press.

Tilly, Ch. (2011). Describiendo, midiendo y explicando la lucha. En J. Auyero, *Acción e interpretación en la sociología cualitativa norteamericana* (pp. 13-38). Quito: Universidad Nacional de La Plata y FLACSO-Ecuador.

Wada, T. (2003). *A historical and network analysis of popular contention in the age of globalization in Mexico*. Phd Thesis. Columbia University.

_____ (2013). Who are the active and central actor in the “rising civil society” in Mexico? *Social Movement Studies* 13(1), pp. 127-157.

Wolff, J. (2020). What do we know about struggles over neoliberal reforms? The political economy and the contentious politics of stabilization and structural adjustment in Latin America and beyond. *PRIF Working Paper*, N° 51.





Revista Conflicto Social - Año 18 N° 33 - Enero a Junio de 2025

Neoimperialismo y dependencia: el capital ficticio y su expresión en los casos de pensiones y educación en Chile¹

Neoimperialism and dependency: the fictitious capital and its expression in the cases of pensions and education in Chile

Emilio Miño*

*Recibido: 1 de abril de 2025
Aceptado: 19 de junio de 2025*

Resumen: Este trabajo busca describir las características de la dependencia y la superexplotación del trabajo en el orden imperialista contemporáneo y su expresión en la economía chilena. Primero se explica la dependencia y la superexplotación del trabajo en el imperialismo clásico. Luego se examina cómo se han modificado la dependencia y la superexplotación ante un imperialismo contemporáneo que obedece a la lógica de acumulación del capital ficticio. Después se revisa el caso del Crédito con Aval del Estado y de las Administradoras de Fondos de Pensiones, instrumentos financieros que expresan la lógica del capital ficticio y que están estrechamente relacionados con la dependencia y la superexplotación del trabajo en el Chile actual.

Palabras clave: Neomperialismo, Dependencia, Capital ficticio, Superexplotación del trabajo, Expropiación fiscal.

Abstract: This paper seeks to describe the characteristics of dependency and super-exploitation of labor in the contemporary imperialist order and their expression in the Chilean economy. It first explains the dependency and super-exploitation of labor in classical imperialism. It then examines how dependency and super-exploitation have changed in the face of contemporary imperialism, which obeys the logic of fictitious capital accumulation. It then reviews the case of State-Guaranteed Credit and Pension Fund Administrators, financial instruments that express the logic of fictitious capital and are closely related to dependency and super-exploitation of labor in contemporary Chile.

Keywords: Neoimperialism, Dependency, Fictitious capital, Super-exploitation of labor, Fiscal expropriation.

¹ El artículo es fruto de un trabajo para el Diploma en Economía Política de CLACSO (2024).

* Antropólogo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile. ORCID N-0009-0000-5861-2147. emilio.mino@uacademia.cl

Introducción

En este artículo se busca describir las características fundamentales de la dependencia y de la superexplotación del trabajo dentro del orden imperialista contemporáneo, y cómo se expresan en la economía chilena.

En América Latina, el debate sobre la dependencia económica es de larga data. Puede rastrearse hasta la década de 1950, con las primeras formulaciones estructuralistas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que atribuían el subdesarrollo latinoamericano a su especialización en el sector primario exportador, la “heterogeneidad estructural” de las economías latinoamericanas y la escasa voluntad de sus Estados para invertir en progreso técnico (Bielschowsky, 2009). Al ser esa la causa, la respuesta más obvia era un proyecto de desarrollo mediante la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).

Sin embargo, un ciclo de proyectos desarrollistas en la región demostró que no bastaba con la voluntad industrialista de un gobierno para desarrollar un país. Algunas voces críticas cuestionaron la unilateralidad del análisis cepalino y propusieron estudiar la dependencia como resultado del despliegue mundial de la acumulación capitalista, fundamentada en la apropiación del plusvalor producido por la clase trabajadora. Estos autores eran herederos de una larga tradición marxista leninista que había adelantado el debate sobre la dependencia y acusaban a la CEPAL de representar los intereses de la burguesía industrial de las economías latinoamericanas (Bambirra, 1978). Dieron así forma a la llamada Teoría Marxista de la Dependencia (de ahora en adelante TMD), cuyo exponente más relevante fue Ruy Mauro Marini (1981) con su ya clásica *Dialéctica de la dependencia*, obra en la que explicaba que la brecha entre economías centrales y economías dependientes se construía sobre la *superexplotación* de la fuerza de trabajo en estas últimas. Cabe mencionar que, mientras en Latinoamérica se desarrollaba la TMD, en otros territorios del llamado sur global había intelectuales marxistas que estaban llegando de forma independiente a conclusiones similares, aunque no idénticas. Es el





caso del marxista egipcio Samir Amin (1974), con su “Teoría del Sistema Capitalista Mundial”. Guardando las diferencias, ambas tradiciones teóricas descubrieron mediante el uso del método materialista dialéctico una misma verdad: que el desarrollo desigual de los países es resultado del despliegue de las dinámicas propias del capitalismo (Roffinelli, 2022).

Fueron décadas de arduo debate intelectual, en las que lo que se discutía no era nada menos que el proyecto político para la región. Y si en los años 80’ el debate sobre la dependencia se interrumpió, no fue porque las teorías dependentistas hayan sido refutadas por sus detractores. Fue el ciclo de las brutales dictaduras militares latinoamericanas de la segunda mitad del siglo XX el que forzó el cierre del debate a la vez que instauró la escuela neoliberal como la única referencia en economía, para justificar el nuevo escenario de extrema apertura comercial y financiera (Osorio, 2017a). Incluso la CEPAL se vistió con ropas “neoestructuralistas”, planteando una tímida crítica desarrollista frente a las agendas neoliberales, pero cuestionar los fundamentos mismos del orden global actual (Bielschowsky, 2009).

Así es como, medio siglo después, el debate sobre la dependencia económica no se ha resuelto verdaderamente y se reviven nuevamente los mismos argumentos. Véase por ejemplo los intercambios entre autores como Jaime Osorio (2019, 2018a, 2018b, 2017b), Claudio Katz (2019, 2018a, 2018b, 2018c, 2017) y Adrián Sotelo Valencia (2018, 2017). Mientras dicha discusión se ha centrado en problematizar la validez y vigencia de las categorías de la TMD, lo cierto es que solo ha tocado tangencialmente el problema de cómo se podría emplear dicha teoría, sin sacrificar sus principios teóricos y metodológicos, para analizar las particularidades del capitalismo contemporáneo, de corte neoliberal, globalizado y financiarizado.

En este trabajo se aborda el problema de la dependencia y la superexplotación del trabajo en el capitalismo contemporáneo desde la perspectiva del materialismo histórico, tomando como punto de partida la teoría del imperialismo desarrollada por Lenin (1986, 1972) y la teoría

marxista de la dependencia desarrollada por Ruy Mauro Marini (1981). Además, se consideran los aportes de Cheng Enfu y Lu Baolin (2021) para entender el imperialismo contemporáneo (o neoimperialismo) y los aportes de Carcanholo (2017) para entender la dependencia de acuerdo con la lógica del capital ficticio hoy dominante en el proceso de acumulación capitalista. La incorporación de estos aportes no constituye negación ni “revisión” del marxismo, sino que son más bien un avance en la aplicación de los principios descubiertos por los clásicos para analizar un momento histórico específico del capitalismo y del imperialismo en el caso concreto de la economía chilena.



Dependencia y superexplotación en el imperialismo clásico

A fines del siglo XIX, la tendencia del capital a su concentración en los países capitalistas más avanzados provocó un salto cualitativo en la historicidad del capitalismo, dando origen al imperialismo². En su obra clásica *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Lenin (1972) señala: “Si fuera necesario dar una definición lo más breve posible del imperialismo, debería decirse que el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo” (p. 112). Más adelante, el autor precisa:

² Se podría pretender refutar la teoría leninista del imperialismo mediante el simple reconocimiento de que el mundo ya se encontraba repartido entre potencias imperiales antes de las fechas estudiadas por Lenin. Pero para esas argumentaciones basadas en obviedades Lenin no tenía más que sarcasmos: La política colonial y el imperialismo ya existían antes de la fase actual del capitalismo y aun antes del capitalismo. Roma, basada en la esclavitud, llevó a cabo una política colonial y realizó el imperialismo. Pero los razonamientos generales sobre el imperialismo, que olvidan o relegan a segundo término la diferencia radical de las formaciones económico-sociales, se convierten inevitablemente en banalidades vacuas o en fanfarronadas, tales como las de comparar la Gran Roma con la Gran Bretaña. Incluso la política colonial capitalista de las fases anteriores del capitalismo se diferencia esencialmente de la política colonial del capital financiero. (Lenin, 1972: 103-104) Así pues, Lenin no está afirmando que antes no existiera imperialismo o desarrollo desigual del capitalismo. Lo que señala es que en una época determinada surge un nuevo tipo de imperialismo como resultado específico del despliegue de las leyes del capital, y que este imperialismo profundiza y modifica el desarrollo desigual del capitalismo.



Conviene dar una definición del imperialismo que contenga sus cinco rasgos fundamentales, a saber: 1) la concentración de la producción y del capital llegada hasta un grado tal elevado de desarrollo, que ha creado los monopolios, que desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) la fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este 'capital financiero', de la oligarquía financiera; 3) la exportación de capital, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere una importancia particular; 4) la formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo, y 5) la terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes. (Lenin, 1972: 112-113)

Posterior a la revolución de octubre y a la primera guerra mundial, Lenin abordó ante la Internacional Comunista el problema del imperialismo, enfatizando ahora la nueva contradicción originada por el capitalismo monopolista:

El rasgo distintivo del imperialismo consiste en que actualmente, como podemos ver, el mundo se halla dividido, por un lado, en un gran número de naciones oprimidas y, por otro, en un número insignificante de naciones opresoras, que disponen de colosales riquezas y de una poderosa fuerza militar. (Lenin, 1986: 248)

Así, resulta que el capitalismo, en su fase monopolista, ha dividido el mundo en países oprimidos y países opresores, los cuales a su vez se han repartido el dominio sobre los primeros. Ahora, ¿en qué consiste la opresión y el dominio que realizan las potencias capitalistas sobre los países oprimidos?

La exportación del capital, una de las bases económicas más esenciales del imperialismo, acentúa todavía más este divorcio completo del sector rentista respecto a la producción, imprime un sello de parasitismo a todo el país, que vive de la explotación del trabajo de varios países y colonias ultraoceánicas. (Lenin, 1972: 127-128)

Entonces la fase monopolista del capitalismo tiene como un aspecto esencial la exportación de capital que genera una renta imperialista. Es decir, se realiza una transferencia de valor (calificada por Lenin como “parasitismo”) desde los países oprimidos hacia los países opresores. Y es que, así como se gestaba el imperialismo en el seno de las grandes potencias capitalistas, en las economías periféricas como las de Latinoamérica se gestaba el capitalismo dependiente. La dependencia consiste en:

Una relación de subordinación entre países formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia. (Marini, 1981: 18)

Las economías dependientes latinoamericanas, que como resultado de la conquista y del colonialismo europeo se especializaron en la exportación de alimentos y materias primas, orientaron su actividad económica hacia las necesidades del consumo de las economías centrales y no a satisfacer las necesidades de su propio mercado interno. Las economías centrales, por su parte, pudieron desarrollar su industria consumiendo los alimentos y las materias primas importadas desde América Latina. Esta división internacional del trabajo tendría consecuencias graves para el desarrollo de las economías centrales y de las economías dependientes. Las economías centrales, produciendo bienes industriales que las economías dependientes no podían producir (o no con la misma facilidad), podían vender estas mercancías por sobre su valor a las economías dependientes. Se origina así una transferencia de valor desde las economías dependientes hacia las economías centrales (Marini, 1981).

Esta relación de dependencia originó en Europa y en Latinoamérica dos modelos distintos de acumulación de capital: el primero fundamentado en el desarrollo de la industria y el segundo en la superexplotación del trabajo. La superexplotación del trabajo, que en esencia significa pagar el trabajo por debajo de su valor, se realiza de tres formas distintas, a menudo combinadas entre sí: 1) prolongando la jornada laboral, 2) exigiendo





una mayor productividad por hora a los trabajadores, o 3) reduciendo el fondo de consumo de los trabajadores. El excedente obtenido mediante esta superexplotación del trabajo es el que finalmente permite que las oligarquías locales puedan acumular ganancias a la vez que ceden una renta por monopolio de producción a las potencias capitalistas (Marini, 1981).

¿Cómo se daba (y se da) la ya mencionada reproducción ampliada de la dependencia? Mediante el divorcio entre la esfera de la producción y la esfera de la circulación del capital. A diferencia de las economías industriales europeas, que debían realizar sus mercancías en el mercado interior, las economías latinoamericanas realizaban sus mercancías en el mercado exterior. Así, cuando los industriales europeos se vieron enfrentados a la necesidad de crear un proletariado con poder adquisitivo que consumiera sus manufacturas, se preocuparon de importar alimentos baratos y desarrollar la industria para hacer accesibles los bienes industriales a sectores más amplios de la población. Las economías latinoamericanas, en cambio, orientadas como estaban a mercados externos, no necesitaban desarrollar en gran medida su consumo interno. Podían entonces condenar a los trabajadores a la superexplotación del trabajo y expropiar su fondo de consumo sin ver mermadas sus ganancias, pero a costa de reproducir la relación de dependencia. Incluso los proyectos de desarrollo industrial impulsados por las capas más progresistas de la burguesía latinoamericana a mediados del siglo XX se caracterizarían por estar orientados a la producción de bienes suntuarios destinados al consumo de la grande y pequeña burguesía (primero de los países imperialistas y luego de los mercados nacionales), y no al consumo del proletariado nacional.³ Es decir, incluso cuando la burguesía quiso indus-

³ Se ha planteado que el concepto de superexplotación del trabajo es un sinsentido porque, al condenar al proletariado a la "pobreza absoluta" (un subconsumo que atentaría contra la reproducción de la fuerza de trabajo), peligraría el proceso mismo de acumulación de capital (Katz, 2018a, 2017). Lo que no se advierte aquí es que superexplotación quiere decir pagar la fuerza de trabajo por debajo de su valor, y que dicho valor está determinado fundamentalmente no por las condiciones fisiológicas del ser humano, sino que por sus condiciones históricas. Es decir, un trabajador superexplotado puede acceder a diversos bienes necesarios para reproducir su existencia, pero a cambio de renunciar a otros bienes que forman parte de las condiciones de vida propias de su momento histórico (Osorio, 2018b).

trializar las economías latinoamericanas, no fue con la intención de realizar un auténtico desarrollo industrial que permitiera superar la lógica de la superexplotación del trabajo y con ella las relaciones de dependencia, sino que para reproducir el mismo capitalismo dependiente en beneficio de la burguesía industrial (Marini, 1981).

Para completar el escenario hasta aquí descrito, conviene referirse brevemente a la relación entre imperialismo y dependencia. Marini (1981), después de describir el aumento en la cuota de plusvalía que resulta de la superexplotación del trabajo en las economías dependientes, escribe:

Es evidente que, independientemente de las demás causas que actúan en el mismo sentido y que tienen que ver con el paso del capitalismo industrial a la etapa imperialista, la situación descrita contribuye a motivar las exportaciones de capital hacia las economías dependientes, una vez que las ganancias son allí considerables (p. 89).

Es decir, la superexplotación de la fuerza de trabajo en las economías dependientes impulsa la exportación de capitales de las economías imperialistas. Pero, tal como ya se dijo siguiendo a Lenin (1972), la exportación de capital genera una renta imperialista, una transferencia de valor desde las naciones oprimidas hacia las naciones opresoras. Y es la transferencia de valor la que deforma el desarrollo de las naciones oprimidas, imprimiéndoles el sello de economías dependientes que orientan su producción a las necesidades del mercado externo y que valorizan el capital mediante la superexplotación del trabajo (Marini, 1981). Así, imperialismo y dependencia forman dos polos opuestos de una misma unidad contradictoria. Son dos aspectos que dependen uno del otro, que presuponen la existencia del otro y se refuerzan mutuamente en una relación dialéctica. Pero si se refuerzan es siempre en beneficio de las economías imperialistas y a costa de las economías dependientes; de ahí el carácter contradictorio de la relación: ¿cómo se ve beneficiado el imperialismo? La transferencia de valor, fundamentada en la superexplotación





del trabajo en las economías dependientes, significa una ganancia extraordinaria para las economías imperialistas, tal que les permite contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia⁴ (Marini, 1981). Además, una porción de la ganancia extraordinaria puede destinarse a cooptar una capa de obreros oportunistas y neutralizar así la movilización revolucionaria de los trabajadores (Lenin, 1972). Pero, si bien la transferencia de valor permite a las metrópolis imperialistas eludir las contradicciones del capitalismo, no las suprime, sino que las desplaza, agudizando la polarización entre países oprimidos y opresores y agravando la explotación de los trabajadores en las economías periféricas. Esto explica que sea en estas últimas donde han triunfado los procesos revolucionarios del siglo XX (Amin, 2003).

Cabe señalar que, así como la teoría leninista tiene sus revisionistas, también los tiene la TMD, entre los que destaca el argentino Claudio Katz (2019, 2018a, 2018b, 2018c, 2017). Este autor ha puesto en duda la existencia de la superexplotación del trabajo y el proceso mismo de la transferencia de valor tal cual ha sido conceptualizado por la TMD. Para Katz (2017), la superexplotación del trabajo entendida como pagar el trabajo por debajo de su valor es un sinsentido porque implicaría que el capitalismo viola sistemáticamente sus propias leyes haciendo imposible la reproducción de la fuerza de trabajo. Por lo tanto, propone reemplazar la idea de que el capital paga la fuerza de trabajo por debajo de su valor por la noción de que distintas economías tienen fuerzas de trabajo con distinto valor. Habría economías avanzadas con fuerza de trabajo de valor elevado, economías medias con fuerza de trabajo de valor medio y economías atrasadas con fuerza de trabajo de bajo valor. Asimismo, renuncia a

⁴ Se dijo más arriba que en las economías centrales el capitalismo se ha desarrollado incrementando su capacidad productiva. Esto ha significado una dificultad creciente para la valorización del capital: puesto que la masa del trabajo vivo empleado siempre disminuye en relación con la masa del trabajo objetivado que aquel pone en movimiento con los medios de producción productivamente consumidos, entonces también la parte de ese trabajo vivo que está impagada y que se objetiva en plusvalor debe hallarse en una proporción siempre decreciente con respecto al volumen de valor del capital global empleado. Esta proporción entre la masa de plusvalor y el valor del capital global empleado constituye, empero, la tasa de ganancia, que por consiguiente debe disminuir constantemente (Marx, 2017: 249).

la idea del intercambio desigual como mecanismo de transferencia de valor (sostenido en base a la superexplotación) desde las economías dependientes a las economías imperialistas, y acoge la tesis de Juan Íñigo Carrera, según la cual predomina una transferencia de valor en la dirección contraria, de tal modo que las élites latinoamericanas absorben rentas producidas por las economías centrales, aunque hay que agregar que luego esas rentas son reappropriadas por el capital extranjero (Katz, 2018c).

Jaime Osorio (2019, 2018a, 2018b, 2017b), ha refutado de forma contundente las tesis de Katz. En resumen, su respuesta es la siguiente: en primer lugar, rechazar la superexplotación del trabajo por constituir una violación de la ley del valor revela una incompreensión del materialismo dialéctico, pues una cosa puede ser al mismo tiempo su contrario, y el desarrollo de la ley del valor perfectamente puede resultar (y empíricamente así ha ocurrido) en su propia negación allí donde el capitalismo no se puede reproducir en circunstancias normales (Osorio, 2019, 2017b). En segundo lugar, superexplotación no quiere decir pagar la fuerza de trabajo por un valor inferior al necesario para la reproducción biológica de la fuerza de trabajo. Superexplotación quiere decir pagar la fuerza de trabajo por debajo de su valor, el cual está determinado por circunstancias históricas específicas. Es decir, un trabajador superexplotado puede acceder a diversos bienes necesarios para reproducir su existencia, pero a cambio de renunciar a otros bienes que forman parte de las condiciones de vida propias de su momento histórico (Osorio, 2018b). En tercer lugar, la conceptualización de economías avanzadas, medias y atrasadas con distintos valores de la fuerza de trabajo, esconde detrás de una diferencia cuantitativa las diferencias cualitativas entre estas economías y, por sobre todo, las relaciones entre estas economías que son constituyentes de las mismas. En definitiva, se esconde el hecho de que unas economías se han desarrollado a partir del subdesarrollo de las otras (Osorio, 2018b). Parece que Katz olvida aquí el fracaso histórico de los proyectos desarrollistas en América Latina que intentaron seguir los pasos de las economías "avanzadas". En cuarto lugar, lo que Katz no logra explicar y la TMD sí





explica es por qué entre distintas economías no predomina la tendencia a la nivelación de la productividad de los capitales, igualando así sus diversas situaciones socioeconómicas (Osorio, 2018b).

Lo que aporta aquí la TMD es justamente la explicación del proceso de reproducción del capitalismo dependiente, en tanto se consideran las consecuencias que tiene para el ciclo del capital la posibilidad de acumular en base en la superexplotación del trabajo y no en el desarrollo de los medios de producción (Marini, 1981).

Dependencia y superexplotación en el neoimperialismo

En la segunda mitad del siglo pasado se dio un nuevo salto cualitativo en la historicidad del capitalismo, que significó el paso a una fase de imperialismo tardío y moribundo: el *neoimperialismo*. De acuerdo con Cheng Enfu y Lu Baolin (2021), se trata de la fase contemporánea específica del desarrollo histórico que se caracteriza por la globalización económica y la financiarización del capitalismo monopolista. Los autores agregan que una característica clave del neoimperialismo⁵ es que el capital monopolista financiero desempeña un papel decisivo en la vida económica mundial, dando lugar a la financiarización económica.

Para entender correctamente la financiarización económica que es característica del neoimperialismo es necesario entender primero la categoría de *capital ficticio*, que a su vez está estrechamente relacionada con la categoría de *capital a interés*: Cuando un capitalista posee una masa de dinero que no está participando en la producción ni en la circulación de mercancías para generar plusvalor, pero que *podría hacerlo*, él

⁵ Los autores enumeran cinco características fundamentales del neoimperialismo: 1) el nuevo monopolio de producción y circulación, concentrado en enormes empresas transnacionales; 2) el nuevo monopolio del capital financiero; 3) el monopolio del dólar estadounidense y la propiedad intelectual; 4) el nuevo monopolio de la alianza oligárquica internacional centrada en los EE. UU.; y 5) la nueva esencia económica del imperialismo, que consiste en ser un capitalismo financiero monopolista establecido sobre la base de multinacionales gigantes (Enfu y Baolin, 2021).

puede vender este capital en potencia a cambio de un interés; así, por ejemplo, un capitalista bancario puede prestarle una masa de dinero a una capitalista industrial para que él ponga en marcha la producción de mercancías y luego le devuelva de manera acrecentada la cantidad de dinero original. Esto es lo que denominamos capital a interés. El capital ficticio, por su parte, se trata de un “proceso de capitalización de ingresos futuros” (Carcanholo, 2017: 39), que surge como un desdoblamiento dialéctico del capital a interés:

En el capitalismo, la existencia generalizada del capital a interés, cuyo significado aparente es el hecho de que toda suma considerable de dinero genera una remuneración, produce la ilusión contraria, la de que toda remuneración regular debe tener como origen la existencia de un capital. [...] Cuando el derecho a tal remuneración está representado por un título que puede ser comercializado, vendido a terceros, se convierte en el capital ficticio. (Carcanholo y Sabadini, 2013: 75).

Esta mercantilización del derecho a la apropiación de valores futuros ha asumido cuatro formas distintas (Marqués y Nakatami, 2013). Una es el capital bancario, que consiste en la emisión de títulos y créditos que representan un valor superior al que existe realmente en los depósitos bancarios:

En tanto el banco emite billetes que no están respaldados por el tesoro metálico que yace en sus bóvedas, crea signos de valor que no solo constituyen medios de circulación, sino también, para él, capital adicional –aunque ficticio– por el monto nominal de esos billetes sin repaldo. (Marx, 2017: 625).

Otra forma de capital ficticio es el capital accionario, que consiste en títulos de propiedad como expresión duplicada del capital de una empresa:





Las acciones de compañías ferroviarias, mineras, de navegación, etc., representan capital real, a saber, el capital invertido y operante en esas empresas, o la suma de dinero adelantada por los participantes para ser gastada como capital en tales empresas. Con lo cual no se descarta en absoluto que no representen asimismo una mera estafa. Pero este capital no existe de dos maneras, una vez como valor de capital de los títulos de propiedad, de las acciones, y la otra como el valor realmente invertido o por invertir en esas empresas. Solo existe en esta última forma, y la acción no es otra cosa que un título de propiedad *pro rata*, sobre el plusvalor que se ha de realizar por intermedio de ese capital (Marx, 2017: 540-541).

Una tercera forma de capital ficticio es la deuda pública, que consiste en títulos estatales que representan un valor futuro que se le podrá cobrar al Estado:

El propio capital ha sido consumido, gastado por el Estado. Ya no existe. Lo que posee el acreedor del Estado es 1) un certificado de deuda contra el Estado [...] 2) este certificado de deuda le otorga el derecho a participar en cierto importe de los ingresos anuales del Estado [...] 3) Puede vender a su antojo ese certificado de deuda [...] pero en todos estos casos el capital como cuyo vástago (interés) se considera al pago estatal es ilusorio, capital ficticio. No solo porque la suma que se prestó al Estado ya no exista en absoluto. Pues esa suma nunca estuvo destinada, en general a ser gastada, invertida como capital, y solo en virtud de su inversión como capital se la hubiese podido transformar en un valor que se conserva a sí mismo (Marx, 2017: 538-539).

En la sociedad capitalista, predomina la tendencia de que el Estado pague a sus acreedores mediante el aumento de los impuestos a la clase trabajadora. Este proceso ha sido denominado por la tradición marxista como *expropiación fiscal* (Davanzati y Patalano, 2017).

Por último, en los tiempos del capitalismo financiarizado se ha extendido el uso de un cuarto tipo de capital ficticio: el mercado de derivados: Los derivados son, como indica su nombre, títulos derivados de otros títulos, y se intercambian en el mercado para realizar transferencias de

riesgos. Por ejemplo, un especulador que posee acciones en una empresa agropecuaria y otro especulador con acciones en una empresa automotriz pueden comprometerse a intercambiar parte de sus acciones dentro de un año, apostando a que las inversiones del otro especulador son más seguras que las propias. Estos derivados son los denominados *swap*, en los que dos contratistas intercambian entre sí riesgos diferentes. Otro tipo de derivados son los *hedge fund*, en el que dos contratistas especulan sobre un mismo riesgo, uno apostando al alza y el otro a la caída del precio de una misma mercancía (Marqués y Nakatami, 2013).

Todos estos capitales ficticios, títulos que representan el derecho de apropiación sobre un valor futuro, constituyen una duplicación de un capital real que es el que realmente se pone en marcha en el proceso de producción capitalista (Carcanholo, 2017). De acuerdo a Marx (2017):

[...] en cuanto réplicas, negociables ellas mismas como mercancías, y que por ello circulan como valores de capital en sí mismos, son ilusorias, y el monto de su valor puede disminuir y aumentar en forma totalmente independiente del movimiento de valor del capital real sobre el cual constituyen títulos (p. 552).

Se denomina *capital ficticio de tipo I* a aquel que se limita a duplicar el valor de un capital real, como cuando el valor de las acciones de una empresa se corresponde con el valor real de dicha empresa. En cambio, se denomina *capital ficticio de tipo II* a aquel que no consiste únicamente en un título como duplicación aparente de un valor real, sino que incluye un aumento del precio de este título que no se corresponde con el aumento de la productividad del capital duplicado en aquel. La ganancia que este título pueda representar para quien lo venda en el mercado sólo puede consistir entonces en una *ganancia ficticia*, un aumento aparente de la riqueza total existente en la sociedad, que en realidad es puro humo y puede esfumarse cuando se demuestre la improductividad del capital real (Carcanholo y Sabadini, 2013). A esta valorización ilusoria del capital ficticio se le denomina capitalización (Marx, 2017).





Por la lógica descrita del capital ficticio, este contiene una contradicción dialéctica entre una tendencia positiva y una tendencia negativa respecto al sistema capitalista en su conjunto. Por un lado, estos capitales son funcionales para la reproducción del capital total, en tanto aceleran la rotación de capital reuniendo enormes masas de dinero con las que se puede iniciar los ciclos productivos. Por otro lado, el capital ficticio es disfuncional para la reproducción del capital total, puesto que, sin participar directamente en la producción de valor, solo puede crecer prometiendo la apropiación de valores que podrían no producirse o lo harán principalmente en el futuro (Carcanholo, 2017).

A fines de los años '60 del siglo pasado, estalló una crisis estructural del capitalismo: se había acumulado una cantidad de capital superior a la que podía realizarse en la esfera de la circulación. Es decir, el capitalismo en crisis debía crear nuevos mercados para el capital sobrante. La solución para este problema incluyó transformar la lógica misma de acumulación de capital, según las determinaciones del *capital ficticio*; y la desregulación financiera necesaria para que estos capitales ficticios pudieran fluir libremente y valorizarse. Predominaba entonces la tendencia positiva (o funcional) del capital ficticio (Carcanholo, 2017).

Pero hoy, habiéndose transformado el capital ficticio en la lógica específica de la acumulación de capital, su cantidad ha incrementado excesivamente en relación con el capital real, desarrollando su tendencia negativa en la medida en que los títulos de apropiación exceden al valor realmente producido. Este capital ficticio que se ha vuelto dominante respecto al capital productivo es lo que se ha denominado *capital especulativo parasitario* (Carcanholo y Sabadini, 2013). Efectivamente, en los últimos 30 años, ha existido una fuerte relación entre la desindustrialización de la economía y la expansión del capital ficticio, en tanto se estrechan los márgenes para la inversión productiva y los capitales sobrantes se dirigen cada vez más a la inversión en esquemas especulativos. Pero no solo así se expresa la naturaleza parasitaria del capital ficticio sobre la economía real: el sector financiero también domina la distribución del

plusvalor dentro del sector no financiero. Las sumas pagadas en concepto de dividendos y primas del capital accionario en el sector empresarial no financiero representan una proporción cada vez mayor de las utilidades totales; es decir, el capital que realmente participa en el proceso productivo debe ceder cada vez una porción mayor de las ganancias a los poseedores de capital ficticio (Enfu y Baolin, 2021).

Por otro lado, al desarrollarse la tendencia negativa del capital ficticio también se ha agudizado la tendencia a la crisis estructural del capitalismo. El mercado financiero que produjo la crisis global del 2008 hoy conserva sus mismas tendencias destructivas relacionadas con su volatilidad, su alto volumen de transacciones y su carácter especulativo. El mercado de derivados, por ejemplo, tuvo un crecimiento elevado a principios de siglo con un volumen de operaciones que saltó de menos de 100 billones de dólares en el año 2000 a más de 672 billones de dólares en el primer semestre del 2008; luego ha atravesado distintas fluctuaciones, pero en el primer semestre del 2022 alcanzaba todavía un volumen de 632 billones de dólares. El mercado cambiario, a su vez, se ha casi cuadruplicado entre el 2004 y el 2022 y, para el año 2021, el volumen del intercambio de monedas realizado en cuatro días ya superaba al volumen de las relaciones económicas internacionales de un año, lo cual indica que la compraventa de monedas en la actualidad sirve principalmente a la especulación financiera y no al intercambio de bienes reales. Tanto el mercado de derivados como el mercado cambiario fueron centrales en la crisis del 2008 y en las otras crisis económicas de las últimas décadas (Estay, 2023).

Este capitalismo financiarizado, como ya se señaló, está centrado en un nuevo monopolio financiero, tal que un puñado de corporaciones multinacionales, principalmente bancos, controlan las principales arterias económicas del mundo. Así, la globalización financiera y la liberalización han establecido un sistema financiero global unificado y abierto, pero también han creado mecanismos a través de los cuales el centro global se apropia de los recursos y el plusvalor de la periferia (Enfu y Baolin, 2021:





30). Es decir, se ha profundizado la dependencia de las economías periféricas que asumieron una estrategia neoliberal de desarrollo:

Por un lado, los mecanismos de transferencia de valor producido en las economías dependientes, pero apropiado y acumulado en las economías centrales, se acentúan, incluso como forma de revertir los problemas de valorización en las economías centrales. Por otro lado, la dependencia coyuntural que estas economías presentan frente al crecimiento de la economía mundial y el ciclo del mercado de crédito internacional se profundiza, haciendo que respondan de forma más intensa y rápida a los ciclos de la economía mundial. (Carcanholo, 2017: 146).

Los instrumentos financieros del Chile neoliberal: las AFP y el CAE

El dominio del capital ficticio como lógica de la acumulación capitalista en Chile se ha expresado en la instauración de una serie de instrumentos financieros que hoy resultan fundamentales para el desarrollo de la vida económica en el país. En el marco de este trabajo nos limitaremos a abordar dos de estos instrumentos: Las Administradoras de Fondos de Pensiones (de ahora en adelante AFP) y el Crédito con Aval del Estado (de ahora en adelante CAE).⁶

1. El CAE es un crédito bancario al que pueden optar los estudiantes para pagar los aranceles de la educación superior. En los casos en que los estudiantes logran pagar la deuda, pagan cifras increíblemente supe-

⁶ En la actualidad, se están tramitando reformas tanto a las AFP como al CAE. En el caso de las AFP, la reforma conserva en lo sustancial el sistema de capitalización individual e incluso fortalece el mercado de capitales; véase la entrevista a Marco Kremerman en Resumen (24 de marzo del 2025) En el caso del CAE, en cambio, se apunta a reemplazar los créditos bancarios con un instrumento público a la vez que se realiza una repactación (y no una condonación) de la deuda estudiantil (Sato, 21 de octubre del 2024). Es decir, se priva a los bancos de poder especular con la posibilidad de apropiarse de recursos estatales, pero, a cambio, se permite que las universidades privadas se apropien directamente de los mismos recursos que ahora el Estado prestará a los estudiantes para pagar su educación. Para el propósito de este trabajo, se considera únicamente el funcionamiento que han tenido las AFP y el CAE antes de que entren en vigor estas reformas.

riores a la deuda contraída debido a la tasa de intereses. Pero es sabido que los aranceles y las tasas de interés son tan altos, que en la mayoría de los casos la deuda resulta incobrable. Evidentemente, una deuda que se sabe incobrable no es negocio por sí sola para ninguna institución financiera. Por ello es tan importante el apellido de este instrumento financiero: *con Aval del Estado*. Eventualmente, el Estado compra estas deudas incobrables y financia así, con las arcas fiscales, la actividad especulativa de enormes instituciones financieras. De acuerdo con Kremerman et al. (2024), entre el año 2006 y el 2023, el Fisco compró a los bancos el 58,9% del total de los créditos, pagando por ellos un sobreprecio de un 25,3% (Véase la Tabla I).

2. Las AFP son empresas privadas en las que los trabajadores asalariados de Chile cotizan de forma obligatoria para autofinanciar su fondo de pensiones a través de un esquema de cuentas individuales de capitalización. Así, las cotizaciones de los trabajadores se destinan a la especulación. Para el año 2019, el 58,4% del total de los fondos de pensiones era dirigido a inversiones financieras. El 36,1% de los activos de las AFP se invertía en instituciones financieras, seguido por un 35,8% que se invertía en instituciones estatales (principalmente en la compra de bonos públicos para financiar sus necesidades de liquidez), un 23,9% invertido en Sociedades Anónimas y un 4,2% que se invertía en Fondos de Inversión, Fondos Mutuos y Fondos de inversión de Capital de Riesgo. (Gálvez y Kremerman, 2019).

Así, una parte importante del sueldo de los trabajadores es expropiada por las AFP para la especulación financiera. Y al considerar la inversión en bonos públicos, uno nota el círculo perverso propio del capital especulativo parasitario: Los trabajadores cotizan en las AFP, que usan los fondos de ahorro para comprar bonos públicos y endeudar al Estado; el Estado paga su deuda a las AFP con los recursos de las arcas fiscales, financiadas con los impuestos de los mismos trabajadores; y las AFP utilizan el dinero pagado por el Estado para financiar parte de las pensiones, no sin cobrar cuantiosas comisiones de administración. Es decir, las AFP





expolian a la clase trabajadora no solo mediante la capitalización de sus ahorros, sino que también mediante sus impuestos.

Tabla I. Créditos con Aval del Estado (CAE) cursados por los bancos y comprados por el fisco entre 2006 y 2023
(en millones de pesos de diciembre 2023)

Año	N° de Créditos* cursados por los Bancos	Monto de Créditos cursados	N° de Créditos comprados por el Fisco a los Bancos	Monto de créditos comprados por el Fisco a los Bancos	Valor pagado por créditos comprados por el Fisco (incluida recarga)	Recarga pagada a los Bancos
2006	21.263	\$ 52.878	3.882	\$ 9.497	\$ 13.598	\$ 4.101
2007	54.477	\$ 113.048	7.465	\$ 15.746	\$ 20.918	\$ 5.171
2008	90.764	\$ 187.356	17.226	\$ 41.749	\$ 51.591	\$ 9.842
2009	148.441	\$ 341.804	12.828	\$ 32.325	\$ 41.046	\$ 8.720
2010	216.372	\$ 502.543	98.399	\$ 337.330	\$ 474.723	\$ 137.393
2011	274.337	\$ 620.344	112.891	\$ 307.045	\$ 387.381	\$ 80.336
2012	316.341	\$ 726.220	137.468	\$ 348.093	\$ 441.491	\$ 93.398
2013	341.199	\$ 777.416	145.827	\$ 375.483	\$ 473.785	\$ 98.302
2014	356.595	\$ 796.642	150.708	\$ 427.119	\$ 523.415	\$ 96.296
2015	369.225	\$ 816.349	205.062	\$ 481.035	\$ 597.305	\$ 116.270
2016	352.921	\$ 786.349	215.925	\$ 523.182	\$ 645.519	\$ 122.337
2017	299.196	\$ 694.491	176.231	\$ 451.809	\$ 552.886	\$ 101.077
2018	269.314	\$ 665.974	165.663	\$ 457.931	\$ 562.644	\$ 104.713
2019	254.287	\$ 638.284	163.368	\$ 448.729	\$ 544.764	\$ 96.035
2020	244.336	\$ 616.518	164.599	\$ 450.618	\$ 539.989	\$ 89.371
2021	218.039	\$ 535.761	145.720	\$ 403.611	\$ 500.705	\$ 97.094
2022	194.034	\$ 457.135	124.718	\$ 338.188	\$ 433.075	\$ 94.887
2023	195.093	\$ 496.664	115.618	\$ 339.295	\$ 449.788	\$ 110.493
Total	4.216.234	\$ 9.825.776	2.163.598	\$ 5.788.786	\$ 7.254.623	\$ 1.465.837

Fuente: Kremerman et al. (2024)

*Créditos licitados cada año y renovados de años anteriores.

Como puede evidenciarse, ambos instrumentos obedecen a la lógica de acumulación del capital ficticio. El CAE es un crédito emitido por los bancos y, en la medida en que los bancos pueden poner en circulación una masa de créditos con un valor total superior al existente en los depósitos del banco, constituye capital bancario. Las AFP, por su parte, compran diversos títulos con los ahorros de los trabajadores, como acciones, bonos públicos y derivados. Avalos y Moreno (2013) sugieren que las inversiones de las AFP en el mercado de derivados sobre divisas lograron paliar en la economía chilena los efectos de la crisis financiera del 2008. Lo que no dicen es que, si se logró evitar las pérdidas (aunque fuese par-

cialmente) mediante la inversión en derivados, esto solo pudo ser a costa de una transferencia de valor desde el exterior (Carcanholo y Sabadini, 2013). Es decir, fueron otras economías las que asumieron las pérdidas de las AFP en la crisis del 2008.

Además, ambos instrumentos, AFP y CAE, recurren a alguna forma de deuda pública: Por un lado, una de las principales inversiones de las AFP consiste en la compra de bonos públicos (Gálvez y Kremerman, 2019). Por otro lado, el CAE (como su nombre indica) descansa en el aval del Estado, que no podrá sino comprar la deuda dado el carácter inco-brable de esta. Si bien es formalmente una deuda del estudiante hacia el banco, en la práctica tiende a ser el Estado el que paga al banco (Kremerman et al., 2024), por lo que se la debería considerar como una forma mistificada de deuda pública. Pero la deuda pública adquiere una forma particular en los tiempos neoliberales, potenciando la lógica especulativa parasitaria del capital ficticio. Si bien el capitalismo siempre ha dependido de la deuda pública, incluso en la época de la acumulación originaria, esa deuda pública podía (y muchas veces debía) financiar inversiones productivas, contribuyendo de alguna manera a la creación de valor, que luego retornaría como impuestos a las arcas fiscales para pagar a los acreedores. En este caso, la deuda pública era lo que se ha denominado un *capital ficticio de tipo I*, puesto que el título público duplica un capital real, duplica valor que está produciendo valor. Pero en las economías dependientes neoliberales, el Estado no se endeuda para financiar inversiones productivas, sino que lo hace fundamentalmente para financiar gastos corrientes. Como no produce valor, cualquier capitalización que puedan hacer las instituciones financieras con esta deuda es resultado de una *valorización especulativa* (Carcanholo y Sabadini, 2013).





Superexplotación y dependencia en el Chile neoliberal

Se afirmó anteriormente que la financiarización del capitalismo ha profundizado la dependencia en las economías latinoamericanas. Para demostrar el desarrollo de este proceso en Chile, se volverá a los ejemplos de las AFP y del CAE, y se comprobará la transferencia de valor allí realizada.⁷

En un estudio de la Fundación Sol, se identificó que las inversiones de las AFP se destinaban principalmente a 16 grandes grupos económicos de capitales nacionales y 11 grandes grupos multinacionales de capitales extranjero. Pero los autores agregan: “Vale decir que los grupos económicos nacionales, en algunos casos, también tienen una extensión multinacional” (Gálvez y Kremmerman, 2019). El lector advertirá que, de acuerdo con lo que se ha planteado más arriba, invertir en otro país no es necesariamente una transferencia de valor; sino que, por el contrario, la exportación de capital permite apropiarse de una renta imperialista proveniente de otros países. ¿Es que acaso la economía chilena sigue una lógica imperialista, apropiándose, a través de las AFP, del valor producido por otros países? Podría pensarse eso si todas o la mayoría de las empresas de AFP pertenecieran a capitales chilenos, de tal modo que sus ganancias fueran acumuladas por una burguesía nacional. Pero al revisar quiénes son los propietarios de las AFP se comprueba que no es esa la realidad: La empresa AFP Capital pertenece al grupo colombiano Sura; AFP PlanVital pertenece al grupo italiano Assicurazioni Generali; AFP Cuprum y AFP ProVida pertenecen a los grupos estadounidenses Principal Financial Group y Metlife, respectivamente; AFP Modelo y AFP Uno son controladas por los grupos chilenos Inversiones Atlántico Ltda y Tanza SpA., respectivamente; AFP Habitat, por último, pertenece por partes iguales a Prudential Financial Inc (EE. UU.) y a la Cámara Chilena de la

⁷ Cabe señalar que los instrumentos financieros no son en ningún caso el único mecanismo por el cual hoy se realiza transferencia de valor. Para un examen de los otros mecanismos contemporáneos de la renta imperialista véase Amin (2003) y Enfu y Baolin (2021).

Construcción (Chile) (Azócar et al., 2023). De las siete empresas de AFP que existen en Chile, ¡solo tres son controladas por grupos económicos nacionales y uno de ellos comparte la propiedad con una empresa estadounidense! De acuerdo con Azócar et al. (2023), para diciembre del 2022 las empresas de AFP controladas en al menos un 50% por capitales extranjeros (es decir, todas menos AFP Uno y AFP Modelo) concentraban el 93,9% de los activos, el 73,61% de los cotizantes y el 94,38% de las utilidades acumuladas (Ver Tabla II). Así, en el caso de las pensiones, la dependencia de la economía chilena frente al capital extranjero es indiscutible.

Revisemos ahora el caso del CAE: El 84,7% de los Créditos con Aval del Estado han sido adjudicados por solamente tres bancos: BancoEstado (el único banco comercial estatal del país), la transnacional canadiense Scotiabank y la transnacional brasileña Itaú Unibanco. Estos últimos dos bancos se han adjudicado en conjunto el 54% de los créditos (Kremerman et al., 2024). Es decir, el CAE también es un negocio especulativo controlado en su mayoría por capital bancario extranjero.

Tabla II. Cifras relevantes de las empresas de AFP

AFP	Activos administrados (en millones de US)	Activos administrados (porcentaje del total controlado por la industria)	Personas afiliadas	Personas afiliadas (porcentaje del total de la industria)	Cotizantes del mes	Cotizantes del mes (porcentaje del total de la industria)	Utilidad acumulada periodo 2010-2022 (en millones)	Utilidad acumulada periodo 2010-2022 (porcentaje del total de la industria)
Capital	\$34.911	19,80%	1.575.544	13,6%	864.562	14,49%	\$985.873	15,60%
Cuprum	\$33.500	19%	589.907	5,1%	406.389	6,81%	\$1.094.007	17,32%
PlanVital	\$7.405	4,20%	1.647.606	14,2%	767.789	12,86%	\$194.209	3,07%
Provida	\$39.671	22,50%	2.782.164	24,0%	1.335.566	22,38%	\$2.029.156	32,12%
Habitat	\$50.074	28,40%	1.851.073	15,9%	1.019.129	17,08%	\$1.659.414	26,27%
Uno	\$1.058	0,60%	688.478	5,9%	320.182	5,36%	\$13.515	0,21%
Modelo	\$9.697	5,50%	2.477.209	21,3%	1.254.630	21,02%	\$341.639	5,41%
Total	\$176.316	100,00%	11.611.981	100%	5.968.247	100%	\$6.317.813	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Azócar et al. (2023).

Resulta claro entonces que estos instrumentos financieros no solo han significado una apropiación de las riquezas potencialmente productivas del país por manos del capital especulativo parasitario, sino que tam-





bién han significado la transferencia de estas riquezas hacia otras economías que exportan sus capitales a Chile.

Pero las reformas neoliberales en Chile se han expresado no solo en estas nuevas formas de transferencia de valor, sino que también en nuevas formas de superexplotación del trabajo. La cotización obligatoria en las AFP, que tiende a retornar pensiones menores al sueldo mínimo (véase Tabla III), y el endeudamiento crónico de los estudiantes a través del CAE (véase Gráfico I), constituyen formas más complejas de lo que Marini (1981) consideró la superexplotación del trabajo mediante la apropiación del fondo de consumo de la clase trabajadora. No es necesariamente el mismo capitalista para el que trabaja un obrero el que se está apropiando de sus ingresos mediante las AFP o el CAE⁸, pero el conjunto de la oligarquía financiera se está apropiando del fondo de consumo del conjunto de la clase trabajadora.

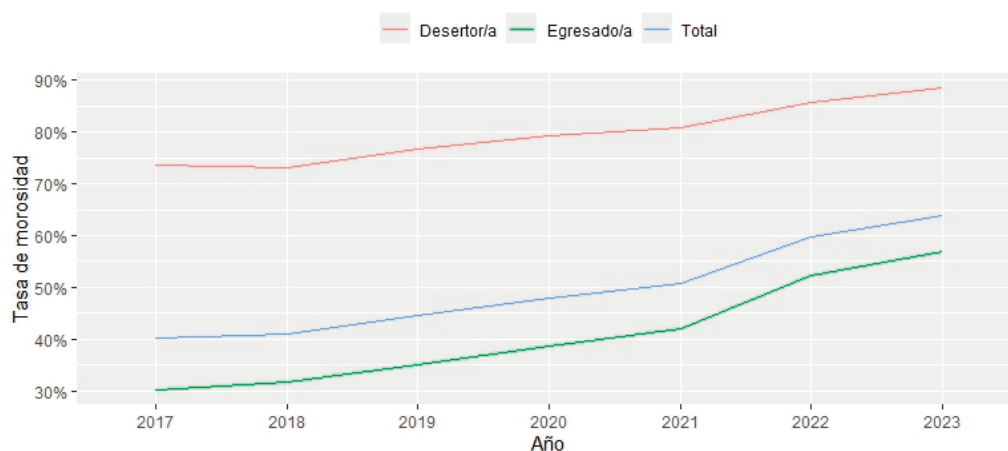
Tabla III. Pensiones de vejez y salario mínimo. Datos para el mes de abril de los últimos 9 años.

Mes	Salario Mínimo	Pensiones de Vejez (Mediana)
abril de 2017	\$264.000	\$144.281
abril de 2018	\$276.000	\$147.239
abril de 2019	\$301.000	\$151.336
abril de 2020	\$320.500	\$177.327
abril de 2021	\$326.500	\$203.425
abril de 2022	\$350.000	\$233.221
abril de 2023	\$410.000	\$269.653
abril de 2024	\$460.000	\$305.710
abril de 2025	\$510.636	\$315.861

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Superintendencia de Pensiones (2025) y Argüello y Cerda (2025)

⁸ Aunque sin duda también ocurre esto. Un trabajador puede cotizar en una AFP que pertenece al mismo grupo económico que la empresa para la que él trabaja. O un profesional puede pagar el CAE a un banco que pertenece al mismo grupo económico que su empleador.

Gráfico I. Evolución de la tasa de morosidad entre deudores del CAE



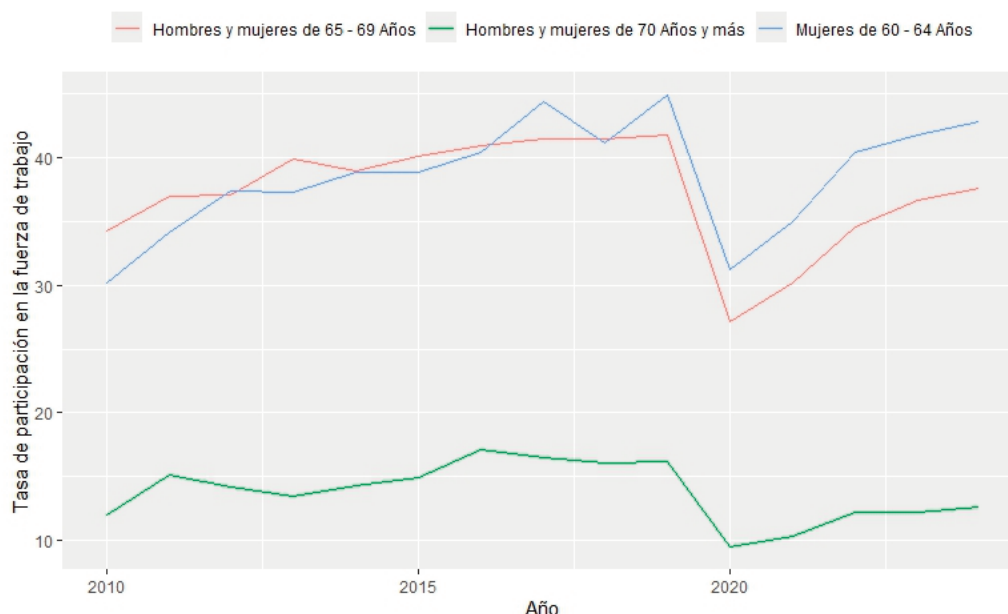
Fuente: Elaboración propia a partir de Krememarn et al. (2024)

Para el caso de las AFP, la superexplotación a través de la apropiación del fondo de consumo se combina además con la superexplotación mediante la extensión del tiempo de trabajo a lo largo de los años, en la medida en que una parte importante de los trabajadores que se encuentran ya en edad de jubilar deben continuar laboralmente activos para obtener sus medios de subsistencias. En el Gráfico III se puede observar la tendencia (interrumpida por la pandemia Covid 19) de los adultos mayores a aumentar su participación en la fuerza de trabajo.





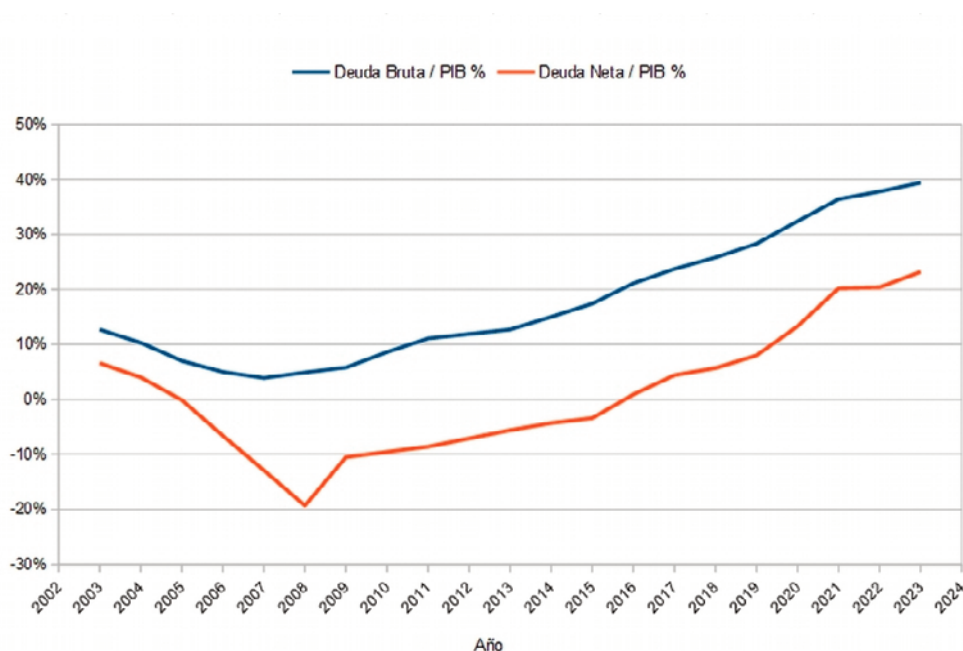
Gráfico II. Participación de los adultos en edad de jubilar
en la Fuerza de Trabajo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE (2025). Cada año se representó a partir del trimestre abril-junio. Se considera a las mujeres de 60 a 64 años debido a que en Chile las mujeres jubilan a partir de los 60 años y los hombres a partir de los 65 años

La superexplotación del trabajo a través de la apropiación del fondo de consumo se hace aún más evidente cuando se recuerda que ambos instrumentos financieros se relacionan con la deuda pública, la cual se financia con los impuestos de la clase trabajadora a través de la expropiación fiscal. Es interesante notar que, a pesar de la generalizada confianza en el balance de las cuentas nacionales, desde la crisis financiera mundial en 2008 se ha verificado un incremento sostenido de la deuda pública en el país (Véase Gráfico III). También es interesante recordar que la carga tributaria del 0.01% de mayores ingresos es de 11,8%, mientras que el 50% más pobre del país tiene una carga tributaria de 16,2% (Ministerio de Hacienda de Chile, 2022). En términos relativos, ¡la clase trabajadora paga más impuestos que los súper ricos del país!

Gráfico III. Deuda pública de Chile en los últimos 50 años



Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Hacienda de Chile (2024)

Discusión

Como se ha visto, el problema de la dependencia en las economías contemporáneas sigue plenamente vigente. Conceptos fundamentales de la teoría marxista de la dependencia, como transferencia de valor y superexplotación del trabajo, siguen demostrando su utilidad para explicar la realidad, pero demandan el uso de otros conceptos para analizar el momento concreto actual.

De acuerdo con lo analizado, la dependencia contemporánea de las economías latinoamericanas estaría enmarcada en una fase del imperialismo cualitativamente distinta al imperialismo clásico estudiado por Lenin (1986, 1972), a la cual se ha llamado neoimperialismo (Enfu y Baolin, 2021). Una de las características fundamentales de este momento histó-





rico consiste en que el capital ficticio se ha convertido en la lógica específica de acumulación capitalista, de tal modo que hoy la vida económica se halla subordinada a esquemas de especulación financiera. Las economías dependientes han adoptado estrategias neoliberales de desarrollo, permitiendo que diversos instrumentos financieros sirvan como medio para la superexplotación del trabajo y para la transferencia de valor hacia las economías imperialistas. De este modo, se pierden en esquemas especulativos transnacionales recursos que podrían destinarse al desarrollo de la matriz productiva de los países latinoamericanos.

En Chile, esto se ha expresado en instrumentos financieros como las AFP y el CAE. Ambos instrumentos han servido a instituciones financieras transnacionales para obtener rentas imperialistas a través de la apropiación del fondo de consumo de la clase trabajadora. Ambos instrumentos descansan en una posibilidad permanente de apropiarse de los fondos fiscales, ya sea mediante la obligación del Estado de comprar deudas incobrables a sobreprecio (en el caso del CAE) o bien mediante la posibilidad de comprar bonos públicos (en el caso de las AFP). Es decir, tanto el CAE como las AFP dependen de la expropiación fiscal, que recae sobre los hombros del proletariado. Así, se da una transferencia de valor desde las arcas fiscales hacia empresas financieras transnacionales. De este modo, ambos casos dan la razón a la TMD, al evidenciar que aún hoy la brecha entre economías imperialistas y economías dependientes se levanta sobre la superexplotación de la clase trabajadora en estas últimas.

Existen diversos instrumentos financieros muy presentes en la realidad chilena, pero cuyo análisis hubiera excedido las dimensiones de este trabajo, como lo son las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES) o los diversos seguros que existen en el país. Además, un análisis concreto completo de la dependencia económica chilena exige considerar toda una serie de determinaciones cuyo análisis también supera los objetivos de esta investigación, como las nuevas formas de flexibilidad laboral, la forma específica en que se inserta la débil industria nacional dentro de la nueva

división internacional del trabajo, la actual correlación de fuerzas de las clases sociales chilenas, o el despliegue aparentemente omnipotente de la ideología neoliberal en el país. Son todos factores por considerar para explicar acabadamente la realidad chilena actual. Sin embargo, observar estos dos instrumentos financieros, las AFP y el CAE, permitió dilucidar cómo la economía chilena ha adoptado una forma de dependencia particular, de acuerdo con la lógica financiarizada del neoimperialismo, dominado por el capital especulativo parasitario.

Este análisis revela nuevas preguntas de interés para la teoría marxista de la dependencia ¿Qué lugar ocupa la contradicción entre capital ficticio y capital industrial dentro de una posible vía de desarrollo latinoamericano antiimperialista? ¿Es posible incorporar a las instituciones financieras contemporáneas dentro de tácticas socialistas de capitalismo de estado? ¿Cómo recuperar para el desarrollo productivo nacional las riquezas nacionales que son apropiadas por esquemas especulativos? ¿Cómo interpretar este capitalismo financiarizado a la luz de la nueva división internacional del trabajo? ¿Cómo se relaciona hoy el capital especulativo parasitario con la explotación de materias primas en Chile? ¿Qué espacio dan las nuevas instancias de cooperación sur-sur, como los BRICS+, para la superación del capital especulativo parasitario? ¿Qué efectos tendrá para las economías neoliberales latinoamericanas la nueva administración Trump, que busca revitalizar el capital industrial estadounidense mediante estrategias proteccionistas? Existe todo un campo de desarrollo intelectual fructífero y urgente, que reclama que los intelectuales latinoamericanos abandonen discusiones bizantinas y se aboquen al análisis concreto de la realidad actual para contribuir a la superación de las actuales formas de explotación. Afortunadamente, existe un marco teórico que sigue demostrándose científicamente correcto a la hora de analizar la realidad latinoamericana, a la vez que hereda del marxismo leninismo el objetivo de la transformación radical de la realidad social para la emancipación de los pueblos. Ese marco teórico es la Teoría Marxista de la Dependencia.





Conclusión

La teoría marxista de la dependencia sigue vigente como un marco teórico explicativo de la realidad económica latinoamericana. Sin embargo, es necesario recurrir a categorías específicas para el análisis de la realidad concreta actual. La dependencia contemporánea se enmarca en la etapa neoimperialista del capitalismo, en la que el capital ficticio se ha convertido en la lógica específica de acumulación capitalista. Las economías dependientes han adoptado estrategias neoliberales de desarrollo, permitiendo que diversos instrumentos financieros sirvan como medio para la superexplotación del trabajo y para la transferencia de valor hacia las economías imperialistas. Ejemplo de esto es la economía neoliberal chilena, que ha adoptado instrumentos financieros como las AFP y el CAE, que han servido a instituciones financieras transnacionales para obtener rentas imperialistas a través de la superexplotación del trabajo de la clase trabajadora del país. A partir del desarrollo teórico y del análisis del caso concreto chileno, es posible sostener que la dependencia y la superexplotación del trabajo dentro del orden imperialista contemporáneo está caracterizado por el dominio del capital especulativo parasitario.

Bibliografía

Amin, S. (2003). *Más allá del capitalismo senil. Por un siglo XXI no-americano*. España: El viejo topo.

_____ (1974). *La acumulación a escala mundial*. México D.F.: Siglo XXI editores.

Argüello, S y Cerda, H. (2025). *Evolución del salario mínimo en Chile y en países de la OCDE*. (Elaborado para la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputadas y Diputados). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Asesoría Técnica Parlamentaria.

Avalos, F. y Moreno, R. (2013). "Hedging in derivatives markets: the experience of Chile" [Cobertura en mercados de derivados: la experiencia de Chile]. *BIS Quarterly Review*, pp. 53-63.

Azócar, M. J., Barriga, F.; Gálvez, R., Kremerman, M.; Reyes, V.; Rosselot, S. (2023). *¿Quién es quién en el negocio de las AFP y Compañías de Seguros? Análisis de los directorios y propiedad de las AFP y Compañías de Seguros que operan en Chile*. (Documento de Trabajo del Área de Seguridad Social). Santiago de Chile: Fundación SOL.

Bambirra, V. (1978). *Teoría de la dependencia: Una anticrítica*. México D.F.: Ediciones Era.

Bielschowsky, R. (2009). "Sesenta años de la CEPAL: Estructuralismo y neoestructuralismo". *Revista CEPAL* (97), pp. 173-194. Santiago de Chile

Carcanholo, M. D. (2017). *Dependencia, superexplotación del trabajo y crisis. Una interpretación desde Marx*. Madrid: Maia Ediciones.

Carcanholo, R. y Sabadini, M. (2013). Capital ficticio y ganancias ficticias. En C. Silva Flores y C. Lara Cortés (Eds.), *La Crisis Global y el Capital Ficticio* (pp. 73-101). Santiago de Chile: Editorial ARCIS.

Davanzati, G. y Patalano, R. (2017) "Marx on Public Debt: Fiscal Expropriation and Capital Reproduction" [Marx sobre la deuda pública: Expropiación fiscal y reproducción del capital]. *International Journal of Political Economy* 46 (1), 50-64.

Enfu, C. y Baolin, L. (2021). "Five Characteristics of Neoimperialism. Building on Lenin's Theory of Imperialism in the Twenty-First Century" [Cinco características del neoimperialismo. Construyendo sobre la Teoría del imperialismo de Lenin en el siglo XXI]. *Monthly Review*, 73 (1), pp. 22-58. New York.

Estay, J. (2023). La actual crisis económica. En J. Estay; G. Roffinelli; J. Morales (Eds.), *Los rumbos de la economía mundial en época de pandemia y guerra. Una mirada desde la América Latina y el Caribe. Vol. I* (pp. 17-39). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO





Gálvez, R. y Kremerman, M. (2019). *¿AFP para quién? Dónde se invierten los fondos de pensiones en Chile*. (Documentos de Trabajo del Área de Institucionalidad y Desarrollo, Ideas para el Buen Vivir N°15). Santiago de Chile: Fundación SOL.

Instituto Nacional de Estadísticas (2025). *Banco de datos de la Encuesta Nacional de Empleo*. [On line] Recuperado el 09 de junio de 2025, en <https://bancodatosene.ine.cl/Default.aspx>

Katz, C. (2019). "Actualización o veneración de la teoría de la dependencia". *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, 53, 74-91

_____ (2018a). Controversias sobre la superexplotación. *Contrahegemonía*. [On line]. Disponible en <http://contrahegemoniaweb.com.ar/controversias-sobre-la-superexplotacion/>

_____ (2018b). Hacia una renovación del paradigma de la Teoría de la Dependencia. *Cronicón* [On line]. Disponible en <http://cronicon.net/wp/hacia-una-renovacion-del-paradigma-de-la-teoria-de-la-dependencia/>

_____ (2018c). Dependencia y teoría del valor. [On line]. Disponible en <https://katz.lahaine.org/dependencia-y-teoria-del-valor/>

_____ (2017). Aciertos y problemas de la superexplotación. [On line]. Disponible en katz.lahaine.org/b2-img/ACIERTOSYPROBLEMASDELA-SUPERXPLOTAION.pdf

Kremerman, M. (2025). "La promesa que nos hace el sistema político y el actual gobierno no se va a cumplir". *Resumen*. [On line]. Disponible en <https://resumen.cl/articulos/marco-kremerman-investigador-de-fundacion-sol-sobre-reforma-a-las-pensiones-la-promesa-que-nos-hace-el-sistema-politico-y-el-actual-gobierno-no-se-va-a-cumplir>

Kremerman M., Páez, A. y Sáez, B. (2024). *Endeudar para gobernar y mercantilizar. El caso del CAE*. (Documentos de Trabajo del Área de Institucionalidad y Desarrollo.). Santiago de Chile: Fundación SOL.

Lenin, V. I. (1972). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Pekín: Ediciones en lenguas extranjeras.

_____ (1986). Informe de la comisión para los problemas nacional y colonial. 26 de julio. En *Obras Completas. Vol. 41* (pp. 248-254). Moscú: Editorial Progreso.

Marini, R. M. (1981). *Dialéctica de la dependencia*. México D.F.: Ediciones Era.

Marqués, R. M. y Nakatami, P. (2013). El capital ficticio y su crisis. En C. Silva Flores y C. Lara Cortés (Eds.), *La Crisis Global y el Capital Ficticio* (pp. 15-60). Santiago de Chile: Editorial ARCIS.

Marx, K. (2017). *El Capital. Crítica de la economía política. Libro tercero. El proceso global de la producción capitalista*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Ministerio de Hacienda de Chile (2024). *Evolución de la Deuda*. [On line] Recuperado el 1 de Septiembre de 2024, en <https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/oficina-de-la-deuda-publica/estadisticas/evolucion-de-la-deuda>

_____ (2022). Diagnóstico distributivo de ingreso y patrimonio, y análisis de la propuesta de Reforma Tributaria en materia de renta y riqueza. [On line]. Disponible en <https://www.hacienda.cl/noticias-y-eventos/documentos-reforma-tributaria/estudio-sobre-diagnostico-distributivo-de-ingreso-y-patrimonio>

Osorio, J. (2019). "Cuestiones epistémicas en el análisis de la dependencia y del capitalismo dependiente". *Revista Economía*, 71 (113), pp. 91-105. Quito.

_____ (2018a). "Acerca de la superexplotación y el capitalismo dependiente. Respuesta a Claudio Katz". *Cuadernos de Economía Crítica*, 4 (8), pp. 151-181.

_____ (2018b). ¿Renovación de la teoría marxista de la dependencia o esbozo de una nueva teoría? *Rebelión*. [On line]. Disponible en <https://rebelion.org/renovacion-de-la-teoria-marxista-de-la-dependencia-o-esbozo-de-una-nueva-teoria/>.

_____ (2017a). *Ruy Mauro Marini. La dialéctica de la dependencia*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.





_____ (2017b). Teoría marxista de la dependencia sin superexplotación. Una propuesta de desarme teórico para avanzar. [On line]. Disponible en <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/179518/Cr%C3%ADtica%20a%20Katz.pdf?sequence=1>

Roffinelli, G. (2022). “Correspondencias entre las teorías críticas del sur global: Samir Amin y Ruy Mauro Marini”. *Germinal: marxismo e educação em debate*, 14 (1), pp. 386-402.

Sato, A. (21 de octubre de 2024). ¿Condonación del CAE?: Deuda ilegítima y repactación. *Cooperativa*. [On line]. Disponible en <https://opinion.cooperativa.cl/opinion/educacion/condonacion-del-cae-deuda-ilegitima-y-repactacion/2024-10-21/000640.html>

Sotelo, A. (2018). Insistiendo en una Teoría de la Dependencia sin superexplotación. Los caminos de su disolución. *La Haine*. [On line]. Disponible en <https://www.lahaine.org/mundo.php/insistiendo-en-una-teoria-de>

_____ (2017). Crítica a la crítica de Katz a Marini ¿Una teoría de la dependencia sin superexplotación? Mejor una teoría de la dependencia con superexplotación revisitada y actualizada. *La Haine*. [On line]. Disponible en <https://www.lahaine.org/mundo.php/critica-a-la-critica-de>

Superintendencia de Pensiones (2025). *Pensiones Pagadas*. [On line] Recuperado el 07 de Junio de 2025, en <https://www.spensiones.cl/apps/centroEstadisticas/paginaCuadrosCCEE.php?menu=sci&menuN1=pensypape&menuN2=penspag>



Revista Conflicto Social - Año 18 N° 33 - Enero a Junio de 2025

El agronegocio y la cooptación de la agroecología en el marco de la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios: Análisis Crítico del Discurso de una solución digital impulsada por la Fundación Rockefeller¹

The Agribusiness and the Co-optation of Agroecology in the Framework of the Food Systems Summit: Critical Discourse Analysis of a Digital Solution Promoted by the Rockefeller Foundation

María Tiscornia*

*Recibido: 6 de junio de 2025
Aceptado: 13 de junio de 2025*

Resumen: En el marco de la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios de Naciones Unidas, la Fundación Rockefeller promovió una solución digital orientada a la capacitación de mujeres y jóvenes de zonas rurales. Este trabajo analiza el discurso dominante en torno a la transformación de los sistemas alimentarios en este contexto, así como los procesos de articulación y recontextualización del discurso agroecológico. A nivel teórico-metodológico, se aplica el modelo tridimensional del Análisis Crítico del Discurso propuesto por Fairclough. Bajo el régimen de la información, los hallazgos revelan que la digitalización articula procesos de marketización y desterritorialización simbólica mediante la cooptación de la agroecología. Esta operación discursiva reproduce formas propias del fascismo social.

Palabras clave: Análisis Crítico del Discurso, sistemas alimentarios, agronegocio, agroecología, cooptación.

Abstract: Within the framework of the United Nations Food Systems Summit, the Rockefeller Foundation promoted a digital solution aimed at training women and youth in rural areas. This work analyzes the dominant discourse surrounding the transformation of food systems in this context, as well as the processes of articulation and recontextualization of the agroecological discourse. At the theoretical-methodological level, Fairclough's three-dimensional model of Critical Discourse Analysis is applied. Under

¹ Este artículo forma parte de la tesis de maestría para optar por el título de Magister en Investigación en Ciencias Sociales (UBA).

* Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social (UBA), integrante del Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD) del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-UBA), Argentina. ORCID N° 0009-0001-6573-7631. merytiscornia@gmail.com.



the information regime, the findings reveal that digitalization articulates processes of marketization and symbolic deterritorialization through the co-optation of agroecology. This discursive operation reproduces forms characteristic of social fascism.

Keywords: Critical Discourse Analysis, food systems, agribusiness, agroecology, co-optation.

Introducción

En 2021, Naciones Unidas (ONU) organizó la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios (UNFSS) en el marco de la Década de Acción para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Presentada como una instancia para impulsar la transformación de los sistemas alimentarios globales, la UNFSS buscó generar compromisos concretos por parte de gobiernos, empresas, organismos internacionales y otros actores, con el objetivo de construir sistemas más sostenibles, inclusivos y resilientes (ONU, 2021).

La necesidad de transformación se fundamentó en el reconocimiento de que los sistemas alimentarios actuales contribuyen significativamente al hambre, la malnutrición, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y las desigualdades sociales. A su vez, la pandemia de COVID-19 puso en evidencia su fragilidad y reforzó la urgencia de impulsar cambios sistémicos ante posibles crisis futuras (ONU, 2021).

En este contexto, el Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas (MSCyPI) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) emitió un llamamiento abierto a la participación para responder a la UNFSS (2020), denunciando que esta iniciativa cooptaba el lenguaje de la agroecología mientras impulsaba soluciones digitales orientadas a facilitar una nueva ola de acaparamiento de recursos, extracción de riquezas y explotación laboral, así como a reestructurar los sistemas alimentarios al profundizar la concentración del poder a escala global.

Esta operación de captura y resignificación da lugar a una disputa por el sentido y la hegemonía en torno a la agroecología, la cual se manifiesta en espacios como la UNFSS. Dicha disputa puede analizarse a partir del concepto de *desacuerdo* propuesto por Rancière (1996), que no remite simplemente a un malentendido o a la ignorancia de una de las partes, sino que representa una confrontación esencial sobre prácticas, representaciones e identidades sociales relacionadas con la producción, distribución y consumo de alimentos. El desacuerdo rancieriano revela que las partes involucradas entienden de manera distinta ciertos conceptos clave de la agroecología, lo que desencadena una lucha por determinar qué significados se legitiman y prevalecen. En consecuencia, diversos actores sociales disputan el discurso agroecológico, configurando un campo de batalla (Long y Long, 1992) o una arena de combate (Wodak, 2001) donde pugnan por imponer sus marcos de legitimidad.

Frente a este problema social, el presente trabajo se propone analizar y comprender el discurso dominante en torno a la transformación de los sistemas alimentarios en el marco de la UNFSS, así como identificar y examinar los mecanismos de articulación y recontextualización del discurso agroecológico en dicho contexto. En función de estos objetivos, se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿qué elementos textuales, discursivos y socioculturales configuran el discurso dominante en torno a la transformación de los sistemas alimentarios en el marco de la UNFSS? ¿Qué mecanismos de articulación y recontextualización permiten identificar cómo se incorpora, adapta o resignifica el discurso agroecológico en el discurso dominante?

Para abordar dichos interrogantes, se adopta una metodología cualitativa basada en el análisis de caso, desarrollada mediante el Análisis Crítico del Discurso (ACD) aplicado a la Cohorte 01: “Capacitación de mujeres y jóvenes” del *Food Systems Game Changers Lab* (The Rockefeller Foundation, 2021).² Esta iniciativa, vinculada a la UNFSS y promovida

² La traducción para este análisis fue realizada por la traductora pública Daniela Muñoz (Matrícula 5198).





por la Fundación Rockefeller en alianza con otras organizaciones, funcionó como plataforma para visibilizar y fomentar propuestas innovadoras orientadas a la transformación de los sistemas alimentarios.

El trabajo se organiza en cinco secciones. En primer lugar, se presenta el marco teórico que examina la disputa entre agroecología y agronegocio, junto con las estrategias discursivas que legitiman el modelo hegemónico. A continuación, se expone el marco teórico-metodológico basado en el ACD, que permite abordar el análisis desde tres niveles complementarios: textual, discursivo y sociocultural, incluyendo la elección y justificación del caso de estudio. Posteriormente, se desarrolla el análisis del corpus seleccionado. Finalmente, se presentan los principales hallazgos.

Agroecología y agronegocio: desacuerdos y disputa por la hegemonía

La agroecología, impulsada por movimientos campesinos e indígenas, se posiciona como una alternativa crítica que disputa la hegemonía del agronegocio tanto en el plano productivo como en el simbólico y político. La participación de una diversidad de actores en su interpretación y aplicación genera una multiplicidad de sentidos en disputa. Esta *polisemia* no constituye una mera ambigüedad conceptual, sino que expresa una lucha por su apropiación y definición, evidenciando así el carácter profundamente político que asume en el contexto contemporáneo (Domínguez, 2019).

Domínguez (2019) sostiene que, aunque existen diversas formas de entender la agroecología, se reconoce cierto consenso en torno a su carácter multidimensional. Puede comprenderse como un *enfoque técnico-práctico*, una *disciplina científica* y un *movimiento social*. Su desarrollo está vinculado a sistemas y prácticas que conservan la biodiversidad, promueven una producción agrícola responsable, estimulan el consumo de

alimentos locales, favorecen circuitos de distribución cortos, buscan el equilibrio ambiental y sociocultural, y fomentan la justicia social y la soberanía alimentaria.

Esta ciencia, práctica y movimiento cuestiona de forma directa los modos de producción, distribución y control que impone la lógica de acumulación capitalista del agro como negocio sobre los territorios y las comunidades. Como sostienen Barbetta y Domínguez (2022), el agro-negocio expresa la crisis del *contrato social*, a la vez que despliega lógicas de apropiación y violencia³ que atraviesan las relaciones sociales y los espacios agrarios, extendiendo su dominio a dimensiones económicas, culturales, sociales y epistémicas. Este proceso no se limita a la acumulación material y simbólica, sino que configura un orden social autoritario, que los autores definen, siguiendo a Boaventura de Sousa Santos (2009), como *fascismo social*: un régimen que reorganiza la vida colectiva mediante relaciones de poder profundamente asimétricas e intercambios estructuralmente desiguales.

Este fascismo pluralista surge principalmente de la sociedad en lugar del Estado, el cual se convierte en un testigo complaciente que legitima una contractualización liberal individualista basada en las desigualdades del poder económico. Esta forma de contrato no expresa la idea de un bien común ni busca conciliar intereses diversos, sino que establece una relación asimétrica como norma de regulación, naturalizando y celebrando las desigualdades entre las partes (Barbetta y Domínguez, 2022; Santos, 2009).

³ “Apropiación implica incorporación, cooptación y asimilación, mientras que violencia implica destrucción física, material, cultural y humana” (Santos, 2006: 35).





Estrategias discursivas para legitimar y expandir los agronegocios

Desde la perspectiva del ACD de Fairclough (1993), en la dimensión textual del discurso, las transformaciones discursivas y socioculturales se manifiestan en los textos a través de la co-ocurrencia de elementos contradictorios, que evidencian disputas por la resignificación y apropiación de sentidos. En un primer momento, la nueva convención emergente puede ser percibida por los intérpretes como una contradicción estilística, hasta que se naturaliza y establece nuevas formas hegemónicas en las esferas del discurso.

Estos cambios estructurales son el resultado de la acumulación de la articulación y desarticulación de los órdenes del discurso, y pueden afectar el orden local de una institución o trascenderlo modificando el orden social del discurso. De esta manera, el *cambio discursivo* implica la incorporación de nuevos elementos mediante la reconfiguración de elementos previos, los cuales poseen una carga política e ideológica significativa. El foco de la lucha radica en *desmarcarlos* o *remarcarlos*. Por lo tanto, el *orden del discurso* se presenta como una faceta del *orden social* que se articula y rearticula constantemente (Fairclough, 1993).

En este contexto, emergen formas discursivas que evidencian la *tecnologización del discurso* (Fairclough, 1995), entendida como intervenciones estratégicas destinadas a modificar prácticas discursivas con objetivos específicos. Estas intervenciones forman parte de una ingeniería del cambio social, en la que el lenguaje se convierte en una herramienta fundamental para construir representaciones que moldean prácticas, relaciones e identidades. Al modificar géneros, discursos y estilos, se configuran nuevas maneras de interpretar y estructurar la realidad social, lo que favorece la legitimación y consolidación de intereses dominantes.

Para comprender cómo operan estos cambios en el discurso, es necesario abordar conceptos clave como la articulación y la recontextualización dentro de las prácticas discursivas. La *articulación* remite a la forma en que se relacionan y conectan entre sí diferentes elementos den-

tro de las redes de las prácticas discursivas. La *recontextualización* es un proceso dialéctico que implica el desplazamiento de discursos, géneros y estilos de un contexto a otro. Dicho proceso resulta ambivalente, ya que puede conducir tanto a la apropiación estratégica de discursos como a la colonización de un campo discursivo por otro. En ambos casos, se transforman los significados originales en función de la nueva práctica discursiva que los incorpora (Fairclough, 2000). Así, la recontextualización funciona como un mecanismo clave en la expansión del capitalismo, al facilitar la inserción de discursos económicos en ámbitos no mercantiles y reconfigurar sus lógicas internas conforme a criterios instrumentales (Fairclough, 1995).

Los desplazamientos discursivos que han posibilitado la incorporación de la agroecología en los discursos de las instituciones globales hegemónicas pueden entenderse, según Rosset y Altieri (2018), como el resultado de la intensificación de estrategias que responden a lo que O'Connor (1991) denomina la *segunda contradicción del capitalismo*: la tensión estructural entre la lógica expansiva del capital y los límites físico-naturales que condicionan su desarrollo. Esta contradicción genera procesos de subproducción y contribuye a la autodestrucción de las condiciones materiales necesarias para la reproducción del sistema.

Lejos de frenar el avance del modelo dominante, las crisis del capitalismo globalizado, son reinterpretadas como oportunidades para reconfigurar las dinámicas, expandirse y promover nuevas formas de negocio a escala global. En consecuencia, se implementan soluciones basadas en mecanismos de *acumulación por desposesión* (Harvey, 2003), que implican la reorganización temporal de las condiciones de producción mediante la apropiación de bienes comunes, saberes y territorios (Rosset y Altieri, 2018). En este sentido, los discursos globales funcionan como mecanismos de *colonialidad epistémica*, al reproducir ontologías dicotómicas propias de la modernidad que configuran regímenes socio-naturales favorables al crecimiento sostenido del capitalismo y a su intento de superar sus propias contradicciones estructurales (Giraldo, 2015).





En este escenario, el agronegocio despliega prácticas de apropiación discursiva y técnica que desactivan o vacían de contenido político los aspectos más disruptivos de la agroecología, revestidos bajo un manto de *racionalidad tecno-economicista* y desideologizada (Rosset y Altieri, 2018). Esta apropiación se configura como un dispositivo estratégico de *control social*, mediante el cual la agroecología es mercantilizada e incorporada de forma subordinada a las lógicas del mercado global. De igual forma, al introducir plataformas, algoritmos y dispositivos gestionados principalmente por actores corporativos, la digitalización no solo reorganiza las prácticas agrarias, sino que despoja al entramado alimentario de su dimensión relacional y humana, desplazando saberes locales en favor de estrategias empresariales centradas en la gestión de datos (ETC Group, 2021).

Hill, Ferrante y Ledant (2021) advierten que la transformación digital favorece principalmente a los sistemas de producción a gran escala, mientras coloca en desventaja a la agricultura familiar y de pequeña escala. Los datos generados en la actividad agrícola son apropiados, controlados y explotados como materia prima por grandes corporaciones, intensificando la concentración económica y profundizando los impactos sociales y ambientales negativos en los sistemas alimentarios existentes.

Bajo esta lógica, este trabajo parte de la idea de que la digitalización articula dos procesos fundamentales: la *marketización del discurso* (Fairclough, 1995) y la *desterritorialización simbólica* (Giraldo, 2015). Por un lado, la marketización introduce la lógica mercantil como principio organizador de esferas de la vida social que históricamente respondían a otras racionalidades. Este proceso, que opera mediante la recontextualización discursiva, implica la adopción de formas, estilos y valores propios del discurso empresarial promovido por el *management moderno* (Gras y Hernández, 2013). Al transformar los órdenes del discurso, se reconfiguran las prácticas sociales y se producen efectos concretos en las acciones, relaciones e identidades (Fairclough, 1993, 1995). En este marco, la digitalización emerge como una estrategia que refuerza dicha lógica, al pro-

mover soluciones tecnológicas orientadas a la eficiencia, la innovación y la productividad individual, en consonancia con la racionalidad tecno-económica.

Por otro lado, la desterritorialización simbólica remite a la deslocalización de las esferas de la vida, los tiempos y los modos de producción. Esta forma de desterritorialización afecta no solo a quienes son desplazados físicamente de sus territorios, sino también a quienes permanecen en espacios reconfigurados por la lógica del mercado (Giraldo, 2015). A través de la transformación digital, se imponen esquemas técnicos que sustituyen saberes comunitarios y prácticas situadas, debilitando así los vínculos sociales, culturales y ecológicos que sustentan la vida en los territorios rurales. En consecuencia, la desterritorialización simbólica funciona como una estrategia que desarticula las bases materiales de la reproducción social y económica, erosionando las formas de ser, hacer y conocer que las comunidades construyen en relación con sus territorios.

Han (2022) plantea que la digitalización, entendida como forma de democracia, es en realidad una ilusión funcional al poder dominante, ya que “las redes digitales no forman un colectivo responsable y políticamente activo” (p. 44). Por el contrario, las comunidades digitales son en realidad *commodities digitales* devenidos en mercancía sin capacidad de acción política. Bajo este enfoque, conceptualiza un *régimen de la información* donde el poder se ejerce mediante el control de datos y algoritmos, desplazando la vieja lógica de dominación corporal por una vigilancia psicopolítica que reduce a las personas a meros datos y consumidores.

A partir de esta mirada, el ideal del “agroempresario” conectado a plataformas digitales se presenta como una vía para superar barreras, pero oculta la dependencia tecnológica y el control ejercido por grandes corporaciones sobre los datos agrícolas. Las tecnologías de Big Data e inteligencia artificial influyen sutilmente en los comportamientos, neutralizando la crítica y la resistencia sin necesidad de violencia directa. Esto implica que la digitalización genera una falsa *cohesión social* basada en





la fragmentación informativa y contribuye a una crisis del debate político, consolidando una forma de poder centrada en la gestión y el control de la información, más que en la participación política real (Han, 2022).

Así, bajo el régimen de la información, la digitalización no solo reconfigura las prácticas y relaciones sociales en el sistema agroalimentario, sino que también redefine las condiciones de la acción política y la resistencia, asegurando la perpetuación del orden hegemónico mediante formas contemporáneas de fascismo social.

Análisis Crítico del Discurso

El ACD resulta especialmente pertinente como marco teórico-metodológico para abordar las disputas simbólicas y las luchas por la hegemonía que atraviesan el campo de los sistemas alimentarios. Este enfoque, que articula la teoría social crítica –con aportes de autores como Althusser, Gramsci, Habermas y Foucault- y la lingüística sistémico-funcional desarrollada por Halliday (Fairclough, 1993), permite revelar cómo ciertos discursos dominantes, como la solución digital promovida por la Fundación Rockefeller, cooptan el discurso agroecológico mediante estrategias de marketización y desterritorialización simbólica.

Fairclough (1995) sostiene que el ACD permite comprender los procesos discursivos como parte de los cambios socioculturales del capitalismo globalizado. Desde esta perspectiva, el discurso se concibe como una *práctica social* situada, atravesada por estructuras sociales, relaciones de poder y procesos ideológicos, que contribuye tanto a la reproducción como al cambio del orden social.

Para operacionalizar el ACD, Fairclough (1993, 1995) propone una *Estructura tridimensional* que concibe el discurso como una práctica social presente en tres dimensiones interrelacionadas y jerárquicamente organizadas. En primer lugar, el análisis textual examina las formaciones dis-

cursivas mediante el estudio del vocabulario, la gramática, la cohesión y la estructura del texto, con el propósito de identificar cómo se construyen representaciones y significados.

En segundo lugar, el análisis de las prácticas discursivas se enfoca en los procesos de producción, circulación e interpretación del discurso, lo que permite reconocer las estrategias que fortalecen ciertas interpretaciones y deslegitima otras, mediante indicadores como la fuerza expresiva, la coherencia interna, la intertextualidad y la interdiscursividad.

Finalmente, el análisis de las prácticas socioculturales sitúa el discurso dentro de los marcos ideológicos, políticos y económicos que lo atraviesan, considerando el contexto situacional, las ideologías subyacentes, la hegemonía, las relaciones de poder y las tensiones discursivas. Esta perspectiva integral facilita la comprensión de cómo el discurso contribuye a legitimar el modelo hegemónico de los agronegocios en la transformación de los sistemas alimentarios, al tiempo que permite identificar los mecanismos de articulación y recontextualización del discurso agroecológico en este contexto.

Elección y justificación del caso

El corpus de análisis está constituido por la Cohorte 01: “Capacitación de mujeres y jóvenes”, propuesta desarrollada en 2021 dentro del documento institucional tipo compendio del programa global Food Systems Game Changers Lab (The Rockefeller Foundation, 2021). Esta iniciativa, vinculada a la UNFSS, funciona como una plataforma para visibilizar y fomentar propuestas innovadoras. El laboratorio fue lanzado por la Fundación Rockefeller en colaboración con la Fundación EAT, el Meridian Institute, IDEO, Thought For Food, Forum for the Future, SecondMuse e Impact 2 Intention, con el objetivo de impulsar un programa interactivo que promueva soluciones globales para la transformación de





los sistemas alimentarios en apoyo a la UNFSS. Bajo el principio de innovación, se conformaron 24 cohortes de soluciones.

La selección de este caso se fundamenta en el papel estructural que ha desempeñado la Fundación Rockefeller en los procesos históricos de transformación de los sistemas alimentarios. Esta fundación fue una de las principales impulsoras de la Revolución Verde, al promover desde mediados del siglo XX proyectos orientados a la modernización tecnológica de la agricultura mediante la investigación científica, la mejora genética y el uso intensivo de insumos. Tales intervenciones sentaron las bases del modelo agrícola proyectado a escala global actual (Ceccon, 2008).

Además, el rol de la Fundación Rockefeller fue determinante para transferir la responsabilidad de dicha transformación a organismos multilaterales como la ONU, desde donde se impulsaron marcos normativos y recomendaciones técnicas que consolidaron una lógica productivista y tecnocrática (Ceccon, 2008). En tanto promotora de la solución aquí analizada, su participación actual en la UNFSS permite examinar la continuidad y reformulación de estas estrategias bajo una nueva retórica de transformación.

Estructura tridimensional del ACD: análisis textual y vocabulario

El vocabulario permite identificar cómo el léxico funciona como dispositivo discursivo que legitima determinadas estructuras sociales, relaciones de poder e ideologías, a la vez que configura prácticas, representaciones e identidades sociales (Fairclough, 1995). A partir del análisis del texto se construyeron tres dimensiones analíticas con dos indicadores cada una.

En la *dimensión tecno-organizacional*, se identifica la presencia de indicadores vinculados tanto a la digitalización como al modelo de gestión propio del management moderno. El documento expone una racionalidad

tecno-economicista que posiciona a la *digitalización* como motor de transformación de los sistemas agroalimentarios. Esta lógica se inscribe en el texto a través de expresiones como: “MIPYMES innovadoras de tecnología agroalimentaria”, “Centro de Agricultura Climáticamente Inteligente gestionado localmente”, “Proporcionar a los agricultores una plataforma tecnológica de bajo costo para servicios de extensión, venta de productos y gestión de datos agrícolas”, “plataformas digitales de formación”, “creación de un comercio local hiperconectado” y “los problemas del agricultor pueden resolverse virtualmente mediante nuestra aplicación móvil”.

Asimismo, el léxico técnico-empresarial del *management moderno* opera como un mecanismo de despolitización del discurso. Este vocabulario desplaza el foco desde las estructuras sociales hacia soluciones individuales. En esta lógica, se incentiva a “la juventud a convertirse en agroempresarios” mediante la “educación sobre negocios” y el “desarrollo de liderazgo”. Tales estrategias consolidan un modelo centrado en la aplicación de paquetes tecnológicos, reforzado por expresiones como “insumos y tecnología de bajo costo”, “procesamiento agrícola y nutrición”, “mejores prácticas de cultivo” y “servicios de extensión”.

En la *dimensión social* se identifican los indicadores de inclusión y empoderamiento. Aunque la *inclusión* se presenta como principio rector del proyecto, la textualización revela una lógica de intervención exógena promovida por instituciones hegemónicas, que presuponen la existencia de un “saber experto” o científico destinado a ser transmitido a las comunidades locales (Rosset y Altieri, 2018; Liaudat, 2015). La centralidad otorgada a mujeres y jóvenes se refuerza mediante la reiteración de términos como “formación”, “capacitación”, “educación”, “acceso”, “oportunidades”, “liderazgo” y “decisiones”.

Por su parte, el indicador de *empoderamiento* se asocia principalmente con procesos de capacitación externa e inserción en el mercado global. La mejora de las condiciones económicas es presentada como una vía para alcanzar el desarrollo, concebido desde una perspectiva individual y desvinculada de transformaciones estructurales más profundas.





En esta línea, el texto sostiene que “se mejorarán los medios de vida de mujeres y jóvenes en zonas rurales, y se facilitará un acceso más equitativo y asequible a tecnología, información, servicios financieros y mercados”, “la generación de ingresos sentará las bases para que las mujeres y los jóvenes tengan un mayor papel en sus comunidades” y que se “empoderará a mujeres y jóvenes brindándoles acceso a formación en habilidades, educación, recursos financieros y capacidad de procesamiento agroindustrial.”

Por último, en la *dimensión de las escalas de intervención* se identificaron dos niveles centrales: la comunidad local y la gobernanza internacional. El indicador de *comunidad local* se construye a partir del uso recurrente de términos vinculados a lo territorial, como “local”, “localmente”, “locales”, “apoyo”, “comunidades” y “comunidad”, refuerza el énfasis en lo colectivo y situado. Este repertorio se complementa con un llamado explícito a la participación comunitaria, expresado en frases como “diálogos organizados en las comunidades locales... para ayudar a toda la comunidad a comprender los beneficios de una mayor agencia de las mujeres y los jóvenes”.

En el indicador de *gobernanza internacional* se incluyen formulaciones como “una mayor prosperidad y una mayor disponibilidad de alimentos asequibles y ricos en nutrientes”, “Objetivo 2: Hambre Cero - ODS de la ONU” o “impulsa un cambio sistémico en equidad de género, sistemas alimentarios y salud”. Estas expresiones condensan discursos promovidos por la ONU y funcionan como contextos institucionalizados que orientan la acción global y legitiman proyectos de inversión destinados a incorporar a las comunidades locales en las lógicas y demandas del mercado global, principalmente a través de cooperativas de pequeños productores (Giraldo, 2015), tal como se señala en “Ejecutado por los miembros de la Cohorte 1 en función del país de ejecución, así como por socios locales (por ejemplo, cooperativas)”.

En este marco discursivo, la gobernanza internacional articula la lucha contra el hambre con el aumento de la producción agrícola y la pro-

moción del desarrollo sostenible (Liaudat, 2015). Esta relación se expresa en afirmaciones que advierten que “se estima que 2.000 millones de personas en el mundo carecían de acceso regular a alimentos”, y que proponen como respuesta la creación de “centros locales de agricultura climáticamente inteligente” orientados a “aumentar la producción y los ingresos de forma sostenible” mediante la incorporación de “tecnología sostenible que ayude a mejorar la resiliencia”, con el fin de garantizar “un acceso sostenible y a largo plazo a alimentos asequibles”.



Gramática

Desde el nivel gramatical del ACD, la cláusula (oración) es concebida como una unidad multifuncional que condensa tres dimensiones de significado: ideacional, interpersonal y textual (Fairclough, 1993). En el corpus analizado, estas funciones se articulan de manera sistemática para construir una representación específica del mundo social, configurar determinadas relaciones entre los sujetos del discurso y organizar la coherencia textual de modo que se orienta la interpretación.

En primer lugar, desde el *significado ideacional*, el discurso se articula fundamentalmente en torno a construcciones en voz activa, con un sujeto colectivo —“nuestra solución”, “nuestros centros”, “el Agro Hub”— que encarna una capacidad de acción positiva, transformadora, modernizadora y tecnificada. Este sujeto se presenta como agente de cambio, reforzando una imagen de intervención ordenadora, que actúa sobre un conjunto de destinatarios identificados como mujeres y jóvenes. El uso reiterado de oraciones activas y verbos de acción como “empoderará”, “garantizarán”, “ofrecerá” o “facilitará”, operan como recurso de legitimación de la propuesta al destacar el rol activo del emisor en la resolución de problemas.

La voz activa coexiste con la presencia sostenida de estructuras gramaticales que refuerzan la impersonalidad y la naturalización tanto del



problema como de la solución. La voz pasiva y las construcciones impersonales aparecen en afirmaciones como “se estima que 2.000 millones de personas en el mundo carecían de acceso regular a alimentos” o “se fortalecerá la concientización y educación sobre agricultura climáticamente inteligente”. Estas expresiones omiten a los responsables de la crisis alimentaria global, presentan el problema de forma abstracta y despolitizada, y conciben las transformaciones como necesidades técnicas inevitables, desprovistas de conflicto o disputa.

En segundo lugar, desde el *plano interpersonal*, las relaciones entre el emisor y los destinatarios de la solución se construyen de forma asimétrica, asignando a estos últimos posiciones subordinadas. Esta configuración establece una jerarquía discursiva que reproduce relaciones de poder desiguales y naturaliza la pasividad y la sumisión como roles legítimos.

En tercer lugar, en cuanto al *significado textual*, las estructuras gramaticales organizan el discurso de manera que refuerzan la coherencia interna del relato, orientando su interpretación hacia una visión tecno-económica y despolitizada del desarrollo. El uso de construcciones impersonales como “se generarán oportunidades”, “se mejorarán los medios de vida” o “se establecerán vínculos directos con el mercado a través del Hub” enmascara la naturaleza estratégica del proceso, al presentarlo como un fenómeno técnico-digital ajeno a las dinámicas de poder.

Cohesión

El texto despliega diversos mecanismos de cohesión que articulan sus dimensiones léxicas, temporales y relacionales, contribuyendo a una narrativa fluida, coherente y orientada a la acción (Fairclough, 1989, 1992).

La *cohesión léxica* se evidencia en la repetición de formaciones discursivas como “agricultura climáticamente inteligente”, “plataformas digi-

tales”, “acceso equitativo”, “solución local gestionada por la comunidad” y “empoderamiento”, que contribuye a construir una coherencia interna que articula las dimensiones tecno-organizacional, social y las escalas de intervención. Esta articulación genera un efecto de evidencia y naturalización de un modelo de desarrollo centrado en la eficiencia tecnológica y en la adaptación de las comunidades locales a las dinámicas del mercado global.

La *cohesión causal y consecutiva* se manifiesta mediante expresiones que vinculan directamente las acciones propuestas con sus consecuencias, organizando las ideas de manera clara y persuasiva. Frases como “esto ayudará a la escalabilidad y la replicación” o “esto impulsará la adopción y aplicación de nuevas políticas de equidad de género y juventud” establecen una conexión directa entre las acciones y los efectos anticipados, contribuyendo a una estructura argumentativa coherente y fluida. Asimismo, expresiones como “les permitirá”, “con el apoyo de” y “entre las medidas” enlazan las distintas partes del discurso, señalando la relación entre la capacitación, los beneficios esperados y los impactos proyectados. De este modo, se construye una secuencia lógica en la que los efectos positivos de la iniciativa aparecen como consecuencia directa de la intervención del “Agro Hub”.

La *cohesión temporal* se mantiene de manera consistente a lo largo del texto. La alternancia entre los tiempos verbales pasado, presente y futuro organiza los diferentes momentos de impacto. Frases como “se estima que 2.000 millones de personas en el mundo carecían de acceso regular a alimentos seguros, nutritivos y suficientes en 2019”, “el 10% del mundo vive con menos de 2 dólares al día” y “se fortalecerá la autonomía de mujeres y jóvenes” combinan proyección y afirmación, construyendo una visión de cambio que ya se está gestando y que se proyecta hacia el futuro. De igual forma, referencias temporales como “a corto plazo”, “a mediano plazo” y “a largo plazo” permiten organizar el contenido en distintas etapas, facilitando la comprensión de los momentos previstos de implementación e impacto.





Por último, el texto incorpora la *deixis* como recurso de cohesión que refuerza la implicación institucional en la narrativa, al establecer un vínculo explícito entre el emisor y la solución. Expresiones como “nuestra” o “nuestros” marcan la pertenencia desde la perspectiva de quienes enuncian, en este caso, las instituciones responsables del proyecto.

Estructura textual

La estructura textual se organiza mediante una progresión argumentativa que vincula un problema global con una solución local concreta, estableciendo así un puente lógico y persuasivo entre ambos niveles. Al presentar la solución como deseable, replicable y exenta de conflictos, el texto despliega un mecanismo discursivo que despolitiza la problemática, al reducirla a un asunto técnico y neutral, ocultando las estructuras sociales, las ideologías y las relaciones de poder subyacentes.

En este sentido, esta estructura trasciende su función meramente organizativa para operar como un dispositivo retórico estratégico. No solo construye coherencia interna, sino que también legitima la intervención propuesta y potencia su capacidad persuasiva, orientando al lector hacia la aceptación del modelo presentado. Así, el discurso se convierte en un instrumento de poder que contribuye a consolidar una visión hegemónica, promoviendo la aceptación de soluciones que reproducen y refuerzan las dinámicas sociales y políticas existentes.

Cuadro I. Estructura discursiva

Bloque discursivo	Descripción
La necesidad	Este bloque establece un diagnóstico que enfatiza la urgencia del problema a partir de cifras y proyecciones sobre hambre, pobreza y cambio climático. La selección de estos datos contribuye a construir una percepción de crisis global inminente, frente a la cual la solución propuesta aparece como una alternativa ineludible.
La solución	La iniciativa se presenta como lógica y efectiva, enmarcada en una narrativa tecno-digital y empresarial que posiciona a la tecnología y la capacitación como herramientas neutrales de empoderamiento, especialmente dirigidas a mujeres y jóvenes. Al centrar la estrategia en plataformas digitales, la propuesta adopta una visión instrumental del desarrollo, basada en la lógica de la escalabilidad, la eficiencia y la inserción en mercados globales.
El impacto	Se proyectan los efectos positivos de la intervención en diferentes plazos, construyendo una narrativa de cambio progresivo y lineal. A corto plazo, se habla de mejoras en ingresos y educación, mientras que a mediano y largo plazo se anticipa una transformación que incluye mejores condiciones sociales, económicas y políticas públicas de equidad de género. Esta perspectiva busca generar confianza y asegurar la legitimidad del programa.
Convertir las barreras en oportunidades	Se reconocen los posibles obstáculos medioambientales, sociales y económicos durante la implementación, pero se reinterpretan como desafíos técnicos que pueden superarse mediante educación en prácticas sostenibles y acceso a tecnología asequible. De este modo, la responsabilidad se traslada de las condiciones estructurales a la capacidad individual para adquirir herramientas, conocimientos digitales y “Buenas Prácticas Agrícolas”.
Navegar entre incógnitas	Se aborda posibles consecuencias imprevistas, como las protestas ante el empoderamiento femenino, pero se limita a focalizar en las reacciones de sectores antifeministas y empresariales, minimizando la conflictividad territorial y despolitizando las resistencias. Además, se plantea como estrategia para evitar estos conflictos el diálogo comunitario, restando importancia a las tensiones sociales inherentes a la iniciativa. En este contexto, se asignan a los socios de ampliación funciones clave para el éxito del programa, incluyendo financiamiento del Climate Smart Agro Hub, facilitación del acceso a recursos, establecimiento de vínculos con actores relevantes (académicos, tecnológicos, bancarios y gubernamentales), y la implementación de un sistema continuo de seguimiento y evaluación que garantice el cumplimiento de los objetivos propuestos.
Soluciones similares en acción	Se valida externamente la propuesta mediante ejemplos como el modelo MooFarm ⁴ , exponiendo datos cuantificables de éxito que refuerzan la viabilidad, replicabilidad y escalabilidad del proyecto. Esta estrategia legitima el discurso con indicadores numéricos, alineándose con la lógica científica dominante y desplazando análisis sociales y políticos en favor de métricas objetivas.

Fuente: elaboración propia a partir del análisis.

⁴ MooFarm es una plataforma tecnológica, reconocida por el Foro Económico Mundial, que promueve el empoderamiento de mujeres y pequeños productores en India mediante herramientas digitales gratuitas y asistencia local.





Análisis de las prácticas discursivas: fuerza expresiva

El texto ejerce una fuerza expresiva destinada a legitimar una solución digital que no solo describe la realidad, sino que transforma el lenguaje en un instrumento activo de intervención en el mundo social (Fairclough, 1993).

Las afirmaciones del documento se caracterizan por un alto grado de aseveración y generalización. Enunciados como “garantizarán un acceso sostenible y a largo plazo a alimentos asequibles para cientos de millones de personas” y “esto impulsará la adopción y aplicación de nuevas políticas de equidad de género” refuerzan la idea de que el modelo propuesto tendrá un impacto positivo e inevitable.

Los verbos modales y las construcciones condicionales, proyectan una visión optimista del futuro en la que los efectos positivos de la intervención se presentan como consecuencias inevitables si se sigue el curso adecuado. Esto se refleja en expresiones como “esto impulsará”, “se generarán o aumentarán los ingresos” o “fortalecerá la concientización y educación”. Asimismo, las expectativas de impacto, expresadas mediante términos como “se facilitará”, “se mejorarán”, “se reducirán”, “se reconocerán”, “se apoyarán” y “tendrán”, consolidan la idea de una transformación sin fisuras, despojando a la intervención de cualquier forma de resistencia o contradicción.

Oraciones como “el Centro salva la brecha de género y crea oportunidades agroindustriales para pequeños agricultores y asalariados” o “nuestra solución empodera a MIPYMES innovadoras de tecnología agroalimentaria dirigidas por mujeres y jóvenes” legitiman una visión de transformación deseable y eficaz, aparentemente libre de conflictos. En esta representación, el éxito depende más de la implementación de herramientas técnicas que de procesos de cambio estructural o disputa política, lo que contribuye a despolitizar la intervención y a naturalizar sus supuestos.

El uso de expresiones como “creemos que nuestra solución” o “esto impulsará” evidencia una actitud proactiva y segura respecto de los resultados de la intervención. Las formulaciones no solo transmiten confianza, sino que también construyen una sensación de certeza en torno a los impactos esperados, lo que contribuye a consolidar la legitimidad de la propuesta y a favorecer la adhesión del destinatario. Esta estrategia se ve reforzada por la incorporación de cifras y datos cuantificables, que operan como anclajes de verdad y dotan al discurso de una apariencia de objetividad y precisión, incrementando su fuerza expresiva y su capacidad de legitimación.

El ejemplo del MooFarm refuerza la credibilidad del planteo al aportar una referencia empírica que respalda el discurso. La experiencia es presentada como una “solución escalable que transforma vidas”, lo que refuerza la idea de que la innovación digital puede corregir desequilibrios estructurales mediante intervenciones focalizadas, replicables y tecnológicamente viables. Esta lógica se alinea con la propuesta analizada, que articula un conjunto de dispositivos orientados al desarrollo tecnológico, la consolidación de alianzas público-privadas y la promoción del emprendimiento individual como motor del cambio.

Coherencia

El texto construye su coherencia discursiva tanto en el plano formal como en el ideológico, al articular de manera estratégica el diagnóstico del problema, la solución propuesta y la proyección de impacto. Dicha construcción se inscribe en el marco normativo global de los ODS, como se refleja en la oración: “el Agro Hub facilitará la contribución de los pequeños productores al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

La solución propuesta se inscribe en un modelo de gobernanza que impulsa una transición armónica gestionada mediante herramientas digi-





tales y lógicas emprendedoras, desplazando formas de organización social y política capaces de cuestionar los enfoques dominantes del desarrollo. Esta perspectiva se sostiene en una narrativa de empoderamiento tutelado que anticipa un impacto positivo y reducción de brechas, como evidencian enunciados tales como: “se mejorarán los medios de vida”, “se fortalecerá la autonomía”, “las mujeres y jóvenes de la región serán directamente impactados”, “toda la comunidad se beneficiará indirectamente a través de una mayor prosperidad” y “este Centro salva la brecha de género y crea oportunidades agroindustriales”.

En este contexto, el ámbito local constituye un componente esencial que fortalece la coherencia interna del discurso al resaltar la participación comunitaria como un elemento clave para implementar la estrategia establecida. Esta coherencia se reafirma con la afirmación de que la solución será llevada a cabo por “los miembros de la Cohorte 1, según el país de ejecución, así como por socios locales (por ejemplo, cooperativas)”, quienes llevarán adelante “diálogos en las comunidades locales... para ayudar a toda la comunidad a comprender los beneficios de una mayor autonomía de mujeres y jóvenes”.

Intertextualidad e interdiscursividad

El texto se legitima mediante la intertextualidad y la interdiscursividad, al articular y recontextualizar discursos de marcos normativos e ideológicos diversos para fortalecer su narrativa dominante.

La *intertextualidad* alude a la presencia de otros textos dentro del discurso analizado, ya sea de manera explícita –mediante citas directas o menciones- o implícita, a través de alusiones, referencias o reformulaciones. Esta dimensión permite identificar cómo los sentidos se construyen en diálogo con discursos previos, evidenciando la historicidad del texto (Fairclough, 1993). En el caso analizado, la intertextualidad se ma-

nifiesta en expresiones como “Objetivo 2: Hambre Cero-ODS de la ONU”. Esta referencia apela a discursos legitimados por el consenso internacional que funcionan como anclajes de autoridad, al vincular la propuesta con marcos normativos globales promovidos por organismos multilaterales como la ONU. En una lógica similar, el ejemplo de MooFarm se presenta como un caso de éxito en digitalización productiva con enfoque inclusivo, avalado por el Foro Económico Mundial, lo que refuerza la credibilidad del modelo propuesto.

La *interdiscursividad*, entendida como la influencia y co-construcción con otros discursos, se manifiesta mediante procesos de articulación y recontextualización de múltiples discursos sociales y políticos que se resignifican en contextos específicos (Fairclough, 1993). En el texto, esta interdiscursividad se evidencia en el uso de conceptos como “reducción de la pobreza”, “oportunidades agroindustriales”, “alimentos asequibles y ricos en nutrientes”, “convertirse en agroempresarios”, “agricultura climáticamente inteligente”, “socios” o “promoción de políticas” que remiten a marcos normativos globales ampliamente aceptados, que promueven una visión tecnocrática y mercantilizada del desarrollo agrícola.

En línea con esta perspectiva, el texto afirma que la intervención se aplicará “inicialmente en el Sur Global”, una formulación que no solo delimita el alcance geográfico de la propuesta, sino que alude a territorios históricamente marcados por relaciones de subordinación en el orden económico internacional. Esta referencia articula el discurso con las narrativas promovidas por organismos como el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cuyos enfoques de desarrollo enfatizan la expansión de los procesos de integración territorial en el Sur global, la atracción de inversiones, la investigación aplicada, el acceso a tecnologías, la incorporación de pequeños productores bajo criterios de “buenas prácticas agrícolas” y la promoción de alianzas público-privadas (Giraldo, 2015). Como señala Giraldo (2015):





No cabe duda de que durante la globalización económica neoliberal las herramientas de despojo simbólico han incrementado su eficiencia. Aquella tarea que desde los años setenta hacían los programas estatales para llevar la revolución verde a las familias campesinas, en la época actual pretende ser transferida a inversores privados para que se conviertan en ‘acompañantes’ y ‘socios’ de los ‘nuevos emprendedores’, como asegura el discurso del Banco Mundial. (p. 651).

Análisis de las prácticas socioculturales. Contexto situacional

En el contexto actual, las crisis que atraviesan los sistemas alimentarios son reinterpretadas como oportunidades estratégicas para reconfigurar dinámicas globales, expandir mercados y consolidar nuevas formas de negocio a escala mundial. A través del programa global *Food Systems Game Changers Lab*, la Fundación Rockefeller reactualiza estrategias similares a las implementadas durante la Revolución Verde (Ceccom, 2008), promoviendo soluciones en el marco de la UNFSS.

Uno de los ejes discursivos centrales que legitiman este tipo de intervenciones es la llamada “lucha contra el hambre”, estrechamente vinculada a la noción de “desarrollo sostenible” (Liaudat, 2015). Esta narrativa impone una visión instrumental de los agronegocios, que opera como un dispositivo de “unidad intelectual y moral” (Córdoba, Liaudat y Sosa Varrotti, 2023, p. 23). Así, se refuerza una lógica productivista y extractivista que concibe la naturaleza como un recurso capitalizable, mientras su retórica actúa como un mecanismo de legitimación que justifica, perpetúa y expande prácticas que profundizan la mercantilización y el control corporativo (Liaudat, 2015).⁵

⁵ Si bien Córdoba, Liaudat y Sosa Varrotti (2023) y Liaudat (2015) analizan las estrategias desplegadas por los actores dominantes del agronegocio en Argentina, la articulación entre el discurso del hambre en el mundo y el desarrollo sostenible resulta útil como representación para comprender procesos similares a nivel global.

En este marco, se observa actualmente una nueva fase de reformulación estratégica, en la que el agronegocio incorpora dispositivos orientados a la cooptación de la agroecología. Este giro discursivo no representa una ruptura con el paradigma dominante del desarrollo sostenible de los agronegocios, sino más bien su actualización, mediante una reconfiguración en los órdenes del discurso que busca integrar selectivamente elementos de la agroecología bajo una lógica tecnocrática y de mercado.

A partir del Simposio Internacional sobre Agroecología para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, organizado por la FAO en 2014, comenzaron a incorporarse ciertas nociones vinculadas a la agroecología en los discursos de actores históricamente asociados con la promoción del modelo agrícola dominante. Este proceso de cooptación discursiva se profundizó durante los foros continentales y regionales celebrados en 2015 y 2016, donde se promovió una versión tecnificada y despolitizada, contribuyendo así a neutralizar su potencial transformador (Rosset y Altieri, 2018). En esta línea, corporaciones multilaterales y agencias de cooperación se posicionaron como las principales impulsoras y beneficiarias de esta versión (Giraldo y Rosset, 2016 y 2017). En palabras de Rosset y Altieri (2018):

...el capitalismo 'verde' ha descubierto la agroecología como una manera de legitimar una geopolítica agrícola dual que, por una parte, busca reestructurar el agronegocio mediante un discurso renovado con una fachada de sostenibilidad y de responsabilidad empresarial, y por otra, fomenta la agricultura campesina basada en la agroecología pero vinculada a la economía de mercado mediante acuerdos de asociación con empresas agroindustriales. (p. 195).

En consecuencia, el mecanismo de recontextualización opera como un proceso de resignificación que vacía a la agroecología de sus dimensiones políticas, territoriales y epistemológicas, al reducirla a un conjunto de prácticas técnicas funcionales al modelo hegemónico (Rosset y Altieri, 2018).





Ideología y Hegemonía

Fairclough (1993) sostiene que la *ideología* se refiere a las configuraciones de la realidad –incluyendo el mundo físico, las relaciones y las identidades sociales– que se construyen a través de prácticas discursivas y que contribuyen a la producción, reproducción o transformación de relaciones de dominación. Por otro lado, denomina como *hegemonía* al poder ejercido por las clases económicamente dominantes en alianza con otras fuerzas sociales, un poder que no es absoluto ni permanente, sino que se mantiene mediante un equilibrio siempre inestable y transitorio. Cabe destacar que es fundamental analizar no solo lo explícito en el texto, sino también el contenido implícito, que al estar simultáneamente presente y ausente, aporta información sobre el sentido común y facilita el acceso al análisis ideológico. Este contenido implícito es denominado por Fairclough (1995) como *preconfigurado*, ya que proviene de prácticas discursivas previas y otros textos, condicionando tanto la producción como la interpretación del discurso actual a partir de elementos ideológicos.

La solución, que se presenta como una propuesta de participación desde las bases (bottom-up), recontextualiza en su discurso la noción de inclusión de la agroecología como un dispositivo ideológico que reproduce la hegemonía, al mantener intactas las desigualdades y las estructuras de poder, limitando así la posibilidad de una transformación social genuina. Aunque términos como “inclusión” y “enfoque ascendente (bottom-up)” remiten a prácticas participativas orientadas a “responder a las demandas más urgentes a nivel comunitario”, en el texto se emplean para “abordar necesidades globales”, apelando a una lógica de marketización y desterritorialización simbólica que obliga a las comunidades a adaptarse a marcos normativos y tecnológicos hegemónicos globales en el contexto de la digitalización.

Esta misma operación discursiva se extiende a la noción de empoderamiento, presentada como una estrategia de desarrollo social dirigida a mujeres y jóvenes rurales, que vincula la autonomía con la inclusión di-

gital y la capacitación orientada a formar “agroempresarios”. Esta visión privilegia una noción de empoderamiento centrada en la independencia económica, la generación de ingresos, la capacidad de toma de decisiones individuales y el cumplimiento de requerimientos internacionales.

Asimismo, la solución enmarca la crisis ecológica dentro de una narrativa de resiliencia tecnológica e individual, desplazando la comprensión de un conflicto estructural hacia soluciones digitales. El cambio climático se presenta en el discurso como una amenaza técnica y gestionable, cuya mitigación depende de la capacidad de las comunidades locales para implementar prácticas adaptativas, educación ambiental y tecnologías sostenibles. En lugar de reconocerla como una consecuencia directa del modelo de desarrollo capitalista dominante, la crisis es despolitizada y subsumida en lógicas de optimización, autoexplotación y fragmentación social, que dificultan el surgimiento de alternativas colectivas y transformadoras.

Esta despolitización se refleja en cómo el texto reduce las resistencias territoriales a simples actitudes individuales o prejuicios culturales, ejemplificados en referencias como la violencia antifeminista -“Los antifeministas responden con violencia y protestas al empoderamiento de las mujeres”- o la protesta empresarial -“Protesta de las grandes empresas y explotaciones agrícolas contra los pequeños agricultores”. A su vez, términos como “diálogos comunitarios” o “debates constructivos” funcionan como estrategias discursivas que neutralizan y minimizan la conflictividad, al presentar las tensiones como desacuerdos solucionables dentro del sistema, lo que diluye la posibilidad de cuestionar el modelo de desarrollo en sí mismo.

De este modo, el cambio climático se configura como un obstáculo superable mediante un “Centro de Agricultura Climáticamente Inteligente dirigido localmente”, que ofrece “insumos y tecnologías de bajo costo”, “educación sobre negocios, procesamiento agrícola y nutrición” y “apoyo con las mejores prácticas de cultivo, desarrollo de liderazgo y promoción de políticas”. Así, los problemas sociales y ambientales son abordados





como desafíos técnicos cuya resolución depende de la digitalización y de la adaptación de las comunidades locales a las “Buenas Prácticas Agrícolas”.

En este contexto, y siguiendo a Han (2022), la visión centrada en el individuo como commodity digital articula el cambio socio-cultural con experiencias y decisiones personales, así como con el uso de herramientas digitales (Han, 2022). Las comunidades rurales son convocadas a insertarse en un ecosistema digital donde el control de datos, algoritmos y plataformas no solo reemplaza la mediación política tradicional –entendida como la capacidad de colectivos organizados para deliberar y disputar el poder– sino que configura un régimen de información que disciplina y segmenta la interacción social, transformando a las personas en meros nodos de un sistema de vigilancia y control. En esta lógica, el poder ya no se impone mediante la coacción directa, sino que se infiltra a través de mecanismos de seducción, autoexplotación y optimización de la subjetividad, neutralizando la resistencia sin necesidad de violencia física.

En síntesis, las nociones de digitalización, inclusión y empoderamiento funcionan como dispositivos ideológicos de colonización y apropiación de subjetividades, alineando las prácticas territoriales con las exigencias del paradigma tecnológico-productivo dominante (Rosset y Altieri, 2018). Esta operación discursiva actualiza y reproduce la hegemonía del agronegocio al articular conceptos como sociedad del conocimiento, paradigma tecnológico y empowerment (Liaudat, 2015). En el marco del régimen de la información, se configura un mecanismo de control que disciplina y segmenta las prácticas sociales y territoriales, transformando a los sujetos en nodos de vigilancia y autoexplotación, y produciendo formas de fascismo social que consolidan un poder hegemónico que perpetúa las desigualdades estructurales.

Relaciones de poder

En el discurso analizado, es posible identificar los seis tipos de fascismo social propuestos por Barbetta y Domínguez (2022), en línea con la conceptualización de Santos (2009)⁶, como claves para comprender las relaciones de poder y las estructuras sociales que reproduce la solución digital.⁷

-Fascismo paraestatal: se refleja en la redefinición del rol del Estado, que es desplazado de sus funciones tradicionales de garantía y regulación para convertirse en un facilitador técnico subordinado a las necesidades del modelo del agronegocio. El sector privado asume esas funciones mediante dispositivos técnicos que responden a los intereses de los agronegocios, como lo expresa la propia solución:

nuestra solución empodera a MIPYMES innovadoras de tecnología agroalimentaria dirigidas por mujeres y jóvenes a través de un Centro de Agricultura Climáticamente Inteligente dirigido localmente, que proporciona insumos y tecnologías de bajo costo; educación sobre negocios, procesamiento agrícola y nutrición; apoyo con las mejores prácticas de cultivo, desarrollo de liderazgo y promoción de políticas (...) salva la brecha de género y crea oportunidades agroindustriales para pequeños agricultores y asalariados.

-Fascismo contractual: se expresa en la construcción de acuerdos asimétricos bajo una apariencia de colaboración y co-creación. La solución convoca a los “socios” -entre ellos corporaciones, fundaciones y plataformas multilaterales- como impulsores legítimos de la transformación sustentable en la lucha contra el hambre (Liaudat, 2015). Como sostienen Córdoba, Liaudat y Sosa Varrotti (2003), la lógica estratégica del modelo

⁶ Para Barbetta y Domínguez (2022), estas categorías no abarcan por completo las lógicas de apropiación y violencia del agronegocio, ni agotan su comprensión total.

⁷ Aunque estas prácticas no implican necesariamente violencia directa, generan efectos concretos de subordinación, exclusión y control social, evidenciando cómo el poder se naturaliza y perpetúa mediante mecanismos discursivos y sociales.





de los agronegocios consiste en involucrar a un conjunto heterogéneo de actores sociales para construir, a partir de sus propias iniciativas, deseos o necesidades, lo que definen como un “consenso social ampliado” (p. 22). Esta lógica se reproduce en el discurso al apelar al apoyo de los “socios”, reforzando la idea de una construcción colectiva que legitima el modelo dominante bajo una apariencia de participación comunitaria y acuerdo compartido.

Desde esta perspectiva, la noción de consenso social ampliado puede leerse como una manifestación concreta de la hegemonía tal como la entiende Fairclough (1993): un poder parcial, siempre inestable, que se sostiene mediante la incorporación estratégica de sectores subordinados a través de alianzas y concesiones ideológicas. Este proceso implica una dinámica compleja de negociación y disputa, en la que las relaciones de poder se reconfiguran constantemente en los planos económico, político e ideológico, con el objetivo de estabilizar y legitimar el orden dominante. En este marco, los vínculos contractuales con las comunidades locales se presentan como acuerdos cooperativos, pero encubren relaciones profundamente desiguales que subordinan a estas poblaciones a los intereses del agronegocio.

-Fascismo territorial: se manifiesta en la disputa por el control y la reconfiguración de los espacios rurales. En este marco, la solución introduce plataformas digitales promovidas por actores internacionales, desplazando prácticas comunitarias tradicionales mediante la implementación de un centro que ofrece “insumos básicos, formación y apoyo a mujeres y jóvenes pequeños agricultores para aumentar su producción y sus ingresos de forma sostenible”. Lejos de fortalecer las capacidades locales, este dispositivo impone un régimen de información que habilita la vigilancia, el control y la autoexplotación en los territorios del Sur global, subordinando las dinámicas locales a esquemas globalizados de desarrollo sustentable y gobernanza digital internacional.

Esta orientación se profundiza al indicar que la iniciativa se implementará “inicialmente en el Sur global”, lo que revela una operación de

marketización y desterritorialización simbólica. El discurso proyecta sobre estos territorios y sus comunidades una racionalidad instrumental que los resignifica bajo una lógica homogénea, fragmentada, lineal y disciplinaria de la naturaleza, propia de un régimen tecnológico y simbólico impulsado por macroproyectos de inversión (Giraldo, 2015).

Asimismo, la elección léxica delimita el Sur como espacio de aplicación de soluciones externas, reforzando una mirada jerárquica en la que estos territorios aparecen como receptores pasivos, mientras el Norte -no nombrado pero implícitamente presente- se erige como generador legítimo de conocimiento y toma de decisiones. De esta manera, se consolidan relaciones de poder desiguales que obstaculizan una participación autónoma y arraigada en las propias condiciones y saberes locales.

-Fascismo financiero: consiste en imponer un control económico que, bajo la apariencia de inclusión y empoderamiento local, capacita a mujeres y jóvenes mediante procesos de marketización y desterritorialización simbólica. Esto conlleva la pérdida de autonomía y la subordinación de las comunidades a intereses financieros globales que buscan acumular capital y dominar sus territorios, profundizando relaciones de dependencia y desigualdad. Así, la inserción de comunidades rurales en circuitos transnacionales de valorización despoja a las prácticas agroecológicas de sus condiciones materiales y simbólicas originales (Rosset y Altieri, 2018).

-Fascismo de la inseguridad: se evidencia en la exposición de pequeños agricultores a riesgos derivados de la dependencia tecnológica y económica. La solución plantea explícitamente que:

a corto plazo, se generarán o aumentarán los ingresos de miles de miembros del Hub, se fortalecerá la concientización y educación sobre agricultura climáticamente inteligente, se mejorarán los medios de vida de mujeres y jóvenes en zonas rurales, y se facilitará un acceso más equitativo y asequible a tecnología, información, servicios financieros y mercado.





Sin embargo, estas promesas ocultan vulnerabilidades estructurales implícitas, como la ausencia de reconocimiento de posibles fallas técnicas, altos costos, barreras de acceso y una dependencia creciente de sistemas externos, lo cual evidencia la precariedad y exclusión que puede derivar de esta integración tecnológica y económica.

-Fascismo del apartheid social: se manifiesta en la segmentación y exclusión derivadas de la adaptación desigual al modelo tecnológico impuesto. Aunque la solución se presenta como un “enfoque ascendente (bottom-up)” orientado a atender “necesidades globales” a partir de demandas comunitarias, este discurso encierra una contradicción fundamental. La textualidad revela una lógica descendente (top-down) que subordina las agendas locales a prioridades globales, perpetuando dinámicas de exclusión, estigmatización y marginalización hacia quienes no se ajustan a los estándares tecnológicos y culturales impuestos. Esta exclusión se traduce en la limitación del acceso a recursos, tecnologías y oportunidades, reforzando las brechas sociales y económicas preexistentes.

En este contexto, la participación comunitaria se reduce a validar, ejecutar o adaptarse a soluciones previamente definidas, sin posibilidad real de incidir en su formulación ni de cuestionar sus fundamentos. Así, se consolidan relaciones de poder asimétricas que profundizan la fragmentación social y dificultan la construcción de alternativas inclusivas y autónomas.

Tensiones discursivas

En la solución analizada, la construcción discursiva contribuye a suavizar, e incluso borrar, tensiones estructurales profundas vinculadas con el modelo agroalimentario actual, las relaciones de poder y las desigualdades sociales, especialmente para aquellos intérpretes textuales que convergen con la mirada dominante. En este entramado intertextual, la

tecnologización del discurso (Fairclough, 1995) opera estratégicamente con los elementos discursivos, transformándolos en una herramienta funcional que facilita el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Ahora bien, desde la mirada de los movimientos y las organizaciones sociales, la recontextualización del discurso agroecológico genera una heterogeneidad discursiva marcada por tensiones y contradicciones. Principios fundamentales de la agroecología se articulan con lógicas neoliberales y tecnocráticas, lo que diluye sus dimensiones políticas, territoriales y epistémicas, y los convierte en recursos funcionales al discurso hegemónico.

Esta operación discursiva se manifiesta en enunciados que apelan a nociones como inclusión, empoderamiento, comunidad local, justicia social o equidad de género, pero que, al ser reconfigurados bajo una lógica tecno-económico y desideologizada, terminan por neutralizar su potencial transformador. Ejemplos de ello son afirmaciones como: “la solución impulsa un cambio sistémico en equidad de género, sistemas alimentarios y salud”, “reducción de la migración rural, creación de empleos dignos y aumento de la propiedad de activos entre las mujeres”, “enfoque ascendente (bottom-up)”, “empoderará a mujeres y jóvenes brindándoles...”, “responden a las demandas más urgentes a nivel comunitario, sin filtración de ganancias”, o “desarrollo de una economía local descentralizada”. Estas expresiones simulan un enfoque emancipador, mientras integran a los sujetos en dinámicas funcionales al mercado global, profundizando así los procesos de marketización y desterritorialización simbólica.

A modo de cierre

Este trabajo se propuso analizar y comprender el discurso dominante en torno a la transformación de los sistemas alimentarios en el marco de la UNFSS, así como identificar y examinar los mecanismos de





articulación y recontextualización del discurso agroecológico en dicho contexto. Para ello, se aplicó la estructura tridimensional del ACD al análisis de la Cohorte 01: “Capacitación de mujeres y jóvenes” del programa global Food Systems Game Changers Lab, impulsado por la Fundación Rockefeller en el marco de la UNFSS.

Los principales hallazgos revelan que, en la solución analizada, el discurso dominante en torno a la transformación de los sistemas alimentarios no es neutral ni meramente técnico, sino un dispositivo clave del paradigma tecnológico-productivo hegemónico. Bajo un régimen de información, las comunidades locales son incorporadas a un ecosistema digital donde el control de datos y plataformas disciplina y segmenta la interacción social. Así, el poder opera mediante la seducción, la autoexplotación y la lógica de optimización, convirtiendo a los sujetos en datos y consumidores dentro de un sistema de vigilancia psicopolítica que neutraliza la resistencia sin recurrir a la represión directa. Esta dinámica revela que la solución digital analizada contribuye a consolidar una *lógica policial del lenguaje* (Rancière, 1996), que silencia el disenso, neutraliza el conflicto y naturaliza como inevitables ciertas verdades impuestas desde los espacios de poder internacional.

Asimismo, se observa cómo el agronegocio actualiza el discurso del desarrollo sostenible mediante la recontextualización del discurso agroecológico, articulando las dimensiones tecno-organizacional, social y las escalas de intervención reveladas por el análisis. En este marco, la tecnologización del discurso opera estratégicamente sobre estos elementos agroecológicos, transformándolos en herramientas funcionales a los objetivos del agronegocio, e impulsando la marketización y la desterritorialización simbólica, al promover la integración al mercado global y el desanclaje de los modos de vida, saberes y relaciones sociales de sus territorios.

El uso instrumental de la agroecología vacía las experiencias y saberes locales de su dimensión simbólica y conflictiva, desactivando la capacidad de los actores colectivos para resistir o transformar las

condiciones estructurales de desigualdad. En este contexto, emergen lógicas propias del fascismo social que promueven una reorganización autoritaria de la vida colectiva en comunidades del Sur global, mediante relaciones contractuales asimétricas y desigualdades estructurales. Mujeres y jóvenes son posicionados como receptores de soluciones impulsadas por la sociedad civil en articulación con gobiernos locales, ubicándolos en relaciones profundamente subordinadas.

Tal como plantea Fairclough (1993), el orden del discurso es una faceta del orden social, y su constante rearticulación constituye un espacio de disputa donde se negocian sentidos, relaciones de poder y posibilidades de transformación. El desafío para los movimientos y las organizaciones sociales consiste en desmarcar o remarcar esos sentidos para disputar el rumbo de los procesos sociales y resignificar los discursos desde perspectivas y proyectos alternativos.

Bibliografía

Altieri, M., & Toledo, V. M. (2010). La revolución agroecológica de América Latina: rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesinado. *El Otro Derecho*, (42), 163–202.

Barbetta, P., & Domínguez, D. (2022). Apropiación y violencia en el agro argentino actual: Un análisis crítico del agronegocio. *Trabajo y Sociedad: Revista de Sociología del Trabajo*, (38), verano, 17–34.

Cáceres, D. M. (2015). Tecnología agropecuaria y agronegocios: La lógica subyacente del modelo tecnológico dominante. *Mundo Agrario*, 16(31).

Ceccon, E. (2009). La revolución verde: tragedia en dos actos. *Ciencias*, 91(091). <https://revistas.unam.mx/index.php/cns/article/view/12160>

Córdoba, M. S., Liaudat, M. D., & Sosa Varrotti, A. P. (2023). *Agro-negocios y hegemonía: Estrategias para la producción de consenso social*





ampliado. Población & Sociedad, 30(2), 1–29. <https://doi.org/10.19137/pys-2023-300205>

Dominguez, D. I. (2019). Cartografía de la agroecología y las disputas territoriales en Argentina. *Revista NERA*, 22 (49), 297–313. <https://doi.org/10.47946/rnera.v0i49.5886>

ETC Group. (2021). *Agricultura digital contra los derechos del campesinado y de los trabajadores del sector alimentario*. <https://www.etc-group.org/es/content/agricultura-digital-contra-los-derechos-del-campesinado-y-de-los-trabajadores-del-sector>

Fairclough, N. (1989). *Language and power*. London: Longman.

_____ (1992). *Discourse and social change*. Polity Press.

_____ (1993). *Discourse and social change* (Zullo, J., Unamuro, V., Raiter, A. & Garcia, P., trad.). Cambridge: Polity Press. (Trabajo original publicado en 1992).

_____ (1995). General introduction. En *Critical discourse analysis. The critical study of language* (Navarro, F., trad.) (pp. 1–20). London & New York: Longman.

_____ (2000). Representaciones del cambio en el discurso neoliberal. *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 16, 13–35.

Giraldo, O. F. (2015). Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: Una lectura desde la ecología política. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(4), 637–662.

Giraldo, O. F., & Rosset, P. M. (2017). Agroecology as a territory in dispute: Between institutionality and social movements. *Journal of Peasant Studies*.

_____ (2016). La agroecología en una encrucijada: Entre la institucionalidad y los movimientos sociales. *Guaju*, 2(1), 14–37.

Gras, C., & Hernández, V. (2013). Los pilares del modelo agribusiness y sus estilos empresariales. En C. Gras & V. Hernández (Coords.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 115–152). Biblos.



Han, B.-C. (2022). *Infocracia: La digitalización y la crisis de la democracia* (J. Chamorro Mielke, Trad.). Taurus.

Harvey, D. (2003). The 'new' imperialism: Accumulation by dispossession. *Socialist Register*, 40, 63–87.

Hill, P., Ferrante, A., & Ledant, C. (2021). *La digitalización en la agricultura desde la perspectiva de la soberanía alimentaria*. [Documento de trabajo]. Schola Campesina.

La Vía Campesina. (2015). *Declaración del Foro Internacional de Agroecología*. <https://viacampesina.org/es/declaracion-del-foro-internacional-de-agroecologia/>

Liaudat, M. D. (2015). La construcción hegemónica de las entidades técnicas en el agro argentino: análisis de los discursos de AAPRESID y AACREA en la última década. *Mundo Agrario*, 16(32).

Long, N., & Long, A. (1992). *Battlefields of knowledge. The interlocking of theory and practice in social research and development*. London/New York: Routledge.

Mecanismo de la Sociedad Civil y Pueblos Indígenas. (2020). *Llamamiento abierto a la participación para responder a la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas*.

Naciones Unidas. (2021). *Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021*. <https://www.un.org/es/food-systems-summit/about>

O'Connor, J. (1991). La segunda contradicción del capitalismo: sus causas y consecuencias. *El Cielo por Asalto*, (2), 119–125.

Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Rosset, P., & Altieri, M. A. (2018). *Agroecología: Ciencia y política* (3ª ed.). Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (SOCLA).

Santos, B. de S. (2006). *Reivindicar la democracia, reivindicar el Estado*. CLACSO.

_____ (2009). *Sociología jurídica crítica: Para un nuevo sentido común en el derecho*. Bogotá: ILSA.



The Rockefeller Foundation. (2021). *Food Systems Game Changers Lab Compendium: A compendium of 24 action agendas developed by game changers to transform global food systems*. <https://thoughtforfood.org/gamechangerslab/>

Wodak, R. (2001). De qué se trata el análisis crítico del discurso (ACD): Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos (Fernández Aúz, T., & Eguibar, B., trad.). En Wodak, R., & Meyer, M. (Coords.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 35–59). Barcelona: Gedisa.



Revista Conflicto Social - Año 18 N° 33 - Enero a Junio de 2025

Anatomía de una mentira. ¿Quiénes y por qué justifican la represión de los setenta?

Hernán Confino y Rodrigo González Tizón

Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2024, 249 páginas.

Reseña por Jorge Castro Rubel*

Recibido: 14 de marzo de 2025

Aceptado: 12 de mayo de 2025



En la Argentina, así como también sucede en otros países, heterogéneas expresiones de extrema derecha experimentan actualmente una época de esplendor. En este marco, y como parte de este floreciente movimiento, se destaca la actividad de un conjunto de intelectuales, políticos y organizaciones orientada a la negación de los crímenes de la última dictadura argentina (1976-1983). Ante ese fenómeno, se han publicado en los últimos tiempos trabajos que abor-

dan analíticamente el presente fenómeno del negacionismo respecto del proceso genocida de las décadas del setenta y ochenta. Entre estos, sobresale *Anatomía de una mentira. ¿Quiénes y por qué justifican la represión de los setenta*, de los historiadores Hernán Confino y Rodrigo González Tizón. En la dirección indicada, los autores abordan críticamente –con el fin de dismantelarlos– una serie de argumentos negacionistas pertenecientes a lo que llaman “ecosistema de la memoria completa”, es decir, a un conjunto de personificaciones sociales en el que se destacan

* Dr. en Ciencias Sociales (UBA), Investigador adjunto de CONICET y del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). ORCID N° 0000-0003-1663-0034. jorsur77@hotmail.com.



organizaciones favorables a la impunidad de los perpetradores del genocidio, periodistas y referentes políticos, entre otros.

Con el término “negacionismo”, Confino y González Tizón denominan actitudes diversas, como la relativización, la banalización y la justificación de ciertos hechos del proceso genocida argentino, que tienen el objetivo común de poner en crisis el repudio trabajosamente construido acerca de la represión desatada por el Estado argentino sobre su población civil. En tal sentido, el denominado “ecosistema de la memoria completa” lleva adelante una intervención cultural en favor de la masacre y de sus ejecutores, proponiendo un “proyecto memorial” alternativo al impulsado por las organizaciones defensoras de los derechos humanos, las víctimas, sus familiares y sus aliados (p. 23). No obstante, entienden los autores, ciertas personificaciones de dicho “entramado” tienen además objetivos en la dimensión jurídica, buscando la impunidad de los perpetradores y el juzgamiento de los ex integrantes de organizaciones guerrilleras.

El tratamiento crítico de las argumentaciones en cuestión se sirve del conocimiento historiográfico ya existente sobre el tema. Asimismo, los resultados alcanzados son presentados por Confino y González Tizón en un estilo sencillo, lo que facilita no solo la lectura del acotado público académico sino también de uno mucho más amplio.

En la coyuntura actual, señalan los autores, los argumentos de la “memoria completa” tienen tanta relevancia social que –desde diciembre de 2023– ocupan el lugar de memoria oficial del Estado argentino; lo que significa una novedad histórica.

El negacionismo contemporáneo argentino relativo al proceso genocida de las décadas del setenta y ochenta interviene en la escena pública mediante cuatro “ideas-fuerza”, según los autores. Estas son también llamadas “trincheras”, ya que desde las mismas “los defensores de una “historia alternativa” de los años setenta luchan por imponer su memoria sobre la masacre pasada” (p. 31). Las “trincheras” identificadas y analizadas son: a) la afirmación de que durante la última dictadura se

vivió en la Argentina una situación de guerra interna, b) el reclamo por la construcción de una “memoria completa” sobre los hechos de violencia sucedidos hacia fines de los setenta y comienzos de los ochenta, c) el cuestionamiento de la cifra de treinta mil desaparecidos como resultado de la represión estatal generalizada y d) la responsabilización a las organizaciones guerrilleras por los hechos de violencia y por la represión desatada por el Estado.

Algunos de los señalamientos más interesantes realizados por los autores sobre dichas “ideas-fuerza” son los siguientes:

-En la segunda parte de la década del setenta y comienzos de la siguiente no existió una guerra interna en la Argentina. Por el contrario, lo que se efectivizó fue una represión generalizada sobre un conjunto diverso de personificaciones sociales –armadas (con menor capacidad bélica) y no armadas- que hacia finales de la década anterior había iniciado un proceso de radicalización hacia la izquierda. Dicha represión –que finalizó en una masacre- fue ejecutada por el Estado argentino y estuvo previamente planificada bajo la influencia de la “Doctrina de la guerra revolucionaria” y la “Doctrina de la Seguridad Nacional” en la dirección de disciplinar a una sociedad con grados importantes de beligerancia. Entonces, para los autores, no hubo guerra sino “terrorismo de Estado”.

-El reclamo por una “memoria completa” buscaba –y busca- contraponer una memoria de las víctimas de las organizaciones guerrilleras a la memoria de los perseguidos y desaparecidos por la acción represiva estatal. Quienes apelan a la idea de la “memoria completa” parten del supuesto de que hay un fragmento de la historia que ha sido invisibilizada, esto es, que el accionar guerrillero produjo numerosas muertes. Por este camino, entienden los autores, se pretende reforzar la idea de que lo que se vivió fue una guerra interna en el que las Fuerzas Armadas y sus aliados actuaron legítimamente ante una amenaza.

-La invalidación que llevan adelante los integrantes del “entramado de la memoria completa” del número histórico de desaparecidos postulado por los organismos defensores de los Derechos Humanos, de treinta mil





personas, no responde a una preocupación legítima por establecer lo más fehacientemente posible el número de víctimas de desaparición forzada durante la última dictadura. Por el contrario, Confino y González Tizón entienden que “el objetivo de esta “trinchera” del pensamiento contrainsurgente es tender un manto de sospecha sobre las víctimas y, por extensión, sobre la causa de los derechos humanos como un todo” (p. 162).

-Desde el “ecosistema de la memoria completa” se analiza la violencia guerrillera. No obstante, su interés no es la construcción de conocimiento, sino justificar la represión y exculpar a las Fuerzas Armadas y a sus aliados. En sus versiones extremas, se llega al punto de responsabilizar a las organizaciones guerrilleras por la masacre que padecieron.

En suma, en un momento en el cual el negacionismo de la última dictadura se convierte en la memoria oficial del Estado argentino, el trabajo documentado y reflexivo de Confino y González Tizón resulta oportuno en la dirección de resistir el embate tergiversador y de consolidar las interpretaciones condenatorias de la masacre.

Política editorial e instrucciones para los autores

La revista *Conflicto Social* realiza con antelación a cada número una convocatoria para la presentación de trabajos sobre un tema específico. En ella se establece la fecha de recepción de las colaboraciones.

Conflicto Social recibe para su publicación artículos que respondan al eje temático de la convocatoria y envíos libres que se encuadren en la problemática amplia del conflicto social. También acepta reseñas y críticas de libros.

Los artículos con pedido de publicación deben ser remitidos por vía electrónica a programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar. Es requisito indispensable que sean originales, inéditos, expresados en idioma castellano y que no hayan sido presentados simultáneamente a otras revistas ni tener compromisos editoriales con ninguna otra publicación.

Toda la información para el envío de colaboraciones, disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS/about/submissions#author-Guidelines>





Enlaces institucionales

Cuadernos de Marte

Revista latinoamericana de sociología de la guerra

<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte>

Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (GESPyDH)

gespydhiigg.sociales.uba.ar

Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina

<http://www.pimsa.secyt.gov.ar>

Revista Theomai

<http://www.revista-theomai.unq.edu.ar>

33



Conflicto Social

Año 18 – Número 33 – Enero a Junio de 2025 – ISSN 1852-2262
<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/CS>